

**PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**2026**

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

## ÍNDICE

<b>1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA .....</b>	<b>pág. 3</b>
<b>2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS .....</b>	<b>pág. 33</b>
<b>3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID .....</b>	<b>pág. 37</b>
3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS .....	pág. 39
3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 42
3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES .....	pág. 56
<b>4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID .....</b>	<b>pág. 77</b>
4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS .....	pág. 79
4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS.....	pág. 82
4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES .....	pág. 114
<b>5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID .....</b>	<b>pág. 124</b>
5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 126
5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS .....	pág. 129
5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 152
<b>6. MADRID SALUD.....</b>	<b>pág. 163</b>
6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 165
6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS .....	pág. 168
6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 245
<b>7. AGENCIA DE ACTIVIDADES .....</b>	<b>pág. 264</b>
7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS.....	pág. 266
7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS .....	pág. 269
7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE INVERSIONES.....	pág. 283
<b>8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL.....</b>	<b>pág. 287</b>
8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.....	pág. 289
8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.....	pág. 295
8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA MADRID .....	pág. 303
8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD .....	pág. 309
8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES .....	pág. 321

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 1. ORGANISMOS AUTÓNOMOS MEMORIA

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## MEMORIA PRESUPUESTO 2026

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los Organismos que integran el presupuesto municipal son: *Informática del Ayuntamiento de Madrid, Agencia para el Empleo de Madrid, Agencia Tributaria Madrid, Madrid Salud y Agencia de Actividades*.

#### **1. DATOS PRESUPUESTO AGREGADO.**

El Presupuesto agregado de los Organismos autónomos para el ejercicio 2026 asciende a 452.077.737 euros, con el siguiente detalle por capítulos:

PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2026		
Estado de Ingresos		
Resumen por Capítulos		
CAPÍTULOS	IMPORTE	ESTRUCTURA
1 IMPUESTOS DIRECTOS	90	0,000%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	408.000.002	90,2%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	137.749	0,030%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>408.137.841</b>	<b>90,3%</b>
5 INGRESOS PATRIMONIALES		
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	43.939.896	9,7%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<b>43.939.896</b>	<b>9,7%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
	<b>TOTAL</b>	<b>452.077.737</b>
		100,0%

## PRESUPUESTO AGREGADO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS 2026

### Estado de Gastos

#### Resumen por Capítulos

CAPÍTULOS	IMPORTE	(En Euros)	
		%	ESTRUCTURA
1 GASTOS DE PERSONAL	248.181.945	54,9%	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	149.804.549	33,1%	
3 GASTOS FINANCIEROS	323.932	0,1%	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.827.415	2,2%	
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>408.137.841</b>	<b>90,3%</b>
6 INVERSIONES REALES	43.939.896	9,7%	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>43.939.896</b>	<b>9,7%</b>
8 ACTIVOS FINANCIEROS			
9 PASIVOS FINANCIEROS			
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>452.077.737</b>	<b>100,0%</b>

### INGRESOS AGREGADOS

Las transferencias del Ayuntamiento a los Organismos autónomos ascienden a un total de 442.402.130 euros (398.337.234 euros de aportaciones corrientes y 44.064.896 euros de aportaciones de capital). Del resto de ingresos deben destacarse las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad de Madrid presupuestadas por la Agencia para el Empleo por un importe de 9.657.068 euros correspondientes al “Convenio subvención entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Agencia para el Empleo de Madrid, por importe de 19.314.135,84 euros, para la realización de programas públicos de empleo-formación para la activación profesional de personas desempleadas en la ciudad de Madrid”, durante los ejercicios 2025 y 2026.

Además, la Agencia para el Empleo recibe 5.700 euros de la Unión Europea que se destinan a financiar diferentes actuaciones a través de dos iniciativas (NET PES-LOCAL LABOURMARKETS IN TRANSITION y NEW BEGINNINGS FOR MIGRAPRENEURS –de la línea de financiación Erasmus). Todos estos proyectos están enmarcados en la Estrategia Europea de Empleo.

Las subvenciones que la Comunidad de Madrid y la Unión Europea conceda por estos u otros conceptos, por importe superior a las dotaciones recogidas en el estado de gastos de 2026, tendrán su reflejo presupuestario a través de las oportunas generaciones de crédito.

## GASTOS AGREGADOS

Los gastos agregados se distribuyen entre cada uno de los organismos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO AGREGADO POR ORGANISMO		
	(En Euros)	
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2026	%
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	172.417.372	38,1
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	61.087.182	13,5
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	71.591.882	15,8
MADRID SALUD	122.691.333	27,1
AGENCIA ACTIVIDADES	24.289.968	5,4
<b>TOTAL</b>	<b>452.077.737</b>	<b>100,00</b>

La distribución entre los organismos de los gastos de personal, de los gastos en bienes corrientes y servicios y de las inversiones, que suponen el 97,7% del total de los gastos, se recoge en el siguiente cuadro:

ORGANISMOS AUTÓNOMOS	GASTOS DE PERSONAL		GASTOS BIENES Y SERVICIOS		INVERSIONES		(En Euros)
	IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%	
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	40.950.563	16,5	94.671.712	63,2	36.793.297	83,7	
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	33.890.369	13,7	14.979.544	10,0	4.833.306	11,0	
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	64.477.095	26,0	6.693.433	4,5	181.654	0,4	
MADRID SALUD	84.888.773	34,2	33.153.029	22,1	2.123.647	4,8	
AGENCIA DE ACTIVIDADES	23.975.145	9,7	306.831	0,2	7.992	0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>248.181.945</b>	<b>100,0</b>	<b>149.804.549</b>	<b>100,0</b>	<b>43.939.896</b>	<b>100,0</b>	

- **Gastos de personal:** *Madrid Salud* es el organismo que presupuesta la mayor cifra en este apartado, 84.888.773 euros, el 34,2% del total de gastos de personal.

La Agencia Tributaria Madrid destina 64.477.095 euros al capítulo 1, un 26% del total e *Informática del Ayuntamiento de Madrid*, 40.950.563 euros, un 16,5% del total de gastos de personal del conjunto de Organismos autónomos.

- **Gastos en bienes y servicios:** el organismo que realiza el mayor gasto en este apartado es *Informática del Ayuntamiento de Madrid* con 94.671.712 euros, que representa el 63,2% del importe total del capítulo 2 de los Organismos autónomos. Le siguen *Madrid Salud*, con un gasto de 33.153.029 euros y la *Agencia para el Empleo de Madrid* con 14.979.544 euros, un 22,1% y un 10%, respectivamente, del total agregado.
- **Inversiones:** *Informática del Ayuntamiento de Madrid* destina a este capítulo 36.793.297 euros, un 83,7% del total agregado en este capítulo. La finalidad de sus inversiones es la adquisición de equipos y aplicaciones informáticas e infraestructuras y equipamientos de comunicación para satisfacer las necesidades del conjunto de servicios municipales. Le sigue la Agencia para el Empleo de Madrid con 4.833.306 euros, un 11% del total agregado en este capítulo destinados principalmente a obras de reforma y adquisición de mobiliario y equipamiento para los edificios adscritos al Organismo y adquisición de casetas para vestuario de talleres y cursos.

## **2. OBJETIVOS Y ACTUACIONES A REALIZAR EN 2026**

Los principales objetivos y las actuaciones que cada Organismo autónomo va a desarrollar para su consecución durante el ejercicio 2026 son los que se detallan a continuación:

### ***INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID***

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) sirven de soporte, en una Administración multicanal, para la mejora de los procesos y para una gestión de los servicios más eficiente.

El Organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), adscrito a la Coordinación General de la Alcaldía, tiene como finalidad gestionar las políticas municipales de aplicación de las TICs, atendiendo las demandas y necesidades de las áreas municipales. Para ello, en su ámbito de competencias, define las líneas estratégicas de actuación y gestiona los proyectos de desarrollo e implantación de nuevos sistemas e infraestructuras, así como los servicios prestados para su mantenimiento, administración y soporte.

Se ha producido en los últimos años una intensa penetración de las TICs en la sociedad, permitiendo la prestación de nuevos servicios por nuevos canales. En este sentido, a la oferta de servicios electrónicos disponibles a través de Internet se unen aquellos otros que son accesibles a través de los nuevos dispositivos móviles, que se extienden rápidamente y generan nuevas expectativas y demandas entre los ciudadanos.

Internamente, y en los últimos ejercicios, el Ayuntamiento ha abordado un intenso proceso de modernización, con la renovación de los grandes sistemas de información corporativos, transversales a toda la organización municipal, y que facilitan criterios de gestión homogéneos en el ámbito de la gestión económico-financiera, recursos humanos y contratación, poniendo a su vez a disposición del ciudadano nuevos servicios electrónicos a través de Internet.

En las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hay que considerar las actuaciones en varios ámbitos tecnológicos distintos, pero complementarios. Esto significa que es necesario ejecutar actuaciones coordinadas en todos ellos, por tanto, las acciones se deben acometer en todos los ámbitos a la vez.

Todas las actuaciones que se incluyen a continuación son necesarias para cumplir con las demandas recibidas por parte de las diferentes unidades del Ayuntamiento, y que son estratégicas para cumplir con objetivos tanto de funcionamiento interno, como de servicios al ciudadano, y por lo tanto son igualmente prioritarias.

Se destacan a continuación las actuaciones y proyectos más relevantes:

- Se seguirán incrementando las capacidades de monitorización y detección del Centro de Ciberseguridad del Ayuntamiento de Madrid (CCMAD) ante el incremento de los activos municipales a proteger (incremento de móviles corporativos) y el previsible aumento del número y complejidad de las ciberamenazas, tal y como indican los informes de organismos nacionales e internacionales. Se desplegarán nuevas herramientas enfocadas a controlar la postura de seguridad de los servidores corporativos, disponiendo de acceso a información permanentemente actualizada sobre inteligencia de amenazas contra la organización y de mecanismos de compartición segura con terceros a través de canales inseguros.
- Durante 2026 se continuará con el desarrollo de la plataforma de comunicación de mensajería WhatsApp, extendiéndola progresivamente a los servicios municipales.

- Se realizarán trabajos para la consolidación de las referencias catastrales y definición de un repositorio único a nivel institucional.
- En el ejercicio 2026 se iniciará la ejecución de un nuevo contrato para llevar a cabo el mantenimiento, soporte y actualización de la gestión del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid, junto con la provisión de los derechos de uso de las licencias necesarias para su funcionamiento en modalidad SaaS.
- En el ámbito de Familia, Igualdad y Bienestar Social, se continuará con la ejecución del proceso de transformación digital de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid que comenzó el 1 de abril de 2024, siendo las principales líneas de trabajo en 2026 el despliegue de los diferentes canales de comunicación establecidos para la ciudadanía con los Servicios Sociales de Ayuntamiento, con actualización gracias a herramientas de Inteligencia Artificial, del escritorio profesional (aplicación "ALMA" para los trabajadores).
- En la gestión de Servicios Públicos Urbanos, durante el ejercicio 2026, se desarrollarán nuevos sistemas asociados al sistema de información MiNT para dar soporte a contratos de mantenimiento de la ciudad, y se implantarán integraciones con sistema de terceros para mejorar los servicios públicos. Se mejorarán, asimismo, las capacidades de la aplicación MAXIMO actualizándolo y migrándolo a la versión SaaS durante 2026.
- Se trabajará para crear una nueva plataforma para los servicios de bibliotecas, museos y talleres culturales.
- Se llevará a cabo la provisión de los derechos de uso de las licencias necesarias para el funcionamiento en modalidad SaaS de la mayor parte de los sistemas de gestión de servicios culturales, junto al desarrollo de nuevas funcionalidades en cada uno de ellos. En concreto, se implantará la modalidad SaaS en los sistemas de gestión de Biblioteca Digital, ALBALÁ y MEDIASEARCH, ABSYSNET, Escuelas Municipales de Música y Danza, OMI y gestión de reservas deportiva (se incorporará en este último una nueva funcionalidad de sala de espera).

Asimismo, se implantará una nueva plataforma en modalidad SaaS para llevar a cabo servicios de análisis geoespacial mediante cuadros de mando para las distintas Áreas de Gobierno.

- Se actualizará la versión del producto base de la plataforma MINT, IBM MAXIMO, a la versión más reciente MAXIMO Application Suite versión 9.1, lo que supone

un salto de 2 versiones respecto a la actual (7.6.1) y un cambio a un modelo PaaS basado en plataformas de servicios en nube, proporcionando mejoras de rendimiento, nuevas funcionalidades, herramientas de predicciones basadas en inteligencia artificial (IA), una interfaz de usuario más intuitiva y moderna.

- Creación de un visor geográfico para la plataforma MINT, con el objetivo de mejorar el rendimiento de la visualización y análisis geográfico.
- Se procederá a la adquisición de software para puesto de trabajo de los empleados públicos orientado a mejorar el entorno de trabajo, atendiendo así a las demandas de los usuarios municipales y proyectos que surjan a lo largo del ejercicio 2026.

Adicionalmente, se han adquirido licencias en la nube para la gestión de incidencias e inventario informáticos que resultan imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios de atención, soporte y suministro de puesto de usuario.

- Tal y como se ha hecho con el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), la Tasa de Residuos Urbanos de Actividades (TRUA) y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU), durante el 2026 se seguirá migrando los tributos, multas y sanciones, actualmente residentes en tecnologías obsoletas, a la nueva plataforma de gestión de ingresos tributarios, basada en las soluciones de SAP. Por otro lado, se implantará la herramienta denominada "HUB de Intervención", lo que permitirá un aumento de la productividad de los interventores a la hora de confeccionar informes de fiscalización de los expedientes del Ayuntamiento.
- Se consolidarán capacidades de inteligencia artificial generativa para el desarrollo de servicios automatizados basados en esta tecnología y su incorporación a los sistemas y procesos del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, se consolidará una plataforma de desarrollo de lowcode que sirva para digitalizar procesos de forma simple y ágil, trabajándose en una primera instancia para incorporar los procesos identificados en Madrid Talento y en la sustitución de sistemas heredados.
- Se trabajará en un proyecto de transformación digital del Pleno municipal para su definitiva implantación durante el año 2026, se ampliará la plataforma de Robotización de Procesos y la plataforma de gestión de eventos para la Dirección General de Comunicación.

- En relación con los servicios de telecomunicaciones y para facilitar el trabajo colaborativo, continuará desarrollándose la ampliación de la red WiFi para empleados en las sedes corporativas, el saneamiento y mejora de las salas técnicas y la evolución de las comunicaciones del centro de proceso de datos y de las medidas de seguridad del firewall corporativo. Se continuará actualizando la tecnología dotando a las sedes de WiFi 6E proporcionando una mayor seguridad y velocidad.
- Se continuará con el desarrollo de la plataforma de analítica de datos del Ayuntamiento de Madrid.

De forma complementaria a la ejecución de las actuaciones de la cartera de proyectos, el IAM mantiene una serie de grandes Servicios Tecnológicos y Administrativos, a los que se destina una parte de su presupuesto. Estos Servicios se resumen en los siguientes grandes grupos:

- Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Información, en donde se incluyen todos los mantenimientos básicos de las aplicaciones de negocio, tanto los que dan soporte a los procesos de gestión interna del Ayuntamiento de forma transversal o sectorial.
- Servicios de Atención a Clientes que atienden a todos los usuarios municipales en las incidencias surgidas en cualquier ámbito relacionado con las competencias del IAM como son: aplicaciones, comunicaciones, telefonía, puestos de trabajo, etc.
- Servicios de Técnicos, que sería la gestión y el mantenimiento de toda la red de comunicaciones del Ayuntamiento de Madrid, acceso a internet corporativo, WiFi, seguridad de la información, telefonía tanto fija como móvil, incluyendo los terminales telefónicos y el centro de proceso de datos.
- Servicio Operativo, como la oficina postal, impresión masiva, grabación y digitalización, que incluye la impresión masiva de todas las comunicaciones al ciudadano, pasando un control de calidad, se ensobran y envían. Además, se realizan servicios de grabación, de acuses de recibo y otros documentos de papel que deben pasarse a formato digital y asociar con algún procedimiento administrativo.
- Servicio Técnico de Gestión Interna, necesario para el correcto funcionamiento de los servicios que se ofrecen al resto del Ayuntamiento, como son la

contratación administrativa, gestión económico-financiera, tesorería y la gestión de los recursos humanos.

- Gestión Financiera. Informática del Ayuntamiento de Madrid se encarga de la elaboración y seguimiento del presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, tramitación de los documentos contables, revisión de facturas, gestión de los pagos a la Seguridad Social y de las obligaciones fiscales ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). También se lleva a cabo la gestión de la Tesorería del organismo, contando con cuentas de titularidad de IAM.
- Gestión de Recursos Humanos. Las competencias en materia de personal asignadas a IAM incluyen todas las de gestión, entre las que destacan: elaboración de nómina y otras retribuciones, gestión y aprobación de las ayudas sociales, provisión y selección de puestos de trabajo, etc.
- Servicios Administrativos de Gestión interna, en el que se incluyen el arrendamiento de material de transporte y equipos de proceso de datos, seguridad y limpieza de estos, así como otras actividades de gestión y funcionamiento interno del organismo.

En conclusión, las líneas de trabajo del IAM para el ejercicio 2026 se centran en cubrir los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto de cara al ciudadano como en la gestión y coordinación interna. Conjuntamente se continuará mejorando las herramientas informáticas con las que cuenta el usuario final, todo ello sin olvidar las importantes tareas de ampliación y renovación de las infraestructuras de comunicaciones y Centro de Protección de Datos, que requiere de toda una organización tecnológica.

#### **AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

El Organismo autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, adscrito al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda tiene encargado por el Ayuntamiento de Madrid la gestión de las Políticas Activas de Empleo con el fin de potenciar, entre otros objetivos, la integración de aquellos sectores de la población con mayor dificultad, que necesitan un mayor esfuerzo y atención para su acceso al mercado laboral.

Los factores más relevantes para lograr la inserción laboral de las personas desempleadas o que demandan empleo son la adquisición de experiencia laboral, así como contar con un nivel de competencias técnicas asociado a las profesiones con demanda en el mercado laboral.

El año 2025 está marcado por la efectiva puesta en marcha e implementación de la Estrategia de Empleo de Madrid 2024-2027, resultado de un proceso exhaustivo de escucha, diálogo y participación que busca ofrecer soluciones integrales para abordar el desafío del desempleo y mejorar la empleabilidad de los ciudadanos madrileños.

Para la elaboración de esta estrategia, se ha llevado a cabo un análisis detallado de las actuales políticas activas de empleo municipales, identificando áreas de mejora y fortalezas. Este análisis ha permitido construir un nuevo modelo de Agencia para el Empleo, centrado en generar valor único para las personas en situación de desempleo y para las empresas. El objetivo es ofrecer un servicio integral que complemente los servicios de empleo de la Comunidad de Madrid y visibilice los recursos disponibles para los madrileños.

La estrategia se estructura en cuatro ejes principales relacionados con las actividades que generan valor en las personas y las empresas y permitirán el cambio hacia el nuevo modelo de agencia:

- Eje de Orientación
- Eje de Formación.
- Eje de Prospección e Intermediación.
- Eje de Visibilización

Además, se han tenido en cuenta cuatro ejes transversales en la implementación de las medidas acordadas.

- Eje transversal de gestión de la tecnología.
- Eje transversal de gestión del cambio.
- Eje transversal de accesibilidad.
- Eje transversal de fomento de la natalidad.

Los principales elementos de la Estrategia se resumen en:

- Un sistema de perfilado único centrado en la persona y sus necesidades priorizando la intervención y ofreciendo a cada una el itinerario y el recurso necesario en cada momento.

- Un sistema de rutas e itinerarios interconectados que permite progresar y avanzar en la empleabilidad desde las habilidades prelaborales hasta la preparación de las candidaturas hacia la inserción.
- Unos servicios de formación, orientación e intermediación con el foco puesto en los perfiles prioritarios de intervención: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años, personas con discapacidad intelectual, a través de la convocatoria de subvenciones, de concurrencia competitiva, para el desarrollo de proyectos por entidades sin ánimo de lucro, incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos 2024-2027.
- Complementariedad con la Comunidad de Madrid en los recursos y actividades ofrecidos.
- Apoyo prelaboral a personas con necesidades de adquirir competencias básicas y motivación previa a la búsqueda activa de empleo a través del proyecto "Camino al Empleo".
- Servicio de intermediación de excelencia especializado, dirigido a empresas y pymes, con el diseño de una selección conjunta con las empresas y la formación a medida "Talento & Empresas".
- Formación de calidad, mediante escuelas orientadas a los sectores generadores de empleo: empleo verde, digital, hostelería y alimentación y cuidados, con una formación flexible, modular y adaptada.
- Un aula de entrenamiento continua que permita preparar a las candidaturas descartadas en los procesos de selección, en las habilidades para la entrevista, en el currículum vitae o en las competencias de acceso al empleo.
- Una plataforma tecnológica que dé soporte al nuevo modelo mediante la interconexión de los servicios de la Agencia, conexión de las personas con las empresas y los sectores generadores de empleo y la integración de los recursos formativos y los itinerarios con los seguimientos, ofreciendo recomendaciones basadas en el perfilado a partir de herramientas de big data e inteligencia artificial.

Los principales objetivos y actuaciones para desarrollar durante el ejercicio 2026 y consolidación de las ya implementadas durante el 2025 en las distintas áreas de actuación son:

- Escuela Municipal de Cuidados y Escuela Municipal de Talento Digital, que ofrecerá formación en habilidades profesionales y personales, con contenidos acordes a las competencias clave para satisfacer las demandas del mercado laboral actual. Se trata del inicio de la actividad de la tercera y cuarta Escuela que junto con la Escuela municipal de Hostelería y Alimentación y la Escuela municipal de Empleo Verde y de Oficios, completan las cuatro escuelas previstas en la Estrategia.
- "Centro de Especialización en Orientación Profesional" (CEOP), en el que se desarrollarán actividades relacionadas con la orientación para la mejora de la empleabilidad.
- "Aula de Entrenamiento Permanente". Es un espacio de entrenamiento para candidaturas, enfocado en entrenar a las personas en el proceso de selección, trabajar su currículum vitae, técnicas de entrevista, de su discurso e incluso de su imagen. Se comparte con el CEOP para el desarrollo de las competencias de acceso al empleo relacionadas con la búsqueda activa de empleo.
- Plataforma integral de servicios de empleo, incorporando herramientas web, analíticas, asistentes automatizados, inteligencia artificial y CRM (Customer Relationship Manager), permitiendo así la digitalización de los procesos de orientación, intermediación, formación y visibilidad de la Agencia proporcionando una atención integral, personalizada y omnicanal.
- Medidas de visibilización de la Agencia con el objetivo de que tanto la ciudadanía como las empresas madrileñas conozcan los servicios, actuaciones, ayudas, proyectos y programas que la Agencia para el Empleo desarrolla con el fin de que puedan beneficiarse de todo lo que se ofrece.
- Consolidación de los proyectos ya impulsados en 2025:
  - Programa Camino al Empleo.
  - Campañas de comunicación y acciones de visibilidad de la Agencia para el Empleo.
  - Programas Públicos de Empleo (PPEs), subvencionados por la Comunidad de Madrid, que combinan la formación con la práctica laboral, dirigidos a jóvenes menores de 30 años y prioritariamente a personas mayores de 52 años.
  - Talleres de Formación y Empleo (TFYE) para perfiles prioritarios, dirigidos a personas desempleadas madrileñas.

- Programa de ayudas para fomentar el empleo con seguimiento, a través de convocatorias dirigidas a perfiles prioritarios de intervención.
- Durante el ejercicio 2026 se desarrollarán actuaciones cofinanciadas con la Unión Europea a través de diferentes fondos e iniciativas, con el objetivo de generar y facilitar el desarrollo de estrategias y planes adaptados a la realidad, siguiendo otros modelos europeos que hayan demostrado su éxito y que permitan modernizar las políticas sociales y de empleo en el ámbito local. Toda la actividad está alineada con la Estrategia Europea de Empleo.

Los proyectos por desarrollar a lo largo del año 2026 son:

- NET PES – LOCAL LABOR MARKETS IN TRANSITION.
- NEW BEGINNINGS FOR MIGRAPRENEURS.
- Durante 2026 se continuará con la reforma de los edificios adscritos al organismo, la adquisición de mobiliario y otros elementos necesarios para dotar a los espacios, donde se desarrollan las diferentes actividades, de recursos tecnológicos y adaptados.

### **AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

La Agencia Tributaria Madrid es el organismo del Ayuntamiento de Madrid que tiene atribuida específicamente la competencia de gestión y recaudación de los ingresos municipales, tanto sobre los de naturaleza tributaria como sobre los demás ingresos de derecho público de titularidad municipal. Está adscrita al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

En el cumplimiento de sus fines, para la consecución de una gestión integral del sistema tributario municipal, la Agencia Tributaria Madrid (ATM) se regirá por los principios de eficiencia, suficiencia, agilidad y unidad en la gestión.

En el año 2025 se ha definido el nuevo Plan Estratégico de la ATM, que es la herramienta que orienta las acciones a desarrollar en los próximos ejercicios, lo que supone la necesidad de alinear la planificación estratégica con los criterios económicos que se definen en el presente Presupuesto 2026. Las ideas orientadoras de este Plan Estratégico se resumen en el siguiente lema: *"Hacia una Agencia Tributaria fuertemente tecnológica y conectada, centrada en las personas: ciudadanos y empleados"*.

Las líneas estratégicas, que enmarcan los Objetivos Estratégicos y Operativos del Plan son:

- Línea 1. Fortalecimiento tributario. Resulta necesario implantar una línea estratégica que tenga como objetivo desarrollar acciones específicas para fortalecer la capacidad recaudatoria de aquellos tributos que por diversas circunstancias han visto disminuida su capacidad como herramienta de captación de ingresos, recuperando así niveles anteriores, o mejorándolos sustancialmente.

Uno de los objetivos estratégicos clave es la implantación de la tasa de gestión de residuos (TGR), que será el tercer ingreso por cuantía y el segundo por número de contribuyentes

- Línea 2. Aplicación del proceso de transformación digital. A través de la ejecución del Contrato de Servicios para la Transformación de los Sistemas de Gestión interna, que afecta a todos los procesos de gestión, recaudación e inspección de los tributos, se va a llevar a cabo una de las principales palancas de modernización de la gestión de ingresos en la ATM y en el resto de las áreas de gobierno municipales.

Además, esta estrategia se enfoca en la gestión tributaria basada en la tecnología, buscando la consolidación de un modelo orientado al servicio, lo que exige no sólo optimizar los procesos relacionados con la gestión de la demanda, asegurando que se atienda de manera eficiente y que los recursos se utilicen de forma óptima, así como la implantación de un modelo de gestión de conocimiento tecnológico dentro de la organización, promoviendo la innovación y el aprendizaje continuo.

- Línea 3. - Desarrollo de un modelo transformador basado en "tributos inteligentes" (*smart taxes*). Se percibe una corriente social y jurisprudencial imparable que está exigiendo evolucionar hacia unos tributos municipales que valoren mejor la capacidad económica individual, y ello requiere de "tributos inteligentes" ("smart taxes") capaces de aplicar a este fin todo el potencial que las nuevas tecnologías ofrecen. Se trata básicamente en la aplicación de tecnologías innovadoras en la captura, tratamiento y análisis de multitud de datos, también en la gestión de los ingresos municipales, y no sólo sobre los gastos, como ha ocurrido hasta ahora. En este sentido, se abordará la implantación del uso de la inteligencia artificial (IA) en la gestión tributaria, de forma que esta tecnología disruptiva y transformadora se integre en la visión de los "tributos inteligentes".

Durante 2026, se establecerá otra de las grandes aportaciones del Plan Estratégico, la consolidación del Laboratorio Tributario, dedicado a la experimentación y desarrollo de nuevas herramientas y metodologías para la gestión tributaria, elaborando instrucciones generales que promuevan la autonomía de los usuarios.

Se desarrollará además el modelo de gobernanza del dato, que establecerá las acciones necesarias para identificar cada puesto de trabajo en función de su capacidad para consultar, actualizar o eliminar datos tributarios, y se implementará un sistema que garantice la existencia de una “versión única” del dato, evitando inconsistencias y duplicidades.

- Línea 4.- Máxima orientación al contribuyente. Con esta línea se pretende otorgar el mayor protagonismo posible a las acciones orientadas a la atención al contribuyente. Se centra en mejorar el acceso a la información y facilitar las gestiones, estableciendo nuevos canales de atención con una comunicación más directa y eficiente. Se prestará, además, una atención específica a determinados colectivos como personas jurídicas, grandes contribuyentes y personas con limitaciones en el uso de las tecnologías.

Se promoverá la identificación electrónica y el uso de servicios digitales, facilitando el acceso a los trámites y reduciendo la necesidad de desplazamientos físicos.

- Línea 5.- Incremento de la coordinación y la colaboración en la gestión tributaria. En el desarrollo de esta línea, se prevé la consolidación del modelo de acceso y uso de bases de datos externas, la mejora de los modelos de gestión tributaria delegada, así como la puesta a disposición de la información tributaria y catastral para su uso por otras organizaciones municipales.

La actividad tributaria municipal no es independiente del ejercicio de la actividad económica por los contribuyentes en múltiples ámbitos, por lo que es necesarios el compartir información y experiencias con diversos agentes públicos.

En este sentido, además de la imprescindible coordinación con las Direcciones Generales del Catastro y de Tráfico y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el modelo incluye también a notarios, registradores y a la Tesorería General de la Seguridad Social. Internamente en el Ayuntamiento, además de la tradicional relación con los organismos autónomos Informática del Ayuntamiento de Madrid y Agencia de Actividades, se ha sumado la necesidad de coordinación con la Dirección General del Parque Tecnológico de Valdemingómez y la Dirección General de Limpieza, agentes claves en el desarrollo y aplicación de la nueva Tasa de Gestión de Residuos (TGR).

- Línea 6.- Gestión innovadora de los recursos. Teniendo en cuenta que la actividad de la ATM ha de tener como centro no solo a los contribuyentes sino también a los empleados,

una línea básica de este organismo es poner especial énfasis en la gestión de los recursos humanos, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias entre empleados de diferentes generaciones, ayudando de este modo no solo a mantener la continuidad de la calidad del servicio, sino que también se fomentará un ambiente de colaboración y aprendizaje continuo.

Asimismo, se reformará gradualmente el modelo de dirección por objetivos, para incluir la incorporación de instrumentos que permitan la fijación de estos y el seguimiento de resultados utilizando herramientas de evaluación objetiva, especialmente sobre SAP-TRM.

Finalmente, señalar que la salud y el bienestar de los empleados es una prioridad, por lo que se desarrollarán campañas específicas de prevención de enfermedades prevalentes y promoción de hábitos saludables, incluyendo programas sobre envejecimiento activo, y el bienestar emocional.

En desarrollo de las anteriores Líneas Estratégicas, los objetivos generales para 2026, a efectos presupuestarios del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid (ATM), son los siguientes:

- En materia de gestión tributaria se continuará la vía de facilitar los trámites y gestiones necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias (revisión de autoliquidaciones, agilizar la concesión de beneficios fiscales, impulsar la depuración de datos, normalización y automatización de los procedimientos, agilización de la liquidaciones y mejora de los plazos de tramitación).
- Respecto al área de Tecnología e Informática Tributaria, las líneas de actuaciones a realizar se centran en impulsar la tecnología y el uso intensivo de datos para la mejora de la eficiencia en los servicios y en las relaciones con el ciudadano. Estas actuaciones se enmarcan fundamentalmente dentro de las líneas 2 “Transformación digital como palanca de cambio” y 3 “Desarrollo de una estrategia” de tributos inteligentes del plan estratégico de la ATM.
- En cuanto a Gestión Recaudatoria, se plantea para el ejercicio 2026 mantener como prioritario el objetivo indicado ya en ejercicios anteriores, centrado en facilitar al ciudadano, en período voluntario, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias mediante la utilización de las técnicas electrónicas y telemáticas. Para ello se ha implementado un nuevo acceso vía web para facilitar el cumplimiento de las diligencias de embargo de sueldos, salarios y pensiones por

parte de los empleadores de los deudores a la hacienda municipal, evitando el uso del ingreso por transferencia bancaria que provoca errores y gastos innecesarios.

Durante el 2026 se continuará la tarea de investigación y localización de sucesores de deudores fallecidos a fin de continuar el procedimiento de recaudación y la especial dedicación dirigida al estudio de expedientes de "grandes deudores".

En cuanto a las actuaciones de índole general de aspectos jurídicos y de revisión tributaria que se prevé desarrollar para el ejercicio 2026 son las siguientes:

- Planificar y elaborar los proyectos de ordenanzas fiscales y de precios públicos a fin de conseguir una gestión tributaria más eficaz, introduciendo aquellas reformas demandadas por los distintos servicios que gestionan tributos, para hacer más sencilla y comprensible su redacción y facilitar, a su vez, la gestión de los mismos, lo que redundará en beneficio de los contribuyentes y de la propia Administración Municipal.
- Continuando con la labor iniciada en ejercicios anteriores, se pretende mejorar la coordinación y colaboración con los distritos de la Ciudad de Madrid y demás gestores tributarios, consiguiendo así unificar criterios de actuación y mejorar y aumentar la eficacia en la gestión.
- Potenciar la comunicación y asistencia a los gestores con competencias delegadas en materia tributaria.
- Agilizar la resolución de recursos de reposición, la remisión de expedientes a órganos jurisdiccionales y Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid (TEAMM), así como a la ejecución de sentencias.
- Realizar un control y seguimiento de los convenios suscritos con otras Administraciones Públicas y entidades para simplificar los trámites de gestión tributaria y mejorar el intercambio de información.
- Gestionar el conocimiento de los empleados de la Agencia Tributaria Madrid mediante la potenciación de la formación específica y fondo documental.

- Elaborar el Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Madrid y realizar un seguimiento de ejecución.
- En materia presupuestaria y en particular en cuanto a los ingresos corrientes de naturaleza tributaria y por Participación en Ingresos del Estado (PIE), se realizarán los estudios y trabajos necesarios para elaborar el Plan Presupuestario a medio plazo 2027-2029, y en su caso, otras previsiones plurianuales que sean necesarias.
- Mejorar el nivel de calidad y eficacia de las gestiones y trámites en materia presupuestaria, de gastos de personal, realización de pagos y control de los ingresos del organismo.
- Definición y control de la ejecución de los contratos asociados al funcionamiento del organismo.

## **MADRID SALUD**

El Organismo autónomo Madrid Salud, adscrito al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, tiene por finalidad la gestión de las políticas municipales en materia de salud pública, drogodependencias y otros trastornos adictivos, dentro del término municipal de Madrid. Asimismo, le compete la gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en el ámbito municipal (Ayuntamiento y Organismos Autónomos).

En el ámbito del programa de *Salubridad Pública*, se desarrollan un conjunto de actuaciones, en coordinación con las 21 Juntas de Distrito, para proteger, promocionar la salud y mejorar la calidad de vida de los vecinos de Madrid, mediante:

- Mejora de las condiciones del entorno para minimizar el posible daño que éstas puedan tener en la salud, incluido el control de los vectores que pueden transmitir enfermedades.
- Promoción de la seguridad alimentaria, controlando sus factores de riesgo, tanto de los alimentos provenientes del mercado minorista, como del mayorista, grandes superficies y supermercados, incluido el Mercado Central de Madrid (Mercamadrid), así como establecimientos de hostelería, comedores colectivos de residencias de mayores y establecimientos escolares.

- El control de la salud de las poblaciones de animales de nuestra capital y el bienestar de los mismos y de su convivencia con los habitantes de la ciudad. En 2026 se seguirán impulsando las actividades e iniciativas para el establecimiento y la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos en la ciudad, a través del Centro de Gestión de Colonias Felinas de la Casa de Campo, el Centro de Protección Animal y la Casita del Pescador en el Retiro como punto informativo de las actividades relacionadas con la salud y bienestar de los animales de nuestra ciudad.

Con el fin de promover la adopción y tenencia responsable de animales, se mantendrá para la promoción de la adopción la página web en *Madrid.es* y se consolida como servicio de especial relevancia el SEVEMUR (Servicio Municipal de Urgencias). Asimismo, se consolidará el funcionamiento del Foro Municipal de Bienestar y Protección Animal.

- Inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos, controlando y evitando los riesgos que aquéllos puedan provocar, como pueden ser establecimientos de tatuaje y piercing, espacios infantiles de recreo, salones de belleza y piscinas públicas.
- Realización de muestrazos analíticos de alimentos, de las aguas de consumo, del impacto en la salud de la calidad del aire, así como de las aguas recreativas, para asegurar la adecuación a los parámetros que marca la normativa vigente, minimizando así su repercusión negativa en la salud.
- Durante el año 2026 se implementarán nuevos mecanismos de respuesta (información y alerta) ante riesgos ambientales, optimizando la información en el Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA).
- Se seguirá reforzando la tecnología del Laboratorio de Salud Pública para la realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos de alimentos, aguas de consumo y contaminantes atmosféricos.

Significar que el organismo autónomo Madrid Salud coordina y programa mediante el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas del Ayuntamiento de Madrid (PIAP) las actividades de los Departamentos de Salud de las Juntas Municipales de Distrito en lo referente a seguridad alimentaria, salud ambiental y salud y protección animal y todas aquellas acciones en materia de salud pública objeto de coordinación en las 21 Juntas Municipales.

Dentro del programa de *Prevención y Promoción de la Salud* se contemplan las actuaciones derivadas de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud y de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales.

La Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud gestiona servicios municipales dirigidos a prevenir la enfermedad y promover la salud y el bienestar emocional, destinados al conjunto de la población madrileña y así fomentar estilos de vida saludables. En la realización de estos objetivos se contemplan especialmente los determinantes sociales de la salud, factores evitables que provocan desigualdades en el nivel de salud de las personas.

Los objetivos y actividades previstas durante el ejercicio 2026 son:

- Seguir avanzando en la promoción de la salud en ciertas áreas prioritarias y hacia ciertos colectivos más vulnerables (definidos por edad, género y situación socioeconómica), según los siguientes programas marco:
  - Programa de alimentación, actividad física y salud (ALAS), para promover los hábitos alimenticios saludables y la actividad física, destacando el de obesidad infantil "Coles con Alas". Se continuarán con el mantenimiento y dinamización de las rutas WAP (*walking people*) existentes.
  - Programa de Salud Sexual y Reproductiva, desde el que se trabajará la educación sexual, asesoría y sensibilización relacionada con la salud sexual y la prevención de embarazos no deseados, violencia de género o las infecciones de transmisión sexual, entre otros temas.
  - Programa de Salud Materno-Infantil.
  - Programa de Prevención y Promoción de la Salud en el ámbito educativo.
  - Disminución de las desigualdades sociales en salud y empoderamiento comunitario a través de procesos de investigación-acción en los barrios.
  - Programa de envejecimiento activo y saludable.
  - Programa de deshabituación tabáquica.
  - Programa de promoción de la salud mental.
- Impulsar el Proyecto Estratégico para la Prevención de la Soledad no Deseada en los 21 distritos de la ciudad, focalizando la atención en la población joven (se refuerza con 7 profesionales más el Servicio Vínculos) y realizando estudios e investigaciones que

permitan mejorar su abordaje. Se iniciará un proyecto de prevención de soledad en personas con discapacidad intelectual como resultado de los Presupuestos Participativos. Asimismo, se continuarán desarrollando protocolos de actuación para la prevención del suicidio, llevando a cabo formación a agentes comunitarios (mediadores, trabajadores sociales, voluntarios...) y diseñando materiales (folletos, propaganda...).

- Se continuará ofertando cobertura diagnóstica, radiológica y analítica a los distintos programas, así como la vacunación a la población general, tanto de calendario como en campañas como la gripe y COVID, de vacunación internacional.
- Afianzar el trabajo con adolescentes y jóvenes en el marco de la prevención y promoción de la salud facilitando la adquisición de habilidades para la vida, colaborando con el Plan Creciendo Seguros.
- Continuar con las acciones para la prevención del duelo complicado con personas expertas e intercambiar experiencias de buenas prácticas.
- Promover la difusión de contenidos preventivos sobre ITS/VIH y buen trato en las relaciones, especialmente destinados a población joven.
- Realizar formación y diseñar materiales para iniciar actuaciones de prevención del suicidio a agentes comunitarios y continuar desarrollando protocolos de actuación.
- Actuaciones para facilitar el acceso a la salud a la comunidad sorda.
- Realización de acciones de investigación para el diseño, aplicación y evaluación de proyectos Arte, Salud y Cuidados que permitan la aplicación de las disciplinas artísticas a la promoción de la salud.
- Difundir contenidos preventivos de cuidado de la piel y prevención del cáncer cutáneo dirigido a la población madrileña, en el marco del sello Ciudad Dermosaludable que ha sido otorgado a la ciudad de Madrid.
- Continuar con la realización de actividades formativas que doten a los profesionales de las habilidades necesarias o actualicen conocimientos para el eficaz desarrollo del trabajo.
- Seguir ofertando becas de investigación y formación para ampliar conocimientos en materia de salud.
- Impulsar una red de trabajo para profundizar en la equidad social.
- Profundizar en la coordinación intramunicipal y externa y la generación de alianzas.

- Desarrollar protocolos de actuación con relación a las actuaciones con menores.
- Presentación de la nueva estrategia de prevención y promoción de la salud para el periodo 2026-2030.

También, durante el 2026, se realizarán acciones de asesoría e intervención relativas a la orientación en salud pública que deben de abordarse desde prevención y promoción de la salud, a fin de contemplar las contingencias derivadas de situaciones sanitarias emergentes, como fue en 2020 la pandemia COVID 19. Entre estas acciones se encuentran:

- Mantenimiento y/o habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan el diagnóstico entre el personal municipal, con el fin de aplicar precozmente medidas preventivas y proteger así tanto a la plantilla municipal como a la población madrileña del contagio.
- Mantenimiento y/o habilitación, en su caso, de dispositivos que permitan prevenir mediante vacunación.
- Mantener y habilitar, en su caso, servicios de asesoramiento a las distintas dependencias municipales para la correcta implantación de los protocolos para prevención de contagio, protegiendo de esta manera a las personas usuarios de estos servicios municipales.
- Sensibilizar a la población madrileña sobre la importancia del correcto seguimiento de las recomendaciones para prevenir el contagio mediante diversas actuaciones (puntos de sensibilización en los barrios, campañas de comunicación, orientación en los Centros Municipales de Salud Comunitaria (CMSc)).
- Adecuar los programas marco y servicios de los CMSc y Centros Específicos a las necesidades de salud de la población madrileña en situaciones de crisis sanitaria (habilitación de fórmulas no presenciales para el mantenimiento de la actividad habitual, atención psicológica telefónica, etc.)
- Colaborar y establecer alianzas con la Comunidad de Madrid y otras administraciones y servicios públicos y privados para afrontar eficazmente posibles pandemias coordinando actuaciones (campañas de vacunación, apoyo profesional, etc.)

Por parte de la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales se continuará desarrollando una gestión eficaz de la seguridad y salud de los trabajadores, con los siguientes objetivos:

- Elaboración, revisión y colaboración en la implantación de distintos procedimientos de prevención de riesgos laborales que derivan del Plan de Prevención.
- Optimizar el control de las condiciones de trabajo mediante la realización de evaluaciones de riesgos laborales, informes de implantación de simulacros de emergencia, elaboración de informes de asesoramientos especializados y el desarrollo de distintos elementos formativos e informativos.
- Optimizar la vigilancia y el control de la salud de los trabajadores municipales a través de la realización de reconocimientos médicos de vigilancia de la salud.
- Disminución del absentismo laboral y optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo.
- Durante el ejercicio 2026, está prevista la realización y/o revisión de al menos 10 de los procedimientos de gestión específicos en seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto los programas de *Adicciones y de Atención Convivencial a Personas con Adicciones*, la aprobación el 26 de mayo de 2022 por parte de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid del nuevo Plan de Adicciones 2022-2026, hace que la planificación de las actuaciones se oriente según las líneas estratégicas recogidas en este Plan.

La planificación de las actuaciones a desarrollar en orden a la consecución de sus objetivos se orientará según una serie de directrices o líneas estratégicas recogidas en dicho Plan, destacando la Prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.

- Sensibilización y prevención frente a los riesgos relacionados con las adicciones.
- Atención integral a adolescentes, jóvenes, tanto los que presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción.
- Reducción de riesgos y daños asociados a las adicciones.
- Tratamiento integral de las personas con adicciones.
- Atención y prevención de la adicción al juego.
- Coordinación y trabajo en red.
- Calidad y mejora continua.

Los objetivos para el ejercicio 2026 son los siguientes:

- Promover la prevención de las adicciones a través de acciones de prevención universal, selectiva e indicada dirigidas a la ciudadanía, adolescentes y jóvenes, familiares y otras personas adultas de referencia.
- Ofrecer atención integral con perspectiva de género a adolescentes y jóvenes, tanto quienes presentan una situación de riesgo como quienes cumplen criterios de adicción, y a sus familias, a través de la red de Centros de Atención a las Adicciones (CAD) y de recursos específicos.
- Garantizar la existencia de programas, recursos y servicios de detección, captación y de reducción del daño con enfoque de género para personas en situación de consumo activo y potenciar medidas de mediación comunitaria.
- Ofrecer tratamiento integral interdisciplinar y con enfoque de género a las personas con adicciones a través de una red de CADs (Centros de Atención a Drogodependientes).

El objetivo del programa de *Atención Convivencial a Personas con Adicciones* es garantizar la existencia de una red de dispositivos de apoyo al tratamiento integral en régimen residencial terapéutico, que faciliten el acceso, la vinculación y la buena evolución de los/las pacientes en relación con su proceso asistencial y de reinserción, por lo que se propone para 2026:

- Garantizar la existencia de pisos o recursos convivenciales terapéuticos que den soporte y apoyo al proceso de tratamiento y de reinserción.
- Garantizar la existencia de plazas de Comunidad Terapéutica para personas con adicciones que precisen un tratamiento intensivo de tipo convivencial.
- Garantizar la existencia de un Centro de Patología Dual hospitalario en régimen de internamiento y centro de día.
- Reforzar las medidas para mantener, supervisar y garantizar la calidad de los recursos y optimizar la utilización de estos.

Hay que destacar, asimismo, que todos los programas presupuestarios de Madrid Salud para el año 2026 cuentan con acciones de impacto de género en objetivos e indicadores, avanzando de forma importante en la realización de revisiones sistemáticas del contenido de los

documentos, estudios e informes que realiza el organismo para la correcta utilización del lenguaje inclusivo. Además, dichas acciones contribuyen a identificar la brecha de género y por tanto impulsan la eliminación de roles y estereotipos de género, contribuyendo a mejorar el acceso y distribución de recursos, todo ello en el marco de las líneas de actuación de políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Madrid.

En conclusión, Madrid Salud mantiene como objetivo genérico para el año 2026 dar respuesta a su compromiso de proteger la salud de los madrileños y promocionar estilos de vida saludables bajo sus valores de orientación al ciudadano, excelencia en el servicio, participación, cooperación y diálogo apoyándose en pilares tan importantes como la innovación y la investigación.

## **AGENCIA DE ACTIVIDADES**

El Ayuntamiento de Madrid pretende desarrollar el potencial económico de la ciudad con el objetivo de consolidar Madrid como un espacio importante de la actividad económica nacional e internacional. Agilizar, mejorar y modernizar los trámites administrativos para la implantación y desarrollo de las actividades económicas, y el desarrollo de actos de edificación y uso del suelo en la ciudad de Madrid, así como la implementación de nuevas fórmulas de corresponsabilidad y urbanismo colaborativo que permitan mejoras en los niveles de cumplimiento de la normativa y en el compromiso activo de todos los agentes intervenientes en estos procesos.

Con la creación de la Agencia de Actividades en abril de 2010, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un nuevo modelo de gestión de los medios de intervención administrativa de las actividades económicas, basado en la colaboración público-privada. Este Organismo está adscrito al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad.

El vigente marco normativo viene determinado por la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, dictada al amparo del artículo 130 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la mejora regulatoria y la adopción de medidas de simplificación normativa al tiempo que se ajusta a la legislación en materia de controles urbanísticos y de uso del suelo y de la edificación incorporados por la Ley 1/2020 de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística, recogida a su vez en la Ley

11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

La Ordenanza tiene como objetivos principales la simplificación y la disminución de las cargas administrativas, regulándose el régimen jurídico y los procedimientos de tramitación de la licencia y de comprobación de la declaración responsable como medios de control urbanístico municipal.

Para lograr el objetivo de la simplificación, se potencia la declaración responsable como medio de intervención general para las actuaciones urbanísticas sujetas a control municipal, relegando la licencia a aquellas actuaciones en las que concurren razones de interés general que justifican la necesidad y proporcionalidad de un control previo.

En este ámbito de actuación la Administración mantiene intactas las potestades de inspección y control del cumplimiento de la normativa urbanística, pero se invierte el momento en que dichas potestades son ejercidas, trasladándose el control municipal a una fase posterior.

El nuevo marco normativo avanza también en el modelo de colaboración público-privada, habilitando la posibilidad de intervención de entidades colaboradoras a nuevas actuaciones. Con carácter complementario se ha aprobado por Acuerdo del Pleno de 26 de abril de 2022, el Reglamento por que se establece el régimen de Entidades Colaboradoras Urbanísticas de Verificación, Inspección y Control, en el que se regulan las fórmulas de control y seguimiento de estas.

Durante el ejercicio 2026 la actividad de la Agencia de Actividades seguirá orientada por los criterios de actuación recogidos en los Planes de Acción y en las Líneas Estratégicas aprobadas por el Consejo Rector del organismo.

Estos criterios de actuación persiguen dar una respuesta correcta a las necesidades ciudadanas de implantar actividades económicas en la ciudad de Madrid y van fundamentalmente encaminados a:

- Atención integral a la ciudadanía como uno de los pilares en los que se basa la estrategia propuesta, necesaria para obtener una información previa a la apertura de la actividad completa y específica según sus requerimientos, ya que el cambio de paradigma establece la revisión posterior a la implantación del ejercicio de la actividad.

- Agilidad en la tramitación, transparencia y coordinación de todos los agentes que intervienen en el proceso y de las distintas instancias municipales tramitadoras.
- Distribución de competencias de forma clara y basada en la especialización técnica de los organismos municipales tramitadores de estos procedimientos.
- Valoración del trabajo de los/as funcionarios/as municipales como garantía de competencia, conocimientos técnicos, independencia y seguridad jurídica.
- Colaboración público-privada mediante la participación de las entidades colaboradoras urbanísticas (ECUs) en la actividad de gestión y de comprobación, convenios con colegios profesionales, procesos de participación con asociaciones vecinales, empresariales, etc.

Los objetivos que se plantean para facilitar la implantación de actividades económicas en la ciudad de Madrid, favoreciendo la dinamización de la actividad económica, están orientados a la reorganización del modelo de trabajo, a la agilización de los procedimientos, simplificación normativa, atención integral a la ciudadanía y a la unificación de criterios.

Estos objetivos se agrupan para su desarrollo en cinco líneas de actuación sobre las que se van implantando las acciones de mejoras propuestas:

- Mejoras en la estructura organizativa de la Agencia de Actividades, consistentes, de una parte, en la reestructuración del personal mediante la creación de nuevos grupos de trabajo, con el fin de racionalizar la estructura de la plantilla, adecuando las cargas de trabajo a los grupos y unidades propuestos en la modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria, para el correcto desarrollo de las funciones y competencias que corresponden al organismo. De otra parte, la puesta en marcha de sucesivos planes de choque para reducir los tiempos de alta de expedientes, aporte de documentación, inspecciones de declaraciones responsables, detección de ineficacias, resoluciones y toma de razón de los cambios de titularidad.

Especial relevancia tiene la implantación de un sistema de indicadores para medición y control del trabajo, que permite evaluar mensualmente las cargas de trabajo en todas las áreas de actuación del organismo, configurándose como una herramienta de gran utilidad para la propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las acciones que se van implantando.

- Mejoras y simplificación en la tramitación de los procedimientos, mediante la puesta en marcha de nuevas aplicaciones informáticas como la Declaración Responsable Telemática vía web, facilitando así la presentación correcta y la revisión formal de la documentación, reduciendo significativamente los plazos de control y validación de las actividades implantadas, la realización de las inspecciones con dispositivos móviles, que facilita y agiliza el trabajo de inspección o la tramitación telemática de los cambios de titularidad de las actividades, asistente web de licencias, consulta de expedientes (CONEX).
- Actuaciones derivadas de la aprobación de la nueva Ordenanza 6/2022, de 26 de abril de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid.
- Mejoras en la atención a la ciudadanía, orientadas a que la Agencia de Actividades sea más abierta y accesible al público en general y a los profesionales, facilitando la atención personalizada tanto desde la Oficina de Atención a la Ciudadanía, como por parte de los técnicos municipales responsables de la tramitación de los expedientes, a través de la implantación del sistema de cita previa técnica personalizada.
- Coordinación y unificación de criterios de interpretación normativa, protocolos técnicos y la realización periódica de talleres para la formación de todos los técnicos intervenientes en procesos de tramitación de licencias o declaraciones responsables, así como talleres para las entidades colaboradoras, en los que debatir los aspectos en los que existen dudas.

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---



**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. INGRESOS**

**DATOS SIN CONSOLIDAR**

**DATOS EN EUROS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							TOTAL
		501	503	506	508	509			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	90							90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.488.241	56.253.876	71.408.223	120.567.686	24.281.976			408.000.002
5	INGRESOS PATRIMONIALES	135.744		2.005					137.749
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>135.624.075</b>	<b>56.253.876</b>	<b>71.410.228</b>	<b>120.567.686</b>	<b>24.281.976</b>			<b>408.137.841</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.793.297	4.833.306	181.654	2.123.647	7.992			43.939.896
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>36.793.297</b>	<b>4.833.306</b>	<b>181.654</b>	<b>2.123.647</b>	<b>7.992</b>			<b>43.939.896</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>172.417.372</b>	<b>61.087.182</b>	<b>71.591.882</b>	<b>122.691.333</b>	<b>24.289.968</b>			<b>452.077.737</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>172.417.372</b>	<b>61.087.182</b>	<b>71.591.882</b>	<b>122.691.333</b>	<b>24.289.968</b>			<b>452.077.737</b>

501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

508 MADRID SALUD

509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR CENTRO - CAPÍTULOS. GASTOS**

**DATOS SIN CONSOLIDAR**

**DATOS EN EUROS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CENTROS PRESUPUESTARIOS							
		501	503	506	508	509			TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	40.950.563	33.890.369	64.477.095	84.888.773	23.975.145			248.181.945
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	94.671.712	14.979.544	6.693.433	33.153.029	306.831			149.804.549
3	GASTOS FINANCIEROS		41.827	239.700	42.405				323.932
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800	7.342.136		2.483.479				9.827.415
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>135.624.075</b>	<b>56.253.876</b>	<b>71.410.228</b>	<b>120.567.686</b>	<b>24.281.976</b>			<b>408.137.841</b>
6	INVERSIONES REALES	36.793.297	4.833.306	181.654	2.123.647	7.992			43.939.896
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>36.793.297</b>	<b>4.833.306</b>	<b>181.654</b>	<b>2.123.647</b>	<b>7.992</b>			<b>43.939.896</b>
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		<b>172.417.372</b>	<b>61.087.182</b>	<b>71.591.882</b>	<b>122.691.333</b>	<b>24.289.968</b>			<b>452.077.737</b>
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>									
<b>Total</b>		<b>172.417.372</b>	<b>61.087.182</b>	<b>71.591.882</b>	<b>122.691.333</b>	<b>24.289.968</b>			<b>452.077.737</b>

501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

508 MADRID SALUD

509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



### 3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

**3.1. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID.  
ESTADO DE INGRESOS**

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C O S B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			90
3	9		OTROS INGRESOS		90	
3	9	9	OTROS INGRESOS DIVERSOS		90	
3	9	9	OTROS INGRESOS DIVERSOS	90		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			135.488.241
4	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		135.488.241	
4	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		135.488.241	
4	0	0	00	DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	135.488.241	
5			INGRESOS PATRIMONIALES			135.744
5	2		INTERESES DE DEPÓSITOS		133.768	
5	2	0	DE LOS DEPÓSITOS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO		133.768	
5	2	0	00	INTERESES CUENTAS EN BANCOS Y CAJAS DE AHORRO	133.768	
5	5		PROD. DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		1.976	
5	5	0	DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		1.976	
5	5	0	32	CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	1.976	
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			36.793.297
7	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		36.793.297	
7	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		36.793.297	
7	0	0	00	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	36.422.182	
7	0	0	06	De la Admón. Gral. Ayto. Madrid. Proyectos NGEU	371.115	
				TOTAL CENTRO		172.417.372

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## **3.2. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS**

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID





## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

### **501. INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
102	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>									
491.01	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES	40.950.563	94.671.712		1.800		36.422.182			172.046.257
491.79	NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES						371.115			371.115
<b>SECCIÓN 102</b>		<b>40.950.563</b>	<b>94.671.712</b>		<b>1.800</b>		<b>36.793.297</b>			<b>172.417.372</b>
<b>CENTRO 501</b>		<b>40.950.563</b>	<b>94.671.712</b>		<b>1.800</b>		<b>36.793.297</b>			<b>172.417.372</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>
G. PROGR.:	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
<b>PROGRAMA:</b>	<b>491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	40.950.563	23,80
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	94.671.712	55,03
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.800	
OPERACIONES CORRIENTES		135.624.075	78,83
6	INVERSIONES REALES	36.422.182	21,17
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		36.422.182	21,17
OPERACIONES NO FINANCIERAS		172.046.257	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		172.046.257	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
**PROGRAMA:** 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. PRESTAR SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOWCODE	NÚMERO	20
PROCESOS AUTOMATIZADOS	NÚMERO	30
DATASETS	NÚMERO	800
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MANTENIMIENTO	NÚMERO	420
OBSOLESCENCIA SISTEMAS DE INFORMACION	PORCENTAJE	10
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	PORCENTAJE	95
NÚMERO DE CONTRATOS FORMALIZADOS	NÚMERO	62
INCIDENCIAS Y SOLICITUDES REGISTRADAS (TICKETS)	NÚMERO	175.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DE TEMÁTICA TIC TRAMITADAS	NÚMERO	400
VOLUMEN DE IMPRESIÓN EN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN GESTIONADOS AYTO.	NÚMERO	25.000.000
VOLUMEN DE ESCANEOS EN EQUIPOS MULTIFUNCIÓN GESTIONADOS AYTO.	NÚMERO	5.000.000
PUESTOS DE TRABAJO CORPORATIVOS GESTIONADOS	NÚMERO	28.500
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO GESTIONADOS	NÚMERO	37.500
SMS ENVIADOS	NÚMERO	15.000.000
PUNTOS DE ACCESO WIFI GESTIONADOS	NÚMERO	4.500
SEDES CONECTADAS A LA RED CORPORATIVA	NÚMERO	600
TERMINALES MÓVILES GESTIONADOS	NÚMERO	16.500
VOLUMEN DE LLAMADAS GESTIONADAS POR 010/092/080	NÚMERO	42.000
PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO IAM	NÚMERO	120

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES****ACTIVIDADES**

- A) TRANSFORMACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.
- B) SERVICIO POSTAL.
- C) EQUIPOS Y LICENCIAS.
- D) TELECOMUNICACIONES.
- E) SISTEMAS DE GESTIÓN INTERNA - SAP.
- F) TRABAJOS TÉCNICOS.
- G) DESARROLLOS A MEDIDA.
- H) MINT - MADRID INTELIGENTE.
- I) GASTOS DEL EDIFICIO Y GENERALES.
- J) PADRÓN MUNICIPAL.
- K) ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.
- L) GASTOS DE PERSONAL.
- M) CIBERSEGURIDAD.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			40.950.563
1	0		ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			104.120
1	0	1	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		104.120	
1	0	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			20.413.031
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1		2.592.000	
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2		1.875.977	
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1		1.121.024	
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2		261.839	
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E		84.753	
1	2	0	06 TRIENIOS		839.565	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			13.637.873
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO		3.849.981	
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO		9.492.618	
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS		295.274	
1	3		PERSONAL LABORAL			8.499.344
1	3	0	LABORAL FIJO			
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		7.090.547	
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS		10.720	
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES		735.150	
1	3	1	LABORAL TEMPORAL			662.927
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		576.155	
1	3	1	01 HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL		5.361	
1	3	1	02 OTRAS REMUNERACIONES		81.411	
1	4		OTRO PERSONAL			800.707
1	4	3	OTRO PERSONAL			
1	4	3	03 AJUSTES TÉCNICOS		790.707	
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL		10.000	
1	5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			2.420.007
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD		2.414.751	
1	5	1	GRATIFICACIONES			
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS		5.256	
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			8.713.354
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		7.655.787	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
**G.PROGR.:** SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
**PROGRAMA:** 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	7.655.787	
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		143.689
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.009	
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680	
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		913.878
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770	
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000	
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	290.108	
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>94.671.712</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>1.384.848</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		299.970
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	299.970	
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		8.515
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	8.515	
2	0	6		ARRENDAMIENT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.076.363
2	0	6	00	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMAC.	1.076.363	
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>1.944.023</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165.014
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	165.014	
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		24.499
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	24.499	
2	1	5		MOBILIARIO		500
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	500	
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		1.754.010
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	1.754.010	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>91.301.841</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		5.000
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	3.000	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	1.000	
2	2	1		SUMINISTROS		22.500
2	2	1	05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	4.000	
2	2	1	06	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	500	
2	2	1	10	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	1.000	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R O P Í T C U U L O	A R O N C E P T C P T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	2	1	12 SUMIN.MAT.ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNICAC.	2.000		
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS	15.000		
2	2	2	COMUNICACIONES		34.700.787	
2	2	2	00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	12.184.671		
2	2	2	01 POSTALES	22.516.116		
2	2	3	TRANSPORTES		49.743	
2	2	3	00 TRANSPORTES	49.743		
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS		36.655	
2	2	4	00 PRIMAS DE SEGUROS	36.655		
2	2	5	TRIBUTOS		2.500	
2	2	5	01 TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.500		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		12.000	
2	2	6	04 GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000		
2	2	6	06 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.000		
2	2	6	99 OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		56.472.656	
2	2	7	00 LIMPIEZA Y ASEO	262.566		
2	2	7	01 SEGURIDAD	291.660		
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	54.454.769		
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	1.463.661		
2	3		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			41.000
2	3	0	DIETAS		14.000	
2	3	0	10 DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	0	20 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	10.000		
2	3	1	LOCOMOCIÓN		27.000	
2	3	1	10 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	4.000		
2	3	1	11 LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	1.000		
2	3	1	20 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	21.000		
2	3	1	21 LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	1.000		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.800
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.800
4	8	9	OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		1.800	
4	8	9	01 OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	1.800		
6			INVERSIONES REALES			36.422.182
6	2		INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			6.536.361
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE	365.000		

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R O P Í T C U L O	A R O N C E P U T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
6	2	3	01	INSTALACIONES TÉCNICAS	365.000	
6	2	5		MOBILIARIO		89.000
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	89.000	
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		6.082.361
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612	
6	2	6	01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.830.749	
6	3			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>		<b>3.000</b>
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		2.000
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.000	
6	3	5		MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		1.000
6	3	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	1.000	
6	4			<b>GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL</b>		<b>29.882.821</b>
6	4	1		GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS	29.882.821	
6	4	1	00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	29.882.821	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>172.046.257</b>

<b>PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
<b>FICHA DE PROGRAMAS</b>			
<b>CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
<b>SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>			
G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
<b>PROGRAMA: 491.79 NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES</b>			
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID			
DATOS EN EUROS			
<b>1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO</b>			
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES			
6	INVERSIONES REALES	371.115	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS			
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>371.115</b>	<b>100,00</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G. PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN  
**PROGRAMA:** 491.79 NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO TRANSFORMACION GENERACION DE PLANTILLAS EN EL NUEVO SISTEMA	PORCENTAJE PORCENTAJE	100 75

## ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DIGITALIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

G.PROGR.: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

PROGRAMA: 491.79 NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
6			INVERSIONES REALES			371.115
6	4		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			371.115
6	4	1	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		371.115	
6	4	1	APLICACIONES INFORMÁTICAS	371.115		
					TOTAL PROGRAMA	371.115

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

### **3.3. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES**

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECCIÓN:	102	COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2022/000164	ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS. INFORMÁTICA AYU	1.672
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.672
2023/000160	TELECOMUNICACIONES Y REDES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.251.612
491.01/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612
2023/000165	LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMATICA AYUNTAMIENTO DE MA	385.960
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	385.960
2024/000039	LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.299.046
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.299.046
2024/000446	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y CRECIMIENTO DE LA NUBE	937.538
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	937.538
2024/000448	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	326.700
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	326.700
2025/000244	DOTACIÓN INFORMÁTICA PUESTOS DE TRABAJO.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA	14.376.051
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.789.749
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.586.302
2025/000247	DERECHOS DE USO PLATAFORMA SAP. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	10.979.625
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.979.625
2025/000248	LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MA	4.725.956
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.725.956
2026/000286	MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN EDIFICIOS SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	365.000
491.01/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	365.000
2026/000287	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	89.000
491.01/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	89.000
2026/000288	EQUIPAMIENTO PROCESO DE DATOS. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	41.000
491.01/626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	41.000
2026/000291	EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. OBRAS Y CONSERVACIÓN	2.000
491.01/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.000

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**ANEXO DE INVERSIONES**

<b>CENTRO:</b>	<b>501</b>	<b>INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>102</b>	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>

**DATOS EN EUROS**

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000292	EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.000
491.01/635.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	1.000
2026/000293	PROYECTOS CON ÁREAS DE GOBIERNO. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	94.568
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	94.568
2026/000295	LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.545.454
491.01/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.545.454
TOTAL PROGRAMA 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES		36.422.182
2023/000444	TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE MADRI	371.115
491.79/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	371.115
TOTAL PROGRAMA 491.79 NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES		371.115
<b>TOTAL SECCIÓN 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA</b>		<b>36.793.297</b>
<b>TOTAL CENTRO 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>		<b>36.793.297</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2022/000164 ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS.  
 INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.672

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2022	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
1.672				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2023/000160 TELECOMUNICACIONES Y REDES. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.251.612

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	02	COMUNICACIONES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2023	FINALIZACIÓN	31/10/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
1.251.612	1.147.311			

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2023/000165 LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMATICA  
 AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	385.960

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2023	FINALIZACIÓN	31/12/2027

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
385.960	11.266			

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2024/000039 LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	1.299.046

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2024	FINALIZACIÓN	02/03/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
1.299.046				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2024/000446 DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO Y CRECIMIENTO DE LA NUBE

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	937.538

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	10/05/2024	FINALIZACIÓN	31/12/2028

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
937.538	839.374	408.662		

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2024/000448 DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	326.700

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	10/05/2024	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
326.700				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000244 DOTACIÓN INFORMÁTICA PUESTOS DE TRABAJO.INFORMÁTICA  
 AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.01	EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS	4.789.749
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.586.302

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13 OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00 INFORMÁTICA

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/06/2025	FINALIZACIÓN	31/05/2029
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
14.376.051	16.323.471	16.902.361	7.960.471	

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000247 DERECHOS DE USO PLATAFORMA SAP. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	10.979.625

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	24/04/2025	FINALIZACIÓN	23/04/2029

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
10.979.625	11.251.875	11.251.875	7.742.018	

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2025/000248 LICENCIAS Y DESARROLLO DE APLICACIONES. INFORMÁTICA  
 AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.725.956

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	13 OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00 INFORMÁTICA

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2025	FINALIZACIÓN	31/12/2028
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
4.725.956	5.130.547	4.486.357		

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000286 MEJORA INSTALACIONES TÉCNICAS EN EDIFICIOS SEDE INFORMÁTICA  
 AYUNTAMIENTO MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	365.000

LÍNEA DE INVERSIÓN	
LÍNEA	00 INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
365.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000287 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA INFORMÁTICA  
 AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	89.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
89.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000288 EQUIPAMIENTO PROCESO DE DATOS. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.01 EQUIPOS PARA PROCESO DE DATOS		41.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13 OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	
SUBLÍNEA	00 INFORMÁTICA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
41.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000291 EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID. OBRAS Y CONSERVACIÓN

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
220	SAN BLAS - CANILLEJAS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
2.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000292 EQUIPAMIENTO EDIFICIO SEDE INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
635.99 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES (REFORMA Y REPOSICIÓN)		1.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
1.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000293 PROYECTOS CON ÁREAS DE GOBIERNO. INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
IMPORTE		
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	
94.568		

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/01/2029

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
94.568	158.009	158.009	39.503	

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.01 SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000295 LICENCIAS Y DESARROLLO APLICACIONES.INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00 APlicaciones informáticas		1.545.454

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13 OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	
SUBLÍNEA	00 INFORMÁTICA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
1.545.454				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
 SECCIÓN: 102 COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA  
 PROGRAMA: 491.79 NGEU. CONVENIO SERVICIOS SOCIALES  
 RESPONSABLE GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2023/000444 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LOS SERVICIOS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	371.115

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	13	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
SUBLÍNEA	00	INFORMÁTICA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	27/04/2023	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
371.115				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 4. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 4.1. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE INGRESOS

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			56.253.876
4	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		46.591.108	
4	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		46.591.108	
4	0	0	00 DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	46.591.108		
4	5		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS		9.657.068	
4	5	0	DE LA ADMON. GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID		9.657.068	
4	5	0	53 C. DE MADRID. PROGRAMAS DE EMPLEO	9.657.068		
4	9		DEL EXTERIOR		5.700	
4	9	8	DE PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA		5.700	
4	9	8	99 DE OTROS PROGRAMAS DE LA UNIÓN EUROPEA	5.700		
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			4.833.306
7	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		4.833.306	
7	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		4.833.306	
7	0	0	00 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	4.833.306		
				TOTAL CENTRO		61.087.182

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 4.2. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**503. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID**

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
140	<b>ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>									
232.01	FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL		5.543.048							5.543.048
241.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID	22.557.931	5.450.485	40.827	345.136		4.833.306			33.227.685
241.02	FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	10.122.835	311.402	1.000						10.435.237
241.03	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES	1.209.603	1.357.798		5.547.000					8.114.401
241.05	FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.		39.500							39.500
241.09	INTERMEDIACIÓN LABORAL		2.277.311		1.450.000					3.727.311
<b>SECCIÓN 140</b>		<b>33.890.369</b>	<b>14.979.544</b>	<b>41.827</b>	<b>7.342.136</b>		<b>4.833.306</b>			<b>61.087.182</b>
<b>CENTRO 503</b>		<b>33.890.369</b>	<b>14.979.544</b>	<b>41.827</b>	<b>7.342.136</b>		<b>4.833.306</b>			<b>61.087.182</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	PROMOCIÓN SOCIAL
<b>PROGRAMA:</b>	<b>232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.543.048	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		5.543.048	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.543.048	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		5.543.048	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL  
**PROGRAMA:** 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL  
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. PROPORCIONAR UN ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DESDE LAS COMPETENCIAS PRELABORALES HASTA LA INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COLECTIVOS PRIORITARIOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, O QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, Y RESIDAN EN BARRIOS Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS INCORPORADAS PROCESO DIAGNÓSTICO, PERFILEO E ITINERARIO INDIVIDUALIZADO CAMINO AL EMPLEO	NÚMERO	200
PARTICIPANTES EN SESIONES INFORMATIVAS DE CAMINO HACIA EL EMPLEO	NÚMERO	750
MUJERES INCORPORADAS A UN PROCESO DE DIAGNÓSTICO, PERFILEO E ITINERARIO INDIVIDUALIZADO CAMINO AL EMPLEO	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA CAMINO AL EMPLEO	NÚMERO	7

**ACTIVIDADES**

- A) LA ORIENTACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN MÁS ESPECIALIZADA, EN PROFUNDIDAD Y SISTEMÁTICA PARA LA MEJORA DE LAS CANDIDATURAS, A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ACCESO AL EMPLEO. LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PRECISOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE CALIDAD A MODO DE HOJA DE RUTA DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS, ADAPTADOS A SUS NECESIDADES, COMPETENCIAS Y ASPIRACIONES.

**02. DOTAR DE COMPETENCIAS CLAVE, TÉCNICAS Y TRANSVERSALES Y MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA MADRILEÑA RESIDENTE EN BARRIOS Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS PRIORITARIOS CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL, FAVORECIENDO LA COHESIÓN TERRITORIAL Y SOCIAL, TODO ELLO ADAPTANDO LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE UN MERCADO LABORAL EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	300
HORAS DE MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	270.000
PLAZAS OFERTADAS EN MICROFORMACIONES	NÚMERO	3.600
SATISFACCIÓN MEDIA MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	7

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES****ACTIVIDADES**

- A) CREACIÓN DE "ESCUELAS DE ALTA CALIDAD" EN SECTORES ESTRATÉGICOS. DISEÑO DE UNA NUEVA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y FOCALIZADA EN LOS PRINCIPALES SECTORES GENERADORES DE EMPLEO. DESARROLLO DE MICROFORMACIONES PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

**03. FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA A LAS PERSONAS QUE RESIDAN EN BARRIOS Y DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CON ESPECIAL INCIDENCIA EN EL DESEMPLEO.****INDICADOR****MAGNITUD****PREVISIÓN**

PÁGINAS VISITADAS EN TOTEMS DIGITALES

NÚMERO

30.000

**ACTIVIDADES**

- A) ESTABLECER PUNTOS DE INFORMACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS DONDE LAS PERSONAS PUEDAN ACCEDER FÁCILMENTE A INFORMACIÓN SOBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA AGENCIA.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: PROMOCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: 232.01 FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			5.543.048
2	1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			17.667
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN			17.667
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	17.667	5.525.381
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.525.381
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.			
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.525.381	5.543.048
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>5.543.048</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	22.557.931	67,89
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.450.485	16,40
3	GASTOS FINANCIEROS	40.827	0,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	345.136	1,04
OPERACIONES CORRIENTES		28.394.379	85,45
6	INVERSIONES REALES	4.833.306	14,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		4.833.306	14,55
OPERACIONES NO FINANCIERAS		33.227.685	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		33.227.685	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS, MEDIOS MATERIALES Y TECNOLOGÍA PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO, ASÍ COMO LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS INTERNOS, MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS ADSCRITOS, ASÍ COMO SU VIGILANCIA Y LIMPIEZA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EDIFICIOS ADSCRITOS A LA AEM.	NÚMERO	10
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES CONSTRUIDAS	M2	28.580
SUPERFICIE DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS. SUPERFICIES LIBRES	M2	33.670
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	NÚMERO	11
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	HORAS/AÑO	53.834
SERVICIO DE LIMPIEZA	HORAS/AÑO	46.952
DESPLAZAMIENTOS SERVICIO DE LOGÍSTICA	NÚMERO/AÑO	1.250

## ACTIVIDADES

- A) PROMOVER EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN MATERIA DE RÉGIMEN INTERIOR (GASTOS DE OFICINA, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ARRENDAMIENTO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEGURIDAD, ASÍ COMO LOS NECESARIOS PARA ACTIVIDADES DE LA AGENCIA).
- B) ACTUACIONES DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LOS DIFERENTES INMUEBLES ADSCRITOS A LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.
- C) ACTUACIONES DIRIGIDAS AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- D) SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE DAN SERVICIO EN LAS EDIFICACIONES ADSCRITAS.
- E) CONTROL DE CONSUMOS DE SUMINISTROS ENERGÍA, GAS Y AGUA, APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA.
- F) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- G) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LOGÍSTICA DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS.
- H) DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS ADSCRITOS.
- I) CONTROL DE CONSUMOS DE CARBURANTES, COMBUSTIBLES Y GESTIÓN DE TRASLADOS, USO Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.
- J) GESTIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, DATOS, TELEFONÍA, ESPACIOS DE TRABAJO.
- K) GESTIÓN DEL REGISTRO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DEL ORGANISMO.
- L) MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO A TRAVÉS DE LA DIGITALIZACIÓN E INFORMATIZACIÓN DE PROCESOS, DATOS Y SERVICIOS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 02. OBTENER INFORMACIÓN PARA ANALIZAR EL IMPACTO DE LA CONTRATACIÓN GESTIONADA POR LA SUBDIRECCIÓN EN LAS LÍNEAS ESTRÁTÉGICAS DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LAS QUE SE OBTIENE INFORMACIÓN	NÚMERO	3

## ACTIVIDADES

- A) SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS POR LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS; NÚMERO DE MUJERES Y NÚMERO DE HOMBRES EMPLEADOS EN PUESTOS DE COORDINACIÓN Y/O DIRECCIÓN; SALARIO MEDIO DE MUJERES Y HOMBRES EMPLEADOS; MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA; PERMISOS REMUNERADOS PARA EL CUIDADO DE MENORES Y MAYORES DEPENDIENTES; PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE ACOSO SEXUAL Y LABORAL Y PLANES DE IGUALDAD.

## 03. RACIONALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA PARA EL EMPLEO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, SU SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE SE FACILITA AL DIFERENTES UNIDADES INT	NÚMERO	82
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	NÚMERO	1
CUENTA GENERAL	NÚMERO	1
PREPARACIÓN DOCUMENTACIÓN AUDITORÍA	NÚMERO	1
SEGUIMIENTO CONTABLE DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	NÚMERO	120
MODIFICACIONES DE CRÉDITO TRAMITADAS.	NÚMERO	55
DOCUMENTOS CONTABLES DE GASTOS	NÚMERO	2.500
DOCUMENTOS CONTABLES DE INGRESOS	NÚMERO	180
PAGOS EFECTUADOS	NÚMERO	1.826

## ACTIVIDADES

- A) PREPARACIÓN DE LOS INFORMES PARA EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA QUE SE FACILITA A LAS DIFERENTES UNIDADES INTERNAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA LA AUDITORÍA ANUAL PRACTICADA POR LA INTERVENCIÓN GENERAL.
- B) ELABORAR LA PROPUESTA ANUAL DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE SU EJECUCIÓN, TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO, LIQUIDACIÓN Y CUENTA GENERAL.
- C) EJECUCIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES DOCUMENTOS CONTABLES Y SU CONTABILIZACIÓN.
- D) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, ASÍ COMO DE LOS DEMÁS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.
- E) SEGUIMIENTO DE LOS GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA Y JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES RECIBIDAS.
- F) GESTIÓN DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO COMPRENDIENDO PAGOS, COBROS, OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS Y GARANTÍAS.
- G) PRESENTACIÓN DE AUTOLIQUIDACIONES PERIÓDICAS PARA CUMPLIR CON OBLIGACIONES FISCALES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**04. FACILITAR APOYO JURÍDICO Y LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID, MEDIANTE EL ASESORAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO, LA TRAMITACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN (CON INCLUSIÓN EN LOS MISMOS DE CLAÚSULAS SOCIALES), TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES, ASÍ COMO EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS DEFINITIVAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO	NÚMERO	5
ASUNTOS DE JUNTA DE GOBIERNO	NÚMERO	6
EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	10
ANUNCIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN	NÚMERO	10
CONTRATOS QUE INCLUYEN CLAÚSULAS SOCIALES	NÚMERO	10
INFORMES JURÍDICOS POR INTERPOSICIÓN DE RECLAMACIONES	NÚMERO	3
TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS MENORES Y CONTRATOS BASADOS EN ACUERDO MARCO	NÚMERO	170

## ACTIVIDADES

- A) EMISIÓN DE INFORMES DE CONTENIDO JURÍDICO.
- B) PREPARACIÓN DE ASUNTOS QUE HAN DE SOMETERSE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID.
- C) TRAMITACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA PLYCA, EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN FORMATO ELECTRÓNICO, EN AQUELLOS EXPEDIENTES NO SUSCEPTIBLES DE TRAMITACIÓN EN PLYCA, ASÍ COMO CUMPLIMENTACIÓN DE LAS FICHAS DEL REGISTRO DE CONTRATOS.
- D) CONVOCATORIA, PREPARACIÓN, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO JURÍDICO EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN.
- E) ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN, CON ADECUACIÓN A LA NORMATIVA APlicable.
- F) CUMPLIMENTACIÓN DE PLIEGOS DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LOS CONTRATOS PROMOVIDOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.
- G) EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS COMO CONSECUENCIA DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.
- H) TRAMITACIÓN Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS MENORES Y SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS.
- I) TRAMITACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTIAS DEFINITIVAS CONSTITUIDAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**05. APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON OTRAS ENTIDADES QUE OPERAN EN EL MERCADO LABORAL Y COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PREVISIÓN CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA	NÚMERO	10
PREVISIÓN CURSOS PRL ARTICULO 19 USUARIOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN	PORCENTAJE	100
EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES ESPECÍFICAS POR OCUPACIÓN EN PROGRAMAS DE EMPLEO	PORCENTAJE	100
REVISIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y PLANES DE EVACUACIÓN DE LOS CENTROS DE LA AEM Y SIMULADROS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA USUARIOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO	PORCENTAJE	100
GESTIÓN DE INCIDENCIAS DE PERSONAL Y CONTROL HORARIO	PORCENTAJE	100
GESTIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PREMIOS	PORCENTAJE	100
GESTIÓN DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO: NUEVAS INCORPORACIONES, CAMBIOS Y RENOVACIONES	PORCENTAJE	100
INFORMACIÓN GENERAL AL CIUDADANO Y REGISTRO	PORCENTAJE	100
RELACIONES LABORALES: ATENCIÓN Y NEGOCIACIÓN CON SECCIONES SINDICALES	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE TAREAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HUMANOS (CONTRATACIÓN LABORAL DE USUARIOS, GESTIÓN DE PERSONAL, FORMACIÓN DE PERSONAL, MANTENIMIENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CON USUARIOS (TRABAJADORES, ENTIDADES Y EMPRESAS).

**06. MEJORAR LA IMAGEN DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS ASÍ COMO FORTALECER LA PRESENCIA DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE MADRID IMPULSANDO A SU VEZ EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS Y EMPRESAS MADRILEÑAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO. PARA LA CONSECUCCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS SE PLANTEAN VARIAS MEDIDAS A CUMPLIR EN EL AÑO 2026.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NUMERO DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	NÚMERO	2
NÚMERO DE FERIAS Y CONGRESOS EN LOS QUE LA AE DE MADRID ACUDE	NÚMERO	9
NÚMERO MÍNIMO DE PERFILES DE LA AEM EN RRSS	NÚMERO	6
NUMERO DE EDICIONES PREMIOS EMPLEA	NÚMERO	1
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE MAILING/MÁRKETING DIRIGIDO A EMPRESAS	NÚMERO	3

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) PROMOVER EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, LA DIFUSIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA Y LA COMUNICACIÓN, ASÍ COMO CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS NECESARIOS PARA SEÑALÉTICA INTERIOR Y EXTERIOR, Y OTROS CONTRATOS NECESARIOS PARA FAVORECER UN MAYOR CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID POR PARTE DE CIUDADANOS Y ENTIDADES.
- B) CELEBRAR REUNIONES CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, REPRESENTANTES DE TRABAJADORES Y EMPRESARIOS CON EL OBJETO DE ESTABLECER POSIBLES ALIANZAS DE COLABORACIÓN, Y VALORAR NUEVAS VIAS DE COMUNICACIÓN PARA LLEGAR A POTENCIALES USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA AL AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID.
- C) GENERAR CAMPAÑAS PUBLICITARIAS DE ALTO IMPACTO SOBRE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE FORMACIÓN Y SOBRE LAS AYUDAS ECONÓMICAS A LA CONTRATACIÓN PARA LAS EMPRESAS. SE LLEVARÁN A CABO EN DOS FASES DURANTE EL AÑO 2026 Y EN DIFERENTES SOPORTES (MUPIS, MARQUESINAS, BANDEROLAS, PANTALLAS DIGITALES, PRENSA, RADIO, ETC.).
- D) PARTICIPAR EN LAS MESAS DE EMPLEO DISTRITALES Y PONER EN MARCHA LA INTERACCIÓN CON LAS MISMAS.
- E) DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE LAS REDES SOCIALES PARA ACERCARSE AL PÚBLICO OBJETIVO.
- F) DIFUSIÓN DE INICIATIVAS Y PROGRAMAS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS SOBRE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO LA AGENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (MASS MEDIA, RADIO).
- G) PUBLICACIÓN DE NOTAS DE PRENSA PARA DAR DIFUSIÓN A LAS ACTUACIONES DE LA AGENCIA (EVENTOS, APROBACIONES EN JUNTA DE GOBIERNO..).
- H) COORDINACIÓN CON GABINETES DE LOS CONCEJALES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO PARA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE CONCEJAL Y GERENCIA EN LAS FERIAS DE EMPLEO DISTRITALES.
- I) PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. CAF.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			22.557.931
1	0		ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			104.120
1	0	1	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		104.120	
1	0	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		104.120	
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			13.276.122
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS		5.179.495	
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1		648.000	
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2		2.498.328	
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1		538.806	
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2		516.453	
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E		84.753	
1	2	0	06 TRIENIOS		893.155	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		8.096.627	
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO		2.440.563	
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO		5.418.734	
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS		237.330	
1	3		PERSONAL LABORAL			3.270.183
1	3	0	LABORAL FIJO		3.181.362	
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.919.034	
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES		262.328	
1	3	1	LABORAL TEMPORAL		88.821	
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		81.300	
1	3	1	02 OTRAS REMUNERACIONES		7.521	
1	4		OTRO PERSONAL			248.804
1	4	3	OTRO PERSONAL		248.804	
1	4	3	03 AJUSTES TÉCNICOS		107.161	
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL		141.643	
1	5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			429.019
1	5	0	PRODUCTIVIDAD		429.019	
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD		429.019	
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			5.229.683
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		4.378.336	
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL		4.377.336	
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS		1.000	
1	6	1	PRESTACIONES SOCIALES			23.307
1	6	1	04 INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.		4.807	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R O P Í T C U L O	A R O N C E U P T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500	
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000	
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		828.040
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.000	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000	
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000	
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	410.040	
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000	
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>5.450.485</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>148.322</b>
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		134.213
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	134.213	
2	0	8		ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		14.109
2	0	8	00	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.109	
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>716.502</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		714.502
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	714.502	
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		1.000
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	1.000	
2	1	5		MOBILIARIO		1.000
2	1	5	00	REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>4.573.161</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		8.500
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	7.000	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	500	
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	1.000	
2	2	1		SUMINISTROS		476.906
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	322.809	
2	2	1	01	AGUA	63.000	
2	2	1	02	GAS	46.670	
2	2	1	03	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000	
2	2	1	04	VESTUARIO	5.000	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	38.427	
2	2	3		TRANSPORTES		93.775
2	2	3	00	TRANSPORTES	93.775	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	2	5	TRIBUTOS		7.000	
2	2	5	00 TRIBUTOS ESTATALES	1.000		
2	2	5	01 TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	3.000		
2	2	5	02 TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.000		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS			669.201
2	2	6	02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	649.201		
2	2	6	04 GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	99 OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.317.779	
2	2	7	00 LIMPIEZA Y ASEO	1.215.390		
2	2	7	01 SEGURIDAD	1.643.445		
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	209.970		
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	248.974		
2	3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			12.500
2	3	0	DIETAS		3.000	
2	3	0	10 DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500		
2	3	0	20 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.500		
2	3	1	LOCOMOCIÓN		9.500	
2	3	1	10 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	11 LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	5.000		
2	3	1	20 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000		
2	3	1	21 LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	500		
3			<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			40.827
3	5		<b>INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS</b>			40.827
3	5	2	INTERESES DE DEMORA		1.000	
3	5	2	00 INTERESES DE DEMORA	1.000		
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		39.827	
3	5	9	00 OTROS GASTOS FINANCIEROS	39.827		
4			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			345.136
4	8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			345.136
4	8	9	OTRAS TRANSF. A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		345.136	
4	8	9	01 OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	345.136		
6			<b>INVERSIONES REALES</b>			4.833.306
6	2		<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			1.950.000
6	2	5	MOBILIARIO		550.000	
6	2	5	00 MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	350.000		

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

**PROGRAMA:** 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID

**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
6	2	5	99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000	
6	2	6		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		615.000
6	2	6	00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	615.000	
6	2	9		OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		785.000
6	2	9	99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	785.000	
6	3			<b>INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.</b>		<b>2.883.306</b>
6	3	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		2.841.306
6	3	2	00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.841.306	
6	3	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		42.000
6	3	3	01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	42.000	
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>33.227.685</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	10.122.835	97,01
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	311.402	2,98
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000	0,01
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		10.435.237	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		10.435.237	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		10.435.237	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA EN MADRID, INCREMENTANDO SU EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS COFINANCIADOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (CDPS Y FORMACIÓN TRANSVERSAL)	NÚMERO	64
TIPOS DE DIFERENTES POSICIONES CUBIERTAS	NÚMERO	39
SATISFACCIÓN MEDIA DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (PFA)(0-10)	NÚMERO	7
HORAS DE FORMACIÓN IMPARTIDAS	NÚMERO	35.625
HORAS DE PRÁCTICA PROFESIONAL	NÚMERO	828.875

## ACTIVIDADES

- A) MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, Y EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, A TRAVÉS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID SE ESTABLECE UN MODELO INTEGRAL DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA CIUDAD DE MADRID. ESTE CONVENIO, DESARROLLA UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN Y SIENTA LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE AMBAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO SEGÚN LOS EJES DE ACTUACIÓN QUE SE ESTABLECEN EN EL MISMO. ESTAS ACTUACIONES SE CONCRETAN A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE DESARROLLO, PREFERENTEMENTE DE DURACIÓN BIANUAL. EN ESTA LÍNEA, ESTÁ PREVISTA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE DESARROLLO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA CIUDAD DE MADRID, CON LOS QUE SE PERSIGUE ACELERAR LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES AL MERCADO LABORAL, MED

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.02 FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			10.122.835
1	3		PERSONAL LABORAL			7.586.434
1	3	1	LABORAL TEMPORAL			7.586.434
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.586.434		
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.536.401
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			2.536.401
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL	2.535.401		
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS			1.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			311.402
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			311.402
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			5.600
2	2	0	00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	5.600		
2	2	1	SUMINISTROS			15.000
2	2	1	04 VESTUARIO	10.000		
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS			5.000
2	2	6	GASTOS DIVERSOS			5.802
2	2	6	02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.802		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.			285.000
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	285.000		
3			GASTOS FINANCIEROS			1.000
3	5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			1.000
3	5	2	INTERESES DE DEMORA			1.000
3	5	2	00 INTERESES DE DEMORA	1.000		
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>10.435.237</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	1.209.603	14,91
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.357.798	16,73
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.547.000	68,36
OPERACIONES CORRIENTES		8.114.401	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		8.114.401	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		8.114.401	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. OFRECER A LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MADRID, UNA FORMACIÓN AJUSTADA A SUS NECESIDADES INDIVIDUALES Y DEL SISTEMA PRODUCTIVO, QUE LES PERMITA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS EN EL MERCADO DE TRABAJO Y MEJORAR SU EMPLEABILIDAD, ADAPTANDO LA OFERTA FORMATIVA A LAS NECESIDADES CAMBIANTES DE UN MERCADO LABORAL EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	10
PLAZAS OFERTADAS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	150
MUJERES EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	PORCENTAJE	56
SATISFACCIÓN MEDIA DE LOS PARTICIPANTES EN PROGRAMAS FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (TALLERES)	NÚMERO	8
FORMACIONES Y MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	40
HORAS DE FORMACIÓN Y MICROINFORMACIÓN OFERTADAS	NÚMERO	15.000
SATISFACCIÓN MEDIA FORMACIONES Y MICROFORMACIONES OFERTADAS	NÚMERO	7

## ACTIVIDADES

- A) CREACIÓN DE "ESCUELAS DE ALTA CALIDAD" EN EL SECTOR DIGITAL. DISEÑO DE UNA NUEVA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y FOCALIZADA EN LOS PRINCIPALES SECTORES GENERADORES DE EMPLEO, ENTRE ELLOS EL SECTOR DIGITAL DESARROLLO DE MICROFORMACIONES PARA MEJORAR LAS COMPETENCIAS. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DIRIGIDOS A MEJORAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y A FAVORECER EL ACCESO AL EMPLEO DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS. AMPLIAR Y REFORZAR LA OFERTA FORMATIVA MUNICIPAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LA RED DE ESCUELAS MUNICIPALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ÁREAS DE MAYOR DEMANDA O COBERTURA INSUFICIENTE, GARANTIZANDO UNA FORMACIÓN INTEGRAL Y ALINEADA CON LOS PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS POR EL MERCADO LABORAL, INCLUYENDO FORMACIÓN A MEDIDA CON EMPRESAS.
- B) DESARROLLO DE TALLERES DE FORMACIÓN Y EMPLEO (TFYE) PARA PERFILES PRIORITARIOS DIRIGIDOS A PERSONAS DESEMPLEADAS MADRILEÑAS. ESTOS PROGRAMAS TIENEN COMO OBJETIVO MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES MEDIANTE UN PLAN MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO QUE COMBINA, LA ACTIVIDAD LABORAL RETRIBUIDA CON LA FORMACIÓN ENCUADRADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO.
- C) CONTACTO DIRECTO CON EMPRESAS MEDIANTE ACCIONES DE TELEMARKETING PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 02. FACILITAR LA EMPLEABILIDAD Y LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS PERTENECIENTES A PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN UN ITINERARIO INDIVIDUALIZADO EN UN PROYECTO DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	2.100
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN EN UN PROYECTO DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	1.600
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE SE INCORPORAN AL MERCADO LABORAL O RETORNAN A LA FORMACIÓN, EN UN PROYECTO DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	725
SATISFACCIÓN MEDIA EN PROYECTOS DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	7
PERSONAS DE PERFILES PRIORITARIOS QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE EMPLEO CON SEGUIMIENTO	NÚMERO	3.000
PERSONAS CON SOLICITUD DE PERMISO DE RESIDENCIA Y DE TRABAJO POR ARRAIGO POR FORMACIÓN O ARRAIGO SOCIOFORMATIVO	NÚMERO	60

## ACTIVIDADES

- A) PROGRAMA DE AYUDAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO CON SEGUIMIENTO, DIRIGIDA A PERFILES PRIORITARIOS DE INTERVENCIÓN: MUJERES, MAYORES DE 45 AÑOS, JÓVENES SIN CUALIFICACIÓN, EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO QUE NECESITEN MEJORAR SU EMPLEABILIDAD Y EL ACCESO AL EMPLEO.
- B) CONVENIO SUBVENCIÓN NOMINATIVA ENTRE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID Y CÁRITAS DIOCESANA DE MADRID PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE ARRAIGO POR FORMACIÓN O ARRAIGO SOCIOFORMATIVO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.03 POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			1.209.603
1	3		PERSONAL LABORAL			1.055.153
1	3	1	LABORAL TEMPORAL			1.055.153
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS			154.450
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			154.450
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			154.450
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL			153.450
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS			1.000
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			1.357.798
2	0		ARRENDAMIENTOS Y CÁRONES			16.348
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			16.348
2	0	3	00 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE			16.348
2	1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			1.000
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE			1.000
2	1	3	00 REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE			1.000
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			1.340.450
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA			4.800
2	2	0	00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL			1.000
2	2	0	01 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			3.800
2	2	1	SUMINISTROS			38.000
2	2	1	04 VESTUARIO			14.000
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS			24.000
2	2	4	PRIMAS DE SEGUROS			10.000
2	2	4	01 OTRAS PRIMAS DE SEGUROS			10.000
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.			1.287.650
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			1.287.650
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.547.000
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			5.547.000
4	8	9	OTRAS TRANSF. A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO			5.547.000
4	8	9	01 OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO			5.547.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>8.114.401</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	39.500	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		39.500	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		39.500	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		39.500	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN MADRID MEDIANTE LA INNOVACIÓN EN SERVICIOS DE EMPLEO, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EUROPEOS Y TRANSFIRIENDO PRÁCTICAS AVANZADAS A PERSONAL TÉCNICO Y USUARIOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROSPECCION Y VALORACION DE NUEVOS PROYECTOS DE COLABORACION ALINEADOS CON LA ESTRATEGIA	NÚMERO	5
BUENAS PRACTICAS TRASLADADAS A LA ORGANIZACION	NÚMERO	20

## ACTIVIDADES

- A) IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EUROPEOS INNOVADORES. MONITORIZAR CONVOCATORIAS DE FINANCIACIÓN EUROPEA RELEVANTES.
- B) TRANSFERENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS INNOVADORAS, ADAPTANDO Y APLICANDO METODOLOGÍAS, HERRAMIENTAS Y PEDAGOGÍAS INNOVADORAS (DERIVADAS DE PROYECTOS O BUENAS PRÁCTICAS) PARA ORIENTADORES, INTERMEDIARIOS LABORALES Y FORMADORES.
- C) DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS INNOVADORAS, DIFUNDIENDO LAS HERRAMIENTAS, MÉTODOS Y RESULTADOS EXITOSOS OBTENIDOS (TANTO DE PROYECTOS EUROPEOS COMO DE INNOVACIÓN INTERNA) ENTRE EL PERSONAL TÉCNICO Y HACIA LOS USUARIOS FINALES PARA POTENCIAR SU EMPLEABILIDAD.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.05 FOMENTO DEL EMPLEO - U.E.

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			39.500
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			24.500
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		20.200	
2	2	6	06	4.200		
2	2	6	99	16.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.300	
2	2	7	06	4.300		
2	3		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			
2	3	0	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			15.000
2	3	0	DIETAS		5.000	
2	3	0	20	5.000		
2	3	1	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		10.000	
2	3	1	LOCOMOCIÓN			
2	3	1	20	10.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>39.500</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>
G. PROGR.:	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.277.311	61,10
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.450.000	38,90
OPERACIONES CORRIENTES		3.727.311	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.727.311	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		3.727.311	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

**G. PROGR.:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. ORIENTAR A LA CIUDADANÍA HACIA LA INSERCIÓN EN POSICIONES CON SALIDA LABORAL Y EN SECTORES GENERADORES DE EMPLEO, DEFINIENDO SUS OBJETIVOS PROFESIONALES Y AJUSTANDO SU PERFIL DE COMPETENCIAS A ESTAS POSICIONES, TODO ELLO DESDE UN DIAGNÓSTICO PREVIO, Y A TRAVÉS DE ITINERARIOS ESPECIALIZADOS. INCREMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO, MEDIANTE LA MEJORA EN SU PREPARACIÓN Y LA PERSONALIZACIÓN DE SUS CANDIDATURAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTACTOS DE INTERMEDIACIÓN CON EMPRESAS	NÚMERO	2.300
PUESTOS DE TRABAJO CAPTADOS	NÚMERO	6.750
PARTICIPANTES EN PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN	NÚMERO	17.500
MUJERES PARTICIPANTES EN PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN	PORCENTAJE	56
EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO	NÚMERO	8
ASISTENTES A EVENTOS Y FERIAS DE EMPLEO	NÚMERO	5.300
MUJERES QUE RECIBEN UN SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y PERFILEO	PORCENTAJE	56
MUJERES INCORPORADAS A UN ITINERARIO INDIVIDUALIZADO	PORCENTAJE	56
PERSONAS QUE RECIBEN UN SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y PERFILEO	NÚMERO	15.000
PERSONAS INCORPORADAS A UN ITINERARIO INDIVIDUALIZADO	NÚMERO	1.500
PERSONAS PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO	NÚMERO	1.600
MUJERES PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DE ENTRENAMIENTO	PORCENTAJE	56

## ACTIVIDADES

A) DISEÑO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO, PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN, MEDIANTE: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ORIENTACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD, MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN PROFUNDIDAD, LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PRECISOS Y EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS. ENTRENAMIENTO DE CANDIDATURAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, TRABAJANDO SU CURRÍCULUM VITAE, LAS TÉCNICAS DE ENTREVISTA, SU DISCURSO E INCLUSO SU IMAGEN. MEDIACIÓN ENTRE EMPRESAS Y DEMANDANTES DE EMPLEO, PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE OFERTAS DE TRABAJO A LOS DESEMPLEADOS Y OFRECIENDO UN SERVICIO ESPECIALIZADO A LAS EMPRESAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS. REALIZACIÓN DE PROSPECCIONES EMPRESARIALES PARA CAPTAR NUEVAS OFERTAS LABORALES Y ESTABLECER REDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**02. PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS DIGITALES NECESARIAS PARA DESARROLLAR LOS EJES ESTRÁTÉGICOS (ORIENTACIÓN, FORMACIÓN, INTERMEDIACIÓN Y VISIBILIDAD), FOMENTANDO LA ACCESIBILIDAD OMNICANAL, EL TRABAJO EN RED Y LA CONEXIÓN CON LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACOGIDAS POR EL CANAL DIGITAL	NÚMERO	15.750
SOLICITUDES DE OFERTA GESTIONADAS POR CANAL DIGITAL	NÚMERO	6.500
SOLICITUDES DE CURSO GESTIONADAS POR EL CANAL DIGITAL	NÚMERO	6.300

## ACTIVIDADES

- A) PLATAFORMA INTEGRAL DE SERVICIOS DE EMPLEO: INCORPORA HERRAMIENTAS WEB, ANALÍTICAS, ASISTENTES AUTOMATIZADOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CRM QUE PERMITAN LA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE ORIENTACIÓN, INTERMEDIACIÓN, FORMACIÓN Y VISIBILIDAD DE LA AGENCIA PARA PROPORCIONAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL, PERSONALIZADA Y OMNICANAL.

**03. FOMENTAR EL EMPLEO, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN AL MERCADO LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN, MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL, ENTRENAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO, REALIZADOS POR TUTORES O MENTORES DE LAS EMPRESAS QUE LAS CONTRATEN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS TRABAJADORAS MENTORIZADAS EN EL PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	300
PERSONAS INCORPORADAS AL PROYECTO CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% E INFERIOR AL 65%, QUE FINALIZAN LAS FASE	NÚMERO	100
PERSONAS INCORPORADAS AL PROYECTO CON UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR 65% QUE FINALIZAN FASES DE DESCUBRIMIENTO Y PLAN	NÚMERO	50
PERSONAS INCORPORADAS AL PROYECTO CON LAS QUE HAN REALIZADO ACTIVIDADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EMPLEO ORDINARIO	NÚMERO	66
NUMERO DE PARTICIPANTES INCORPORADOS A UN PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	30
NUMERO DE EMPRESAS QUE HAN SIDO IMPACTADAS POR LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL	NÚMERO	75

## ACTIVIDADES

- A) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A EMPRESAS QUE ADOPTEN MEDIDAS DE APOYO Y ACOGIDA A PERSONAS CONTRATADAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN.
- B) CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y AGRUPACIONES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON PERSONALIDAD JURÍDICA QUE DESARROLLEN EN LA CIUDAD DE MADRID PROYECTOS DE ITINERARIOS DE MEJORA DE COMPETENCIAS Y EMPLEO CON APOYO, DIRIGIDOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G.PROGR.: FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA: 241.09 INTERMEDIACIÓN LABORAL

RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			2.277.311
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			2.277.311
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0 00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	3.000		
2	2	0 02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	1.000		
2	2	1	SUMINISTROS		691.913	
2	2	1 99	OTROS SUMINISTROS	691.913		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		5.000	
2	2	6 06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		1.576.398	
2	2	7 06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.576.398		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			1.450.000
4	7		A EMPRESAS PRIVADAS			1.000.000
4	7	0	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO		1.000.000	
4	7	0 00	SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO	1.000.000		
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			450.000
4	8	9	OTRAS TRANSF. A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		450.000	
4	8	9 01	OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	450.000		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>3.727.311</b>

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 4.3. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID. ANEXO DE INVERSIONES

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000290	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE ALTA CALIDAD. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE	200.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000
2026/000294	EQUIPAMIENTO PABELLONES ESPACIOS CEOP Y TALENTO Y EMPRESAS. AGENCIA PA	150.000
241.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000
2026/000297	OTRO EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE	200.000
241.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000
2026/000299	ADQUISICIÓN DE CARTELERA DIGITAL EXTERIOR E INTERIOR PARA CENTROS AGE	615.000
241.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	615.000
2026/000298	ADQUISICIÓN CASETAS TALLERES CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO LOS CÁRMENES.	785.000
241.00/629.99	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV	785.000
2026/000300	OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	2.841.306
241.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.841.306
2026/000301	INSTALACIONES EN EDIFICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID	42.000
241.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	42.000
TOTAL PROGRAMA 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID		4.833.306
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA		4.833.306
TOTAL CENTRO 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		4.833.306

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000290 EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE ALTA CALIDAD. AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	200.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	03 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07 CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
200.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000294 EQUIPAMIENTO PABELLONES ESPACIOS CEOP Y TALENTO Y EMPRESAS.  
 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	150.000

LÍNEA DE INVERSIÓN	
LÍNEA	SUBLÍNEA
03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
202	ARGANZUELA	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
150.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	FINANCIACIÓN	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:	
	<input checked="" type="checkbox"/>	AFECTADA		

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000297 OTRO EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.99 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES		200.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	
SUBLÍNEA	07 CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
200.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000299 ADQUISICIÓN DE CARTELERÍA DIGITAL EXTERIOR E INTERIOR PARA CENTROS AGENCIA PARA EL EMPLEO MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	615.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
615.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000298 ADQUISICIÓN CASETAS TALLERES CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO LOS CÁRMENES. AGENCIA DE EMPLEO

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
629.99 OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV		785.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	
SUBLÍNEA	07 CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
210	LATINA	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
785.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000300 OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	2.841.306

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
2.841.306				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
 PROGRAMA: 241.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000301 INSTALACIONES EN EDIFICIOS DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	42.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	03	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBLÍNEA	07	CENTROS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
42.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 5. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 5.1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE INGRESOS

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			71.408.223
4	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		71.408.223	
4	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		71.408.223	
4	0	0	00 DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	71.408.223		
5			INGRESOS PATRIMONIALES			2.005
5	5		PROD. DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES		2.005	
5	5	0	DE CONC. ADMINISTRATIVAS C/CONTRAPREST. PERIÓDICA		2.005	
5	5	0	32 CANON MÁQUINAS VENDING EN INST.MUNICIPALES	2.005		
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			181.654
7	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		181.654	
7	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		181.654	
7	0	0	00 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	181.654		
				TOTAL CENTRO		71.591.882

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 5.2. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ESTADO DE GASTOS

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**506. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID**

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
140 932.00	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA GESTIÓN TRIBUTARIA	64.477.095	6.693.433	239.700			181.654				71.591.882
	SECCIÓN 140	<b>64.477.095</b>	<b>6.693.433</b>	<b>239.700</b>			<b>181.654</b>				<b>71.591.882</b>
	CENTRO 506	<b>64.477.095</b>	<b>6.693.433</b>	<b>239.700</b>			<b>181.654</b>				<b>71.591.882</b>

<b>PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>			
<b>FICHA DE PROGRAMAS</b>			
<b>CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>			
<b>SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA</b>			
<b>G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO</b>			
<b>PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA</b>			
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID			
DATOS EN EUROS			
<b>1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO</b>			
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% S/ TOTAL</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	64.477.095	90,06
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.693.433	9,35
3	GASTOS FINANCIEROS	239.700	0,33
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		71.410.228	99,75
6	INVERSIONES REALES	181.654	0,25
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		181.654	0,25
OPERACIONES NO FINANCIERAS		71.591.882	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>71.591.882</b>	<b>100,00</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

G. PROGR.: GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA  
RESPONSABLE PROGRAMA: DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. MEJORA CONTINUA EN LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN OAIC Y PLATAFORMA ATENCIÓN A DISTANCIA	NÚMERO	260.000
PERSONAS ATENDIDAS PRESENCIALMENTE EN OFICINAS GESTORAS	NÚMERO	250
PERSONAS ATENDIDAS TELEFÓNICAMENTE POR LAS OFICINAS GESTORAS	NÚMERO	3.500
TIEMPO MEDIO DE ESPERA EN OAIC CON CITA PREVIA	SEGUNDOS	400
CAMPAÑAS PRENSA ANUNCIOS EXPOSICIÓN MATRÍCULAS	NÚMERO	3
ACTUAL. E INFORMAC. EN PORTAL DEL CONTRIBUYENTE, AYRE Y REDES S.	NÚMERO	20.000
MAYORES DE 65 AÑOS ATENDIDOS SIN CITA PREVIA EN OAIC	NÚMERO	12.000
ACCIONES FORMATIVAS VOLUNTARIOS DIGITALES QUE ASISTEN A MAYORES	NÚMERO	4
PERSONAS ATENDIDAS PARA SERV. IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN OAMR ATM	NÚMERO	4.500
PERSONAS SATISFECHAS O MUY SATISFECHAS CON LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	PORCENTAJE	85
DIGITALIZACIÓN EN ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (DOCUMENTACIÓN, FIRMA EN DISP. ELECTRÓNICO...)	NÚMERO	50.000
ACCIONES FORMATIVAS PERSONAL DE ATENCIÓN PARA MAYOR CAPACITACIÓN	NÚMERO	40

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) DIVERSAS ACTUACIONES PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE "ATENCIÓN 360° AL CONTRIBUYENTE SOBRE UN MODELO DE COMUNICACIONES MULTICANAL" DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 2: APLICACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, FOMENTANDO EL BALANCEO DE CANALES HACIA LOS NO PRESENCIALES, TENIENDO EN CUENTA A LAS PERSONAS CON MENOS CAPACITACIÓN DIGITAL, Y LOGRANDO UNA ALTA SATISFACCIÓN CON LAS ATENCIones RECIBIDAS.
- B) REDISEÑO DEL PORTAL DEL CONTRIBUYENTE PARA MEJORAR LA USABILIDAD. PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE COMUNICACIÓN CLARA Y FÁCIL.
- C) DIVERSAS ACTUACIONES PARA DAR UNA ATENCIÓN PREFERENTE A LOS MAYORES Y PRESTARLES ASISTENCIA.
- D) DIFERENTES ACTIVIDADES PARA FOMENTAR LOS SERVICIOS DIGITALES Y LA DIGITALIZACIÓN, PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO 0 PAPEL, EVITAR CONTRATACIONES, AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES. SE VAN A ANALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA SIMPLIFICARLOS Y BAJAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN.
- E) ACCIONES FORMATIVAS, ADEMÁS DE LAS OFERTADAS POR LA EFAM, PARA MEJORA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE ATIENDE.
- F) CONSEGUIR INTEGRAR LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE CON EL NUEVO SISTEMA GESTOR SAP EN AQUELLOS TRIBUTOS QUE SE VAYAN INCORPORANDO A ÉSTE PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE "EXPANSIÓN DE SERVICIOS DIGITALES" DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁXIMA ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ATM 2025/2028.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 02. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.B.I.	NÚMERO	2.265.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.V.T.M.	NÚMERO	1.800.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES EMPRESARIALES)	NÚMERO	47.000
INSCRIPCIONES MATRÍCULA I.A.E. (ACTIVIDADES PROFESIONALES)	NÚMERO	15
INSC. MATRÍCULA T.APROV.ESPECIAL DOM.PÚB.LOCAL CON P.VEHÍCULOS	NÚMERO	52.500
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA O APROVECH.ESPEC.SUELO,VUELO O SUB.D.PUB.	NÚMERO	190
M. T. UTILIZ. PRIVATIVA CON CAJEROS	NÚMERO	880
LIQUIDACIONES DIRECTAS IBI	NÚMERO	30.000
LIQUIDACIONES I.V.T.M. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	30.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS DE I.A.E.	NÚMERO	11.500
LIQUIDACIONES TASA PRESTACION SERV.GEST.R.U.DE ACTIV. (TRUA)	NÚMERO	1.000
LIQUIDACIONES OTRAS TASAS GEST. POR SERV. TASAS (DIR. Y C.)	NÚMERO	1.000
LIQUIDACIONES DIRECTAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	9.000
LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	500
LIQUIDACIONES POR DESCALIFICACIÓN VIVIENDAS ( IIVTNU-T. L.O)	NÚMERO	300
LIQUIDACIONES I.C.I.O. (DIRECTAS Y COMPLEMENTARIAS)	NÚMERO	1.700
LIQUIDACIONES TASAS GEST. EN I.C.I.O.(DIRECTAS Y COMPLEM.)	NÚMERO	1.000
AUTOLIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U.	NÚMERO	160.000
AUTOLIQUIDACIONES I.V.T.M.	NÚMERO	80.000
AUTOLIQUIDACIONES I.C.I.O.	NÚMERO	30.000
AUTOLIQUIDACIONES TASAS GESTIONADAS EN ICIO	NÚMERO	10.000
INSC. MATRÍCULA TASA GESTIÓN DE RESIDUOS (T.G.R.)	NÚMERO	1.700.000
M.T. UTILIZ. PRIVATIVA CON TERRAZAS (ANUAL)	NÚMERO	4.300
M.T. UTILIZ. PRIVATIVA CON TERRAZAS (TEMPORADA)	NÚMERO	1.100
BENEFICIOS FISCALES DETERMINADOS DE OFICIO MEDIANTE PROCES. ANALÍTICOS	NÚMERO	89.332

## ACTIVIDADES

- A) MANTENER ACTUALIZADAS LAS MATRÍCULAS DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PERIÓDICOS, REALIZANDO TRABAJOS DE DEPURACIÓN DE DATOS CON LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO, POR LA GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO O POR LA SUBDIRECCIÓN GRAL. DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA O LA DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN TRIBUTARIA, INCORPORANDO NUEVAS ALTAS Y MEJORANDO LOS DATOS DE LOS SUJETOS Y DOMICILIOS FISCALES, DE MANERA QUE SE PUEDA CUMPLIR CON EL OBJETIVO 5.1 DEL PLAN Y SE CONSOLIDE EL ACCESO Y USO DE BASES DE DATOS EXTERNAS.
- B) ALCANZAR EL PLENO RENDIMIENTO E INTEGRACIÓN ENTRE EL NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO Y EL SUMINISTRO E INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN A ÉSTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS FINALES EN AQUELLOS TRIBUTOS EN LOS QUE SE HA IMPLEMENTADO AQUEL, COLABORANDO EN EL DESARROLLO DE LOS EVOLUTIVOS, TAL Y COMO ESTABLECE EL OBJETIVO 2.1.2. DEL PLAN.
- C) AGILIZAR LAS LIQUIDACIONES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS PREVIA COMPROBACIÓN DE LAS AUTOLIQUIDACIONES Y DECLARACIONES, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN LIMITADA Y DECLARACIÓN IMPLANTADOS EN SAPTRM PARA EL IIVTNU DE FORMA PROACTIVA Y COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL FRAUDE, EN CONSONANCIA CON EL OBJETIVO 1.5.1. DEL PLAN.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 03. REDUCIR EL FRAUDE FISCAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN	NÚMERO	21.000
ACTUACIONES DE CONTROL EN LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	10.000
NOTIFICACIONES	NÚMERO	10.000
EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	NÚMERO	6.600
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	1.700
PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN	NÚMERO	6.500
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE INSP. CATASTRAL	NÚMERO	100
INCREMENTO DE VALORAC. CATASTRAL DERIVADO DE INSP. CATASTRAL	EUROS	76.000.000
DCHOS.ECON.DERIVADOS DE ACTAS Y SANCIONES Y ACTUACIONES DE INSPEC.TRIB.	EUROS	145.000.000
EMISIÓN INFORMES DEUDAS Y CERTIFICADOS AL CORRIENTE DE PAGO	NÚMERO	38.000
ALERTAS INVESTIGACIÓN FRAUDE GENERADAS MEDIANTE SISTEMAS ANALÍTICOS	NÚMERO	36.294

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) ANÁLISIS Y EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES, PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR PARA LA DETECCIÓN DEL FRAUDE FISCAL EN LOS TRIBUTOS LOCALES, CON DETERMINACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS ÁMBITOS PERSONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES QUE SERÁN OBJETO DE COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN.</p> <p>B) COMPROBACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS IMPONIBLES NO DECLARADOS O INCORRECTAMENTE DECLARADOS Y ALTA DE ACTUACIONES PARA EVENTUAL REGULARIZACIÓN.</p> <p>C) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA EN LOS DISTINTOS TRIBUTOS MUNICIPALES, CON LA PROPUESTA DE LA LIQUIDACIÓN PLASMADA EN LAS ACTAS DE INSPECCIÓN Y EXPEDIENTES DE COMPROBACIÓN LIMITADA, EN TODAS SUS FASES HASTA LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN.</p> <p>D) INCORPORACIÓN A LAS MATRÍCULAS DE LOS TRIBUTOS PERIÓDICOS DE LAS ALTAS O MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>E) RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LAS ACTAS, RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TEAM, DEL TEAR Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.</p> <p>F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA Y, EN RELACIÓN CON LOS MISMOS, RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES, RECURSOS, EJECUCIONES DE RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID (TEAM), DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID (TEAR) Y SENTENCIAS DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVA.</p> <p>G) CONTROL TRIBUTARIO INTEGRAL DE TASAS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD: TASAS SOBRE APROVECHAMIENTOS DE EMPRESAS EXPLOTADORAS DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL; SOBRE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y SOBRE OCUPACIONES DERIVADAS DE OBRAS DE GRAN ENVERGADURA.</p> <p>H) COMPLETAR LOS DESARROLLOS DE LA APLICACIÓN: EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE NO TENER DEUDA (ECEDE).</p> <p>I) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE INSPECCIÓN CATASTRAL INCLUIDAS EN EL PLAN DE INSPECCIÓN CATASTRAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID (ATM), INTEGRADO EN EL PLAN DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO. PARA LA SELECCIÓN DE INMUEBLES SUSCEPTIBLES DE SER REGULARIZADOS POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN CATASTRAL SE ANALIZARÁN DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN COMO: EXPLOTACIONES INFORMÁTICAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO REFERIDAS A LICENCIAS URBANÍSTICAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y COMUNICACIONES PREVIAS, OTORGADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS MUNICIPALES COMPETENTES EN ESTA MATERIA Y LA AGENCIA DE ACTIVIDADES, INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES REALIZADAS POR OTROS SERVICIOS DE LA ATM, LA INFORMACIÓN DEL CENSO DE LOCALES Y ACTIVIDADES, INFORMACIÓN REMITIDA POR COLEGIOS PROFESIONALES, CUALQUIER OTRA FUENTE DE DATOS QUE PUEDA SER DE UTILIDAD. TODA ESTA INFORMACIÓN SE CONTRASTARÁ CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES QUE CONSTE EN LA BASE DE DATOS DEL CATASTRO Y</p>

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 04. AGILIZAR Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES	NÚMERO	36.500
EXPEDIENTES REEMBOLSO SISTEMA ESPECIAL PAGO Y PAGO A LA CARTA	NÚMERO	20.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	5.000
EXPEDIENTES APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS PERÍODO EJECUTIVO	NÚMERO	15.000
EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.250
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESO	NÚMERO	600
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES SOLICITUD BENEFICIOS FISCALES	DÍAS	190
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL SIST. ESPEC. PAGO	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES DE REEMBOLSO DEL PAC	DÍAS	180
TIEMPO MEDIO TRAM. EXPTES SOLICITUD DEV. INGRESOS INDEBIDOS	DÍAS	260
TIEMPO MEDIO DE TRAM. EXPTES DEV. DE INGRESOS DUPLICADOS	DÍAS	180
DOCUMENTACIÓN DIGITAL DE EJECUTIVA DISPONIBLE	NÚMERO	115.559.124

## ACTIVIDADES

- A) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE BENEFICIOS FISCALES, FACILITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SU TRAMITACIÓN MASIVA MEDIANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DEL LABORATORIO TRIBUTARIO (OBJETIVO 3.4.1 DEL PLAN) Y LA INFORMACIÓN FACILITADA POR BASES EXTERNAS (OBJETIVO 5.1.3 DEL PLAN RESPECTO A LO RELACIONADO CON LAS FAMILIAS NUMEROSAS) Y DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS.
- B) REDUCIR PROGRESIVAMENTE LOS EXCESOS DE COBROS MEDIANTE LA TOTAL IMPLANTACIÓN DE LA APLICACIÓN SAP-TRM QUE PERMITA EL FUNCIONAMIENTO CORRECTO DEL CONTROL DE EXCESOS Y LA CARGA DEL CENSO Y APLICACIÓN DE BONIFICACIONES EN LOS TIEMPOS CORRECTOS.
- C) RESOLVER Y AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS.
- D) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.

## 05. MODERNIZAR LOS ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LOS CONTRIBUYENTES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IIVTNU	NÚMERO	100.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA ICIO	NÚMERO	29.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA TASAS URBAN.	NÚMERO	9.000
AUTOLIQUIDACIONES PREVISIBLES INTERNET PROGRAMA IVTM	NÚMERO	77.000
RECIBOS DOMICILIADOS IVTM	NÚMERO	610.000
RECIBOS DOMICILIADOS IBI	NÚMERO	1.800.000
RECIBOS DOMICILIADOS IAE	NÚMERO	21.300
RECIBOS DOMICILIADOS EN OCUPACIÓN VUELO, SUELO Y SUBSUELO	NÚMERO	145
RECIBOS DOMICILIADOS PASO DE VEHÍCULOS	NÚMERO	38.000
RECIBOS DOMICILIADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	600
ACTIVIDADES EN CENTROS EDUCATIVOS SOBRE IMPUESTOS Y TRASCENDENCIA CUMP.OBLIGACIONES	NÚMERO	50
RECIBOS DOMICILIADOS TASA TERRAZAS	NÚMERO	300

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA IMPUESTOS = MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS, DENTRO DEL PROGRAMA MADRID UN LIBRO ABIERTO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD, PARA ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DE ECONOMÍA.
- B) EN LA LÍNEA ESTABLECIDA POR EL OBJETIVO 4.3 DEL PLAN, SE PRETENDE EL MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, ACTUALIZACIÓN Y, EN SU CASO, MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE AUTOLIQUIDACIONES DE WEB, LOS CUALES PERMITEN CADA VEZ UNA UTILIZACIÓN MAYOR POR LOS INTERESADOS SIN DESPLAZAMIENTOS INNECESARIOS.
- C) CONTINUAR CON LAS CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE ESTE MEDIO DE PAGO, ESPECIALMENTE DE LOS MEDIOS DE PAGOS ESPECIALES PAC/SEP.
- D) AMPLIAR ESTA FORMA DE PAGO A TODAS LAS DEUDAS TRIBUTARIAS CON CARÁCTER GENERAL, YA REVISTAN FORMA DE RECIBO, LIQUIDACIÓN O AUTOLIQUIDACIÓN.

## 06. LOGRAR UNA MEJOR Y MÁS EFICAZ GESTIÓN RECAUDATORIA EN PERÍODO EJECUTIVO MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LA COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NOTIFICACIONES POSTALES, EDICTALES Y PERSONALES	NÚMERO	3.000.000
GESTIONES EN ORGANISMOS Y REGISTROS PÚBLICOS	NÚMERO	1.500.000
LIQUIDACIONES POR COBRO DE EXPEDIENTES EN VÍA DE APREMIO	NÚMERO	500.000
DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES Y DERECHOS	NÚMERO	2.800.000

## ACTIVIDADES

- A) NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DICTADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- B) INVESTIGACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO DE LOS DEUDORES.
- C) GESTIONES EN REGISTROS PÚBLICOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- D) CONSULTA DE BASES DE DATOS E INTERCAMBIO DE FICHEROS CON OTROS ORGANISMOS PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.
- E) GESTIÓN DE ÓRDENES DE EMBARGO EN CUENTAS CORRIENTES (BANCOS/CAM Y AEAT).
- F) PRÁCTICA DE DILIGENCIAS DE EMBARGOS DE BIENES INMUEBLES.
- G) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE OTROS BIENES Y DERECHOS (CRÉDITOS A CORTO PLAZO, FONDOS, VALORES, ACCIONES).
- H) DILIGENCIAS DE EMBARGO DE VEHÍCULOS.
- I) REALIZACIÓN DE EMBARGOS DE SALARIOS, SUELDOS Y PENSIONES.
- J) SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN AL DÉBITO DE LAS CANTIDADES PARCIALES ENTREGADAS POR LOS DEUDORES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE APREMIO.
- K) SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO DE EXPEDIENTES DE "GRANDES DEUDORES".
- L) TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES DE DEUDORES EN PROCESO CONCURSAL.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 07. INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO DE TRIBUTOS PERIÓDICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECIBOS PAGADOS IVTM	NÚMERO	1.260.000
RECIBOS PAGADOS IBI	NÚMERO	2.070.000
RECIBOS PAGADOS IAE	NÚMERO	34.000
RECIBOS PAGADOS OCUPACIÓN DE VUELO, SUELO, SUBSUELO	NÚMERO	160
RECIBOS PAGADOS TPV	NÚMERO	46.000
RECIBOS PAGADOS TASA CAJEROS	NÚMERO	800
RECIBOS PAGADOS TASA TERRAZAS	NÚMERO	3.500

## ACTIVIDADES

- A) REALIZAR CAMPAÑAS DE APROXIMACIÓN AL CIUDADANO DE TODOS LOS MEDIOS DE PAGO, ESPECIALMENTE LA DOMICILIACIÓN BANCARIA Y LOS TELEMÁTICOS.

## 08. PLANIFICAR Y ELABORAR LAS ORDENANZAS FISCALES Y DE PRECIOS PÚBLICOS, CON VISTAS A UNA MÁS EFICAZ GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GRUPOS DE TRABAJO PARA PROMOVER MODIFICACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	5
MEMORIAS JURÍDICAS ELABORADAS PARA EL ESTABLECIMIENTO, MODIF. O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	NÚMERO	25
INFORMES TCO-ECONOM. RELAC.CON TRIBUTOS Y PRECIOS PUB.MUNICIP.	NÚMERO	22

## ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR GRUPOS DE TRABAJO PARA ACOMETER LA REFORMA NORMATIVA DE ORDENANZAS FISCALES Y PRECIOS PÚBLICOS.
- B) ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS, TEXTOS ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES ORDENANZAS REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS.
- C) ANÁLISIS DE LOS INGRESOS Y COSTES DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENEN CONTRAPRESTACIÓN TRIBUTARIA O DE PRECIOS PÚBLICOS.
- D) ESTUDIO DE MERCADO DE LA UTILIDAD DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
- E) ELABORACIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO-ECONÓMICOS EXIGIDOS LEGALMENTE PARA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO O MODIFICACIÓN DE TASAS O PRECIOS PÚBLICOS.
- F) SOLICITUD DE DATOS E INFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES O DE DETERMINADAS ENTIDADES PRIVADAS, QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTUDIOS TÉCNICO-ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL ESTABLECIMIENTO, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE TRIBUTOS O PRECIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 09. POTENCIAR LA COMUNICACIÓN Y ASISTENCIA A LOS GESTORES CON COMPETENCIAS DELEGADAS EN MATERIA TRIBUTARIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TALLERES TRIBUTARIOS	NÚMERO	16
CONSULTAS TRIBUTARIAS CONTESTADAS	PORCENTAJE	95
INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE	NÚMERO	90

## ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR Y PREPARAR LA TEMÁTICA DE LOS TALLERES TRIBUTARIOS.
- B) REALIZAR UNA MEMORIA FINAL, EN LA QUE SE RECOJAN LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, Y SE RELACIONEN LAS CONCLUSIONES Y CRITERIOS FINALES ADOPTADOS.
- C) ESTABLECER SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS TALLERES.
- D) ELABORAR LOS INFORMES JURÍDICOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, YA SEA A RAÍZ DE LAS CUESTIONES PLANTEADAS EN LOS TALLERES, YA SEA COMO CONSECUENCIA DE CONSULTAS CONCRETAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS GESTORES TRIBUTARIOS, Y SU DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS INTERESADOS.
- E) COMUNICACIÓN CONTINUA CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y PORTAL INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PARA REMITIR INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES EN MATERIA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO PARA ACLARAR DUDAS SOBRE PROCEDIMIENTOS, IMPULSAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS, ETC.

## 10. AGILIZAR LA RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REPOSICIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REC. TRAMITADOS CONTRA LIQUIDACIONES EN PERÍODO VOLUNTARIO	NÚMERO	3.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO MULTAS TRÁFICO	NÚMERO	16.000
REC. TRAMITADOS CONTRA PROVIDENCIA DE APREMIO RESTO MATERIAS	NÚMERO	4.000
EXPEDIENTES DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS PROC. REVISIÓN	NÚMERO	3.500

## ACTIVIDADES

- A) RESOLUCIÓN PRONTA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS CONTRA LOS ACTOS LIQUIDATORIOS Y CUALESQUIERA OTROS ACTOS DEFINITIVOS PROVENIENTES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ASÍ COMO LOS INTERPUESTOS CONTRA LIQUIDACIONES EN VÍA EJECUTIVA.
- B) REALIZAR LOS CONTROLES NECESARIOS PARA LA CORRECTA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN PENDIENTES DE RESOLVER ANALIZANDO LA TIPOLOGÍA DE PRETENSIONES Y SU DIFICULTAD DE RESOLUCIÓN.
- C) AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 11. AGILIZAR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. VOL.)	PORCENTAJE	80
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC.TEAMM Y TEAR/TEAC EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	95
SENT. Y RES. EJECUT.JUDIC. Y TEAMM MULTAS EN PLAZO (P. EJEC.)	PORCENTAJE	100
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC (P. VOL.)	NÚMERO	2.500
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM Y TEAR/TEAC (P. EJEC.)	NÚMERO	500
EXPTES. REMIT. A JUZGADOS Y TEAMM MULTAS (P. EJEC.)	NÚMERO	1.800

## ACTIVIDADES

- A) ORGANIZAR LOS TRÁMITES PARA LLEVAR A PURO Y DEBIDO EFECTO LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CON RAPIDEZ.
- B) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID.
- C) LLEVAR A EFECTO LAS RESOLUCIONES DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO- ADMINISTRATIVOS ESTATALES, REGIONAL Y CENTRAL.
- D) AGILIZAR AL MÁXIMO EL ENVÍO A LOS JUZGADOS Y AL TEAMM DE LOS EXPEDIENTES OBJETO DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

## 12. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PARA SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y MEJORAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONSULTAS TELEMÁTICAS A REG. DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	NÚMERO	3.800
DECLARAC. IRPF ASISTIDAS Y PRESENTADAS EN COLABOR. AEAT	NÚMERO	21.000
CONVENIOS VIGENTES CON DIFERENTES ENTIDADES Y/O ORGANISMOS	NÚMERO	8

## ACTIVIDADES

- A) CONSULTA A LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO MERCANTIL A TRAVÉS DE CANALES ELECTRÓNICOS, SUSTITUYENDO LA NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO Y MEJORANDO LOS TIEMPOS DE TRAMITACIÓN.
- B) CONTRATACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT) PARA LA ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF.
- C) CONTABILIZACIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS CON OTRAS ENTIDADES Y/O ORGANISMOS, ASÍ COMO EL CONTROL DE LAS PRÓRROGAS REALIZADAS.

## 13. GESTIONAR LOS DATOS MAESTROS DE LAS BASES DE DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE NORMALIZACIÓN, MANTENIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REVISIÓN Y DEPURACIÓN DE SUJETOS NO IDENTIFICADOS	NÚMERO	8.400

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) PROCESO ESPECÍFICO DE REVISIÓN DE LOS SUJETOS NO IDENTIFICADOS Y NO CONTRASTADOS EN EL SISTEMA SAP-TRM.

## 14. CONSEGUIR LA ADECUACIÓN DE LA BASE DE DATOS CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MADRID A LA REALIDAD INMOBILIARIA URBANA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS TOTAL (A+B+C+D)	NÚMERO	24.250
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS POR DECLARACIONES (A)	NÚMERO	19.000
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS DE DESARROLLOS URBANÍSTICOS (B)	NÚMERO	400
UNIDADES URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE OMISIONES (C)	NÚMERO	4.750
U.URBANAS INCORPORADAS PROCEDENTES DE ACTAS DE INSPECCIÓN (D)	NÚMERO	100
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL TOTAL (A+B+C+D)	EUROS	1.481.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE DECLARACIONES (A)	EUROS	1.175.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CATASTRAL DERIVADO DESAR.URB. (B)	EUROS	80.000.000
INCREMENTO DE VALORACIÓN CAT. DERIVADO DE OMISIONES (C)	EUROS	150.000.000
INCREMENTO VALORAC. CATASTRAL DERIVADO ACTAS INSPEC. (D)	EUROS	76.000.000
U.URB.DEPURADAS MDTE PTO. SUBS. DISCREPANCIAS Y RECTIFICACION ERRORES	NÚMERO	17.500
PROPUESTAS RESOLUC. RECURSOS Y RECLAMAC.DATOS CATASTRALES	NÚMERO	2.500

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS ALTERACIONES DECLARADAS POR LOS INTERESADOS Y LA INCORPORACIÓN DE LAS DISCREPANCIAS ENTRE LA REALIDAD Y EN CATASTRO INMOBILIARIO DETECTADAS, ESPECIALMENTE LAS OMISIONES DESCUBIERTAS A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN. PARA LA INCORPORACIÓN DE OMISIONES SE UTILIZARÁ PREFERENTEMENTE EL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN AL CATASTRO.
- B) INCORPORACIÓN A LAS BASES DE DATOS DEL CATASTRO DE LOS DESARROLLOS Y MODIFICACIONES URBANÍSTICAS EN EL MENOR PLAZO POSIBLE DESDE SU APROBACIÓN. EN ESTA ACTIVIDAD SE PROCURA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE EL CATASTRO INMOBILIARIO Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN CUANTO A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE.
- C) SE DESARROLLAN TRABAJOS DE INSPECCIÓN CATASTRAL EN RÉGIMEN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS CONFORME AL PLAN DE INSPECCIÓN DE LA ATM, QUE ESTÁ INTEGRADO EN EL PLAN DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.
- D) SE REALIZAN TRABAJOS TENDENTES A LA MEJORA CONTINUA DE LAS BASES DE DATOS CATASTRALES ALFANUMÉRICA Y GRÁFICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SUBSANACIÓN DE DISCREPANCIAS Y RECTIFICACIONES DE ERRORES, TANTO A INSTANCIA DEL INTERESADO COMO DE OFICIO. EN CONCRETO, SE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS ESPECÍFICOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DE INMUEBLES Y FINCAS QUE CONSTAN EN EL CATASTRO SEAN COINCIDENTES CON LAS DEL CALLEJERO MUNICIPAL.
- E) RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y RECLAMACIONES PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS O INICIADOS DE OFICIO.
- F) EMISIÓN DE INFORMES CONFORME A LAS SOLICITUDES DE OTRAS UNIDADES DE LA ATM COMO APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES CON TRASCENDENCIA CATASTRAL. TAMBIÉN SE EMITEN INFORMES PARA OTRAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN CON DATOS RELATIVOS AL CATASTRO INMOBILIARIO DE MADRID.
- G) SE REALIZAN TAREAS DE COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS PARA FACILITAR LA CAPTURA Y DEPURACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON TRASCENDENCIA CATASTRAL Y, POR OTRO LADO, PARA FACILITAR LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.
- H) SE COLABORA EN DISTINTOS PROYECTOS MUNICIPALES CUANDO RESULTA NECESARIO UTILIZAR INFORMACIÓN CATASTRAL.

## 15. ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL FONDO DOCUMENTAL DE LA BIBLIOTECA AGENCIA TRIBUTARIA Y ATENDER LAS NECESIDADES DOCUMENTALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
FONDO BIBLIOGRÁFICO GESTIONADO	NÚMERO	7.100
LIBROS ADQUIRIDOS	NÚMERO	40
SUSCRIPCIONES VIVAS EN EL EJERCICIO	NÚMERO	45
PRESTAMO LIBROS, ENVÍO ARTIC. REVISTA Y BÚSQUEDAS DOCUMENTALES	NÚMERO	800
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS	NÚMERO	350
RECURSOS DOCUMENTALES DIGITALES ACCESIBLES DESDE AYRE	NÚMERO	8
VISITAS AL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	6.000
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA BIBLIOTECA	NÚMERO	12
PÁGINAS VISTAS DENTRO DEL CANAL DE LA BIBLIOTECA EN AYRE	NÚMERO	12.000

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
A) GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DE LAS BASES DE DATOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID MEDIANTE EXAMEN Y SELECCIÓN DE NOVEDADES EDITORIALES, TANTO EN SOPORTE PAPEL COMO DIGITAL.		
B) ADQUISICIÓN DE MONOGRAFÍAS Y GESTIÓN DE SUSCRIPCIONES.		
C) CUSTODIA DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO.		
D) PRÉSTAMO DE PUBLICACIONES DE LA BIBLIOTECA.		
E) ENVÍO ELECTRÓNICO DE ARTÍCULOS DE REVISTA.		
F) BÚSQUEDAS DOCUMENTALES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS.		
G) GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN CANAL EN LA INTRANET MUNICIPAL EN EL QUE, JUNTO CON LA INFORMACIÓN SOBRE EL CATÁLOGO Y LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA, SE OFRECEN TODOS LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES, QUE COMPLETAN LA OFERTA DOCUMENTAL.		
H) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN PERIÓDICA DE UN BOLETÍN DE NOVEDADES PARA INFORMAR SOBRE LAS NUEVAS PUBLICACIONES INCORPORADAS AL FONDO DE LA BIBLIOTECA.		
I) ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE GUÍAS Y ESPECIALES SOBRE TEMAS DE PARTICULAR INTERÉS PARA LOS SERVICIOS MUNICIPALES.		
J) DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE NOVEDADES NORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS, ASÍ COMO SOBRE LAS PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA PROPIA BIBLIOTECA (BOLETÍN DE NOVEDADES, GUÍAS TEMÁTICAS Y BOLETINES INFORMATIVOS DE LAS NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS INCORPORADAS A LAS PLATAFORMAS DIGITALES SUSCRITAS).		
K) ORGANIZACIÓN DE SESIONES FORMATIVAS DE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DIGITALES DISPONIBLES.		
L) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE TALLERES DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA.		
M) PREPARACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN INHERENTES A LA ADQUISICIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PUBLICACIONES.		
N) PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE LA CORRESPONDIENTE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA ("ADQUISICIÓN LIBROS, PRENSA, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES").		

## 16. ELABORAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	NÚMERO	9
INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DE INGRESOS	NÚMERO	1
PREVISIONES DE CIERRE PRESUPUESTO DE INGRESOS	NÚMERO	8
SIMULACIONES TRIBUTARIAS REALIZADAS CON LOS SISTEMAS ANALÍTICOS	NÚMERO	103

## ACTIVIDADES

A) OBTENCIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELEVANTE MEDIANTE LA CAPTACIÓN DE DATOS DE INGRESOS DE LOS SISTEMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.
B) REALIZACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS Y CÁLCULOS DIRIGIDOS A LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO, LO QUE IMPLICA LA ELABORACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO, DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO Y, EN SU CASO, DE OTRAS PREVISIONES PLURIANUALES DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO QUE SEAN NECESARIAS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**17. MEJORAR EL SISTEMA DE ORGANIZACIÓN INTERNA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID Y CONSEGUIR UNA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS	EUROS	1.265
COSTE UNIT.ATM PARA LA OBTENCIÓN 100.000 EUROS INGRESOS EXC	EUROS	1.262

## ACTIVIDADES

- A) CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- B) REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- C) RESOLUCIÓN DE TODAS LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID.
- D) ADAPTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA MADRID A LA NORMATIVA SANITARIA VIGENTE.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C U L O	C S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	0		GASTOS DE PERSONAL			64.477.095
1	0	1	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			111.048
1	0	1	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		111.048	
1	0	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			42.172.831
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1		2.448.000	
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2		2.172.818	
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1		5.101.737	
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2		2.898.754	
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E		188.340	
1	2	0	06 TRIENIOS		2.525.603	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			26.837.579
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO		7.932.469	
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO		18.024.279	
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS		880.831	
1	3		PERSONAL LABORAL			2.801.622
1	3	0	LABORAL FIJO			
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		2.238.236	
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS		1.026	
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES		364.535	
1	3	1	LABORAL TEMPORAL			197.825
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		173.108	
1	3	1	02 OTRAS REMUNERACIONES		24.717	
1	4		OTRO PERSONAL			1.243.544
1	4	3	OTRO PERSONAL			
1	4	3	02 PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL		1.000	
1	4	3	03 AJUSTES TÉCNICOS		1.241.544	
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL		1.000	
1	5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			5.576.484
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD		5.575.458	
1	5	1	GRATIFICACIONES			
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS		1.026	
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			12.571.566
1	6	0	CUOTAS SOCIALES		10.842.094	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R O P Í T U L O	A R O N C E U P T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	0	00	SEGURIDAD SOCIAL	10.841.094	
1	6	0	09	OTRAS CUOTAS	1.000	
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		131.412
1	6	1	04	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.412	
1	6	1	08	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000	
1	6	1	09	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000	
1	6	2		GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		1.598.060
1	6	2	00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000	
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000	
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000	
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	615.060	
1	6	2	09	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000	
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>6.693.433</b>
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>		<b>246.498</b>
2	0	2		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	229.468	
2	0	2	00	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	229.468	
2	0	4		ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		17.030
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	17.030	
2	1			<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>1.087.758</b>
2	1	2		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	482.995	
2	1	2	00	REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	482.995	
2	1	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		100.261
2	1	3	00	REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	100.261	
2	1	6		EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		504.502
2	1	6	00	REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	504.502	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>5.316.527</b>
2	2	0		MATERIAL DE OFICINA		204.960
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	85.760	
2	2	0	01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	49.000	
2	2	0	02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	70.200	
2	2	1		SUMINISTROS		379.707
2	2	1	00	ENERGÍA ELÉCTRICA	262.563	
2	2	1	01	AGUA	12.000	
2	2	1	02	GAS	35.090	
2	2	1	04	VESTUARIO	5.000	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R O P Í T U L O	A R O N C E U P T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	61.054	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	4.000	
2	2	2		COMUNICACIONES		12.645
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	12.645	
2	2	3		TRANSPORTES		22.648
2	2	3	00	TRANSPORTES	22.648	
2	2	5		TRIBUTOS		500
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	500	
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		465.600
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	203.000	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	20.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	230.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	9.600	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000	
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.230.467
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	983.531	
2	2	7	01	SEGURIDAD	765.578	
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	520.235	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.811.606	
2	2	7	08	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	85.000	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	64.517	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>		<b>27.550</b>
2	3	0		DIETAS		11.000
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.000	
2	3	1		LOCOMOCIÓN		12.050
2	3	1	10	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
2	3	1	11	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL DIRECTIVO	750	
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	9.000	
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	300	
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		4.500
2	3	3	02	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000	
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.500	
2	4			<b>GASTOS DE PUBLICACIONES</b>		<b>15.100</b>
2	4	0		GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		
2	4	0	00	PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	15.100	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
**SECCIÓN:** 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
**G.PROGR.:** GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO  
**PROGRAMA:** 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
3			GASTOS FINANCIEROS			239.700
3	5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			239.700
3	5	2	INTERESES DE DEMORA		104.700	
3	5	2	00	4.700		
3	5	2	01	100.000		
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		135.000	
3	5	9	00	135.000		
6			INVERSIONES REALES			181.654
6	2		INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			70.500
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		15.000	
6	2	3	01		15.000	
6	2	5	MOBILIARIO		25.000	
6	2	5	00	25.000		
6	2	6	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		20.500	
6	2	6	00	20.500		
6	2	9	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		10.000	
6	2	9	01	10.000		
6	3		SEÑALIZACIÓN			
6	3		INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			72.154
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		18.100	
6	3	3	01		18.100	
6	3	5	MOBILIARIO (REFORMA Y REPOSICIÓN)		54.054	
6	3	5	00	54.054		
6	4		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			39.000
6	4	1	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		39.000	
6	4	1	00	39.000		
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>71.591.882</b>

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 5.3. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID. ANEXO DE INVERSIONES

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
SECCIÓN:	140	ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000304	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA ACRISTALADA, OAIC C/ SAC	15.000
932.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000
2026/000305	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ZONAS COWORKING, C/ SACRAMENTO, 1. AGEN	25.000
932.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000
2026/000306	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUT	6.000
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	6.000
2026/000307	ADQUISICIÓN DE AURICULARES OFICINAS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. AGEN	14.500
932.00/626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	14.500
2026/000309	SEÑALÉTICA Y CARTELERIA C/SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID	10.000
932.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000
2026/000310	REPOSICIÓN CENTRAL DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIOS (PCI), C/SACR	18.100
932.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100
2026/000312	REPOSICIÓN MOBILIARIO PARA COWORKING, C/ SACRAMENTO,1. AGENCIA TRIBUTA	54.054
932.00/635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	54.054
2026/000313	SUMINISTRO DE LICENCIAS ALCHEMY, C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA	39.000
932.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.000
TOTAL PROGRAMA 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA		181.654
TOTAL SECCIÓN 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA		181.654
TOTAL CENTRO 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		181.654

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000304 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA ACRISTALADA, OAIC C/ SACRAMENTO, 3

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	15.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
201	CENTRO	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
15.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000305 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ZONAS COWORKING, C/ SACRAMENTO, 1.  
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	25.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
25.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000306 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	6.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
6.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000307 ADQUISICIÓN DE AURICULARES OFICINAS DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE.  
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
626.00	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	14.500

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	12	OTROS BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL
SUBLÍNEA	00	ATENCIÓN AL CIUDADANO

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
14.500				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000309 SEÑALÉTICA Y CARTELERIA C/SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	10.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
10.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000310 REPOSICIÓN CENTRAL DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCENDIOS (PCI),  
C/SACRAMENTO, 5

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	18.100

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
18.100				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000312 REPOSICIÓN MOBILIARIO PARA COWORKING, C/ SACRAMENTO,1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
635.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA (REFORMA Y REP.)	54.054

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
54.054				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID  
SECCIÓN: 140 ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA  
PROGRAMA: 932.00 GESTIÓN TRIBUTARIA

RESPONSABLE DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000313 SUMINISTRO DE LICENCIAS ALCHEMY, C/ SACRAMENTO, 1. AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	39.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
39.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 6. MADRID SALUD

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 6.1. MADRID SALUD. ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T C U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			120.567.686
4	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		120.567.686	
4	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		120.567.686	
4	0	0	00 DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	120.567.686		
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			2.123.647
7	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		2.123.647	
7	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		2.123.647	
7	0	0	00 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	2.123.647		
TOTAL CENTRO						122.691.333

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 6.2. MADRID SALUD. ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**508. MADRID SALUD**

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**CENTRO: 508 MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
120	VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG										
231.05	ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES		4.951.615								4.951.615
311.00	DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD	13.876.829	7.664.096	42.405	31.200		1.394.391				23.008.921
311.01	SALUBRIDAD PÚBLICA	14.606.331	5.703.486		93.600		529.750				20.933.167
311.02	ADICCIONES	14.082.321	8.640.592		2.111.479		28.100				24.862.492
311.03	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	42.323.292	6.193.240		247.200		171.406				48.935.138
<b>SECCIÓN 120</b>		<b>84.888.773</b>	<b>33.153.029</b>	<b>42.405</b>	<b>2.483.479</b>		<b>2.123.647</b>				<b>122.691.333</b>
<b>CENTRO 508</b>		<b>84.888.773</b>	<b>33.153.029</b>	<b>42.405</b>	<b>2.483.479</b>		<b>2.123.647</b>				<b>122.691.333</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>508 MADRID SALUD</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG</b>
G. PROGR.:	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.951.615	100,00
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		4.951.615	100,00
6	INVERSIONES REALES		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		4.951.615	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		4.951.615	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 **MADRID SALUD**  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA  
**PROGRAMA:** 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES  
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE DISPOSITIVOS HOSPITALARIOS Y RESIDENCIALES TERAPÉUTICOS DE APOYO AL TRATAMIENTO INTEGRAL.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
OCCUPACIÓN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	75
MUJERES EN PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO	NÚMERO	12
OCCUPACIÓN EN CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	PORCENTAJE	85
VARONES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	NÚMERO	170
MUJERES INGRESADAS EN EL CENTRO DE PATOLOGÍA DUAL	NÚMERO	90
OCCUPACIÓN EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	PORCENTAJE	75
VARONES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	50
MUJERES EN PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	NÚMERO	25
OCCUPACIÓN EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	PORCENTAJE	85
VARONES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	NÚMERO	35
MUJERES EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	NÚMERO	45

**ACTIVIDADES**

- A) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LOS PISOS DE APOYO AL TRATAMIENTO.
- B) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA UNIDAD DE PATOLOGÍA DUAL, DE DESINTOXICACIÓN DE ALCOHOL Y CENTRO DE DÍA.
- C) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE PLAZAS EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS.
- D) ACTUACIONES QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LOS PISOS DE APOYO A LA REINSERCIÓN.
- E) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO Y ESTRUCTURAL EN LOS RECURSOS EN RÉGIMEN RESIDENCIAL PARA CONTRIBUIR A UN ACCESO Y DISTRIBUCIÓN QUE REDUZCA LA BRECHA DE GÉNERO.
- F) MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL INGRESO PRIORITARIO EN ESTOS RECURSOS, CUANDO SE VALORE ADECUADA SU UTILIZACIÓN, DE MUJERES CON ADICCIONES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- G) MEDIDAS PARA MANTENER, SUPERVISAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS RECURSOS Y OPTIMIZAR SU UTILIZACIÓN.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA  
**PROGRAMA:** 231.05 ATENCIÓN CONVIVENCIAL A PERSONAS CON ADICCIONES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			4.951.615
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			4.951.615
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.951.615	
2	2	7	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	4.951.615		
					TOTAL PROGRAMA	4.951.615

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>508 MADRID SALUD</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG</b>
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	13.876.829	60,31
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.664.096	33,31
3	GASTOS FINANCIEROS	42.405	0,18
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.200	0,14
OPERACIONES CORRIENTES		21.614.530	93,94
6	INVERSIONES REALES	1.394.391	6,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		1.394.391	6,06
OPERACIONES NO FINANCIERAS		23.008.921	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		23.008.921	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 **MADRID SALUD**  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PÁGINAS VISTAS EN LAS WEBS DE MADRID SALUD	NÚMERO	4.500.000
PÁGINAS VISTAS POR VISITANTE MADRIDSALUD.ES	NÚMERO	3
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB SOLEDADNODESEADA.ES	NÚMERO	100.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB PREVENCIONDELSUICIDIO.ES	NÚMERO	20.000
PÁGINAS VISTAS EN LA WEB DEL SERCIOPAD.ES	NÚMERO	200.000
PÁGINAS VISTAS EN LA VEB ADOPCIONANIMAL.ES	NÚMERO	500.000
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN X(TWITTER)	NÚMERO	25.500
SEGUIDORAS Y SEGUIDORES EN INSTAGRAM	NÚMERO	6.400
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN YOUTUBE	NÚMERO	2.200
MEDIA DE CONTENIDOS EMITIDOS POR DÍA EN REDES SOCIALES	NÚMERO	8
CENTROS QUE EMITEN MADRID SALUD TV	NÚMERO	28

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE AUDITORIA INTERNA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DE MADRID SALUD.</p> <p>B) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE LA ESCUELA MUNICIPAL MADRID SALUD.</p> <p>C) CREACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.</p> <p>D) ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ADICCIÓNES Y SALUD PÚBLICA.</p> <p>E) DESARROLLO DE MADRID SALUD TV EN LOS CENTROS CON ATENCIÓN AL PÚBLICO.</p> <p>F) IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE VESTUARIO CORPORATIVO PARA PROFESIONALES DE MADRID SALUD.</p> <p>G) FASE FINAL DE ADAPTACIÓN DE TODOS LOS MATERIALES DE MADRID SALUD A LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA.</p> <p>H) ELABORACIÓN DE NUEVOS VÍDEOS DE SALUD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y ADICCIÓNES.</p> <p>I) GESTIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS EN EL PORTAL MADRID.ES Y SEDE ELECTRÓNICA.</p> <p>J) COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR MADRID SALUD.</p> <p>K) COORDINACIÓN, JUNTO CON EL GABINETE DE PRENSA DEL ÁREA DE GOBIERNO, DE LA RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS.</p> <p>L) IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA CAPTACIÓN, SEGUIMIENTO Y FIDELIZACIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y SUSCRITORAS DE MADRIDSALUD.ES.</p> <p>M) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS ESPACIOS WEB DE MADRID SALUD.</p> <p>N) IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS DIGITALES DIRIGIDAS A AUMENTAR LA ADOPCIÓN ANIMAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.</p> <p>O) POTENCIACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA.</p> <p>P) DESARROLLO DEL CANAL DE PÓDCAST DE MADRID SALUD.</p> <p>Q) POTENCIACIÓN DE LA SECCIÓN DE ENTREVISTAS A EXPERTOS DE LA WEB DE MADRID SALUD.</p> <p>R) ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVULGATIVOS Y DE MERCHANDISING DE TODAS LAS SUBDIRECCIONES GENERALES Y OTROS SUMINISTROS.</p> <p>S) DISEÑO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS DE TODOS LOS SERVICIOS DE MADRID SALUD.</p>

## 02. CONSOLIDAR LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, LA EVALUACIÓN Y LA MEJORA CONTINUA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL DE MADRID SALUD REALIZADOS	NÚMERO	2
INFORME ANUAL SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS Y SU CUMPLIMIENTO REALIZADO	NÚMERO	1
RESULTADOS DEL CMI ACTUALIZADOS SEGÚN LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA	PORCENTAJE	100
INFORMES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL EMITIDOS	NÚMERO	2
PROCESOS IDENTIFICADOS, REVISADOS O REDISEÑADOS	NÚMERO	2

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES****ACTIVIDADES**

- A) COORDINACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL Y DE LA MEMORIA DE ACTIVIDAD ANUAL.
- B) ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROGRAMADAS Y SU CUMPLIMIENTO.
- C) ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LOS RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL DE ACUERDO CON LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN CADA UNO DE LOS INDICADORES.
- D) ELABORACIÓN DE UN INFORME SEMESTRAL Y OTRO ANUAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE TODOS LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL.
- E) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL.
- F) APOYO A LAS UNIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES DE EVALUACIÓN.
- G) IDENTIFICACIÓN, REVISIÓN Y REDISEÑO PROCESOS DE MADRID SALUD.

**03. MONITORIZAR Y ANALIZAR EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DIFUNDIR LA ENCUESTA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MADRID 2025 PRESENTAR EN CONGRESOS ARTÍCULOS, INFORMES Y COMUNICACIONES	NÚMERO NÚMERO	1 5

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS, INFORMES Y COMUNICACIONES PARA CONGRESOS.
- B) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.
- C) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- D) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO MADRILEÑO DE ESTADÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- E) DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN CON EL GRUPO TÉCNICO DE ENCUESTAS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SANIDAD.

**04. CONOCER PERIÓDICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS GRUPOS DE INTERÉS RESPECTO A LA SATISFACCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LOS SERVICIOS QUE PRESTA MADRID SALUD REALIZADAS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADOS, ANALIZADOS Y DIFUNDIDOS	NÚMERO NÚMERO	8 1

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS DE UNIDADES O SERVICIOS DE MADRID SALUD SELECCIONADOS. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS.</p> <p>B) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CUALITATIVOS: DISEÑO, DESARROLLO, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS.</p> <p>C) ANÁLISIS DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD INCLUIDOS EN LAS CARTAS DE SERVICIOS.</p> <p>D) DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN REALIZADO EN 2024.</p>

## 05. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ADAPTACIÓN DEL SGA DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD	PORCENTAJE	100
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD:	NÚMERO	1
MANTENIMINETO Y DESARROLLO		

ACTIVIDADES
<p>A) MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE MADRID SALUD SIGUIENDO LA NORMA UNE-EN-ISO 14001 (2015)/EMAS, ADAPTÁNDOLO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ACTIVIDADES DE CADA DEPENDENCIA DE MADRID SALUD.</p> <p>B) REVISIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS DE MADRID SALUD.</p> <p>C) GESTIÓN DE RESIDUOS DE MADRID SALUD.</p> <p>D) DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN ANUAL DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL DE MADRID SALUD.</p>

## 06. PROPORCIONAR APOYO LOGÍSTICO A MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
DÍAS EN LOS QUE SE REALIZAN SERVICIOS DE TRANSPORTE	NÚMERO	190
SERVICIOS DE TRANSPORTE Y MONTAJE (MOBILIARIO, ENSERES, PEDIDOS DE MATERIAL, ETC.)	NÚMERO	1.100
CARPAS INSTALADAS PARA ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	NÚMERO	150

ACTIVIDADES
<p>A) GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE MOBILIARIO Y OTROS ENSERES.</p> <p>B) MONTAJE DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS.</p> <p>C) GESTIÓN Y REPARTO DE PEDIDOS DE LOS CENTROS DE MADRID SALUD.</p> <p>D) INVENTARIO DE NUEVO MOBILIARIO ADQUIRIDO POR MADRID SALUD.</p>

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 07. PROMOVER ACCIONES DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA RESPECTO A LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CARTAS DE SERVICIOS COORDINADAS	NÚMERO	9
CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD ACTUALIZADOS Y SEGUIDOS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	NÚMERO	16
ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	NÚMERO	6
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA GESTIONADAS EN PLAZO	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) APOYO AL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN ANUAL Y CERTIFICACIÓN DE LAS CARTAS DE SERVICIOS DE MADRID SALUD.
- B) ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONJUNTOS DE DATOS DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y EN EL PORTAL DE DATOS ABIERTOS.
- C) INCLUSIÓN DE ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE MADRID SALUD EN EL SISTEMA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA MUNICIPAL.
- D) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL SISTEMA SIGSA.

## 08. PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE FORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE	100
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE	100
ACCIONES FORMATIVAS GESTIONADAS RESPECTO A LAS SOLICITADAS PARA SU ACREDITACIÓN POR LA COMUNIDAD DE MADRID	PORCENTAJE	100
MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN ELABORADA	NÚMERO	1
TUTORIZACIÓN REALIZADA POR MADRID SALUD DE PREGRADO Y POSGRADO UNIVERSITARIO Y OTROS REGISTRADA Y PUBLICADA	NÚMERO	1
GESTIÓN DE LOS CURSOS SINGULARIZADOS REALIZADOS EN MADRID SALUD	PORCENTAJE	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
A) INTERLOCUCIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE MADRID SALUD Y LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.	B) DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD.	C) PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.
D) COORDINACIÓN CON LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.	E) SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE MADRID SALUD EN EL PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL.	F) REALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
G) COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TUTORIZACIÓN DE GRADO Y POSGRADO UNIVERSITARIO DESARROLLADA EN LA ORGANIZACIÓN.	H) GESTIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA PARA LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.	I) GESTIÓN DE LOS CURSOS SINGULARIZADOS REALIZADOS POR LA PLANTILLA DE MADRID SALUD.

## 09. PROMOVER EL COMPROMISO SOCIAL DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE COOPERACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTUACIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADAS	NÚMERO	3

ACTIVIDADES		
A) COLABORACIÓN CON ENTIDADES MUNICIPALES Y EXTRAMUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL COMPROMISO SOCIAL.	B) PROPUESTA, DETECCIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE OTRAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE MADRID SALUD.	

## 10. IMPULSAR Y ACTUALIZAR INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS TRANSVERSALES Y EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPALES TANTO ESTRATÉGICOS COMO OPERATIVOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN ESTRÁTÉGICO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL ACTUALIZADO CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES SEGUIDO Y EVALUADO	NÚMERO	1
INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL ACTUALIZADA	PORCENTAJE	100

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES****ACTIVIDADES**

- A) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO MUNICIPAL CON OBJETIVOS E INDICADORES DE MADRID SALUD.
- B) ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL CON PROYECTOS Y ACCIONES DE MADRID SALUD.
- C) ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE BECAS DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MADRID SALUD.
- D) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES.
- E) ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MADRID SALUD EN EL PORTAL DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL.

**11. IMPULSAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE MADRID SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACCIONES FORMATIVAS Y DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO REALIZADAS EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	NÚMERO	2

**ACTIVIDADES**

- A) POTENCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS.
- B) ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS.
- C) PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.
- D) IMPULSO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.
- E) DISEÑO, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN SALUD DEMANDADAS POR OTRAS ÁREAS DE GOBIERNO PARA DAR RESPUESTA A SUS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.
- F) COLABORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CON UNIVERSIDADES Y OTROS ORGANISMOS.
- G) SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS BECADAS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD.
- H) APOYO A LAS INVESTIGACIONES DE MADRID SALUD.

**12. GESTIONAR LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVENTOS INSTITUCIONALES ORGANIZADOS	NÚMERO	20

**ACTIVIDADES**

- A) PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.
- B) COORDINACIÓN DE LAS REUNIONES CON LAS UNIDADES PROMOTORAS Y EMPRESAS IMPLICADAS EN LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS.
- C) SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE EVENTOS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 13. GESTIONAR ALIANZAS CON GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONVENIOS DE COLABORACIÓN ACTIVOS EN EL PERÍODO	NÚMERO	15
SUBVENCIONES DIRECTAS ACTIVAS EN EL PERÍODO	NÚMERO	5
SUBVENCIONES SOLICITADAS A LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES	NÚMERO	1
CONVENIOS DE PATROCINIOS REALIZADOS	NÚMERO	2
ENCOMIENDAS DE GESTIÓN SEGUIDAS	NÚMERO	4
ACTUACIONES DE BENCHMARKING REALIZADAS	NÚMERO	1

## ACTIVIDADES

- A) SEGUIMIENTO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y SUBVENCIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- B) CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- C) INCLUSIÓN DE PROYECTOS DE MADRID SALUD EN EL PLAN ANUAL DE PATROCINIOS: REALIZACIÓN DE CONVENIOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
- D) SEGUIMIENTO DE LAS ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.
- E) MANTENIMIENTO DE LA ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
- F) SOLICITUD DE SUBVENCIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS).
- G) FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS CON OTROS GRUPOS DE INTERÉS.
- H) BENCHMARKING CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS SIMILARES.
- I) SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL PNSD (PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS) DEL MINISTERIO DE SANIDAD.
- J) SEGUIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE MADRID SALUD Y EL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD.
- K) ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO FAST- TRACK.

## 14. PROMOVER LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, APORTANDO LOS MEDIOS Y REALIZANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, OTROS EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS)	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS TRAMITADOS POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (INCLUIDAS LAS PRÓRROGAS)	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS MENORES	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS CONTRATOS DE COMPRAS CENTRALIZADAS	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO LOS DOCUMENTOS CONTABLES	PORCENTAJE	100
TRAMITAR EN TIEMPO Y PLAZO OTROS EXPEDIENTES	PORCENTAJE	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES QUE POSIBILITAN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS CENTROS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.</p> <p>B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN Y DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO PROMOVIDOS POR LAS DISTINTAS SUBDIRECCIONES QUE INCLUYAN MEDIDAS DE IMPACTO DE GÉNERO.</p> <p>C) ASESORAMIENTO Y COORDINACIÓN A LOS DISTINTOS ÓRGANOS Y UNIDADES EN LA ADECUADA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.</p> <p>D) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO.</p> <p>E) IMPULSO DE LOS TRÁMITES COMPETENCIA DE OTROS ÓRGANOS, UNIDADES O ÁREAS, CON EL FIN DE AGILIZAR Y REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD.</p> <p>F) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICO, MATERIAL DE IMPRENTA, MOBILIARIOS, ETC., A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS CENTRALIZADAS.</p> <p>G) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS (CONVENIOS SUBVENCIÓN, CONVENIOS DE PATROCINIO, CONVENIOS GENERALES DE COLABORACIÓN, CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES).</p> <p>H) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.</p>

## 15. MEJORAR LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INSTALACIONES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTROL DE CONSUMOS ENERGÉTICOS DE LUZ, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE	PORCENTAJE	100
APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD	PORCENTAJE	15
RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD	PORCENTAJE	10
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS DE MADRID SALUD	PORCENTAJE	15
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD	PORCENTAJE	5

## ACTIVIDADES

- A) CONTROL DE CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA Y COMBUSTIBLE) MEDIANTE SEGUIMIENTO EXHAUSTIVO DE FACTURAS Y CONTROL DE LECTURAS EN LOS CENTROS DE MADRID SALUD.
- B) APLICACIÓN DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CENTROS ADSCRITOS A MADRID SALUD MEDIANTE CONTROL Y SEGUIMIENTO PRESENCIAL DE INSTALACIONES, CONSUMOS, ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, TODO ELLA MEDIANTE PERSONAL PROPIO Y EMPRESAS EXTERNAS.
- C) RENOVACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN EN MADRID SALUD PARA EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA CON EL CORRESPONDIENTE AHORRO ECONÓMICO.
- D) REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD Y CONTRAINCENDIOS EN LOS EDIFICIOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
- E) REALIZACIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 16. TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES COMPETENCIA DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TENENCIA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	97
EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	97
EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	99
EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA RESUELtos EN PLAZO	PORCENTAJE	99

## ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.
- B) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE MEDIDAS CAUTELARES.

## 17. RESOLVER SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE PROHIBICIONES Y SANCIONES EN MATERIA DE CONSUMO DE ALCOHOL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA	DÍAS	10

## ACTIVIDADES

- A) RESOLUCIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELATIVAS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN VÍA PÚBLICA.

## 18. AGILIZAR LAS RESOLUCIONES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN	DÍAS	10

## ACTIVIDADES

- A) REGISTRO DE SOLICITUDES EN LA APLICACIÓN GESTIÓN INTEGRADA DE INGRESOS MUNICIPALES (GIIM).
- B) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES.
- C) NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 19. MEJORAR Y AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
INFORMES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	15
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA	NÚMERO	20
TRÁMITES RELATIVOS A LA GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADA/O PÚBLICO	NÚMERO	150

## ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CAPÍTULO 1 DE MADRID SALUD.
- B) REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (CAPÍTULO 1) DE MADRID SALUD.
- C) TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
- D) ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PUESTOS DE TRABAJO A LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS FIJADOS, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
- E) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE EMPLEADA/O PÚBLICO.

## 20. TRAMITAR Y GESTIONAR LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
GESTIÓN DE LA NÓMINA MENSUAL	NÚMERO	12
SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA LIQUIDACIÓN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN MENSUAL DE LAS CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	12
EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO	NÚMERO	90
TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD SEAM, SERVICIOS VETERINARIOS Y APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS	NÚMERO	65
TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS	NÚMERO	210
EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EMBARGO	NÚMERO	10
GESTIÓN DE RETRIBUCIONES DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE TRIENIOS	NÚMERO	60
GESTIÓN CERTIFICADO ANUAL DE RETENCIÓES IRPF (MODELO 190)	NÚMERO	1.370
SOLICITUDES AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	NÚMERO	5.600
PUBLICACIONES DE ACCIÓN SOCIAL EN EL BOAM	NÚMERO	200

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN DE RETRIBUCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL PERSONAL DE MADRID SALUD.</p> <p>B) ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA NÓMINA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.</p> <p>C) SEGUIMIENTO DE LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEPTOS DE NÓMINA MENSUAL.</p> <p>D) ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INFORMES DE LIQUIDACIÓN DE CUOTAS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, PERSONAL CON BECAS DE INVESTIGACIÓN Y CUOTAS A LA MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS.</p> <p>E) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PREMIOS POR AÑOS DE SERVICIO Y ESPECIAL DE ANTIGÜEDAD.</p> <p>F) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE PRODUCTIVIDAD PROGRAMA ESPECIAL SEAM, (SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS), PRODUCTIVIDAD SEGUDET (SERVICIOS VETERINARIOS), PRODUCTIVIDAD APERTURA Y CIERRE DE EDIFICIOS MUNICIPALES, PRODUCTIVIDAD AJG (ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO).</p> <p>G) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE COMPLEMENTO DE FESTIVIDAD Y GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS.</p> <p>H) GESTIÓN MENSUAL DE DEVENGOS DE TRIENIOS Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE RECONOCIMIENTOS DE SERVICIOS PREVIOS.</p> <p>I) EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE EMBARGO DICTADAS POR JUZGADOS Y TRIBUNALES Y ÓRGANOS DE RECAUDACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</p> <p>J) TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL.</p> <p>K) COMPROBACIÓN RETENCIÓNES PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO IRPF (MODELO 190).</p> <p>L) CREACIÓN DE ANUNCIOS Y ENVÍO PARA PUBLICAR EN EL BOAM.</p>

**21. GESTIONAR LOS SISTEMAS DE COBERTURA DE NECESIDADES COYUNTURALES DE PERSONAL Y DE LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD CON EL FIN DE APORTAR LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PUESTOS CONVOCADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	40
PUESTOS ADJUDICADOS EN CONCURSOS DE MÉRITOS	NÚMERO	30
PUESTOS CONVOCADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	15
PUESTOS ADJUDICADOS EN LIBRES DESIGNACIONES	NÚMERO	15
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	30
COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIONES TEMPORALES DE FUNCIONES	NÚMERO	30
FORMALIZACIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO (VACANTE Y SUSTITUCIÓN)	NÚMERO	120
JUBILACIONES PARCIALES FINALIZADAS POR CUMPLIMIENTO DE EDAD	NÚMERO	4
DOCUMENTOS CONTABLES RETRIBUCIONES BECARIOS/AS MADRID SALUD TRAMITADOS	NÚMERO	204
ANUNCIOS BOAM PROVISIÓN DE PUESTOS PUBLICADOS	NÚMERO	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
A) ELABORACIÓN, TRAMITACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN.		
B) RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS.		
C) PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN POR MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONCURSO DE MÉRITOS.		
D) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS.		
E) RESOLUCIÓN DE LOS PROCESOS DE LIBRE DESIGNACIÓN.		
F) TRAMITACIÓN DE ADSCRIPCIONES PROVISIONALES.		
G) GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO Y ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES.		
H) TRAMITACIÓN DE FORMALIZACIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y CESE DEL PERSONAL INTERINO.		
I) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE VACANTE.		
J) TRAMITACIÓN JUBILACIONES PARCIALES.		
K) PETICIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL INTERINO DE SUSTITUCIÓN.		
L) TRAMITACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES PARA EL ABONO DE LAS BECAS A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE ELLAS.		
M) CREACIÓN DE ANUNCIOS Y ENVÍO PARA PUBLICAR EN EL BOAM.		

## 22. GESTIONAR LAS RECLAMACIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE DEMANDAS FORMULADAS ANTE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS	NÚMERO	2
RECLAMACIONES RESUELTA	NÚMERO	15

ACTIVIDADES		
A) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO Y ECONÓMICO.		
B) PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ADJUNTANDO LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TRIBUNAL.		
C) EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS.		
D) ELABORACIÓN DE INFORME JURÍDICO DE LAS RECLAMACIONES (NO JUDICIALIZADAS).		

## 23. AGILIZAR Y FACILITAR LAS GESTIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES DEL ORGANISMO MADRID SALUD MEJORANDO LA COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ALTAS Y BAJAS GESTIONADAS DE CUOTAS DE AFILIADOS Y AFILIADAS	NÚMERO	20
COMUNICACIONES DE REUNIONES Y ASAMBLEAS GESTIONADAS	NÚMERO	30
REUNIONES MANTENIDAS CON SINDICATOS Y SUS SECCIONES	NÚMERO	10

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS DE AFILIADAS Y AFILIADOS.
- B) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE REUNIÓN DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADOS Y AFILIADAS.
- C) GESTIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ASAMBLEAS DE LAS SECCIONES SINDICALES CON SUS AFILIADAS Y AFILIADOS.
- D) COMUNICACIÓN DE LAS HORAS SINDICALES DE REPRESENTANTES SINDICALES DE MADRID SALUD.
- E) INTERLOCUCIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS ENTRE LAS SECCIONES SINDICALES Y LAS SUBDIRECCIONES GENERALES DE MADRID SALUD.
- F) REALIZACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CON LAS SECCIONES SINDICALES.

**24. GESTIONAR LA JORNADA DE TRABAJO, ASÍ COMO LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS FACILITANDO LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL PROCURANDO LAS MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO A LA PLANTILLA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INCIDENCIAS TRAMITADAS DE CONTROL HORARIO	NÚMERO	5.000
CONSULTAS FORMULADAS POR LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN MATERIA DE PERSONAL	NÚMERO	550
PERMISOS, LICENCIAS Y EXCEDENCIAS SOLICITADOS POR LAS TRABAJADORAS Y LAS TRABAJADORES	NÚMERO	30
FLEXIBILIDADES DE HORARIO TRAMITADAS	NÚMERO	400

## ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LAS INCIDENCIAS RELATIVAS AL CONTROL HORARIO.
- B) GRABACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS VACACIONES Y ASUNTOS PROPIOS.
- C) COORDINACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS DE LAS PERSONAS QUE GESTIONAN LA APLICACIÓN ÉVALOS EN LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
- D) COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (IAM) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES CON LOS CENTROS PERIFÉRICOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD.
- E) IMPLANTACIÓN E IMPULSO DE LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE JORNADA DE TRABAJO, ASÍ COMO DE LAS VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES.
- F) RESOLUCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE CONVENIO.
- G) GESTIÓN DE LAS EXCEDENCIAS, PERMISOS Y LICENCIAS SOLICITADAS.
- H) TRAMITACIÓN DE LAS FLEXIBILIDADES DE HORARIO Y SU RENOVACIÓN.
- I) TRAMITACIÓN DE LOS PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**25. GESTIONAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN MADRID SALUD Y CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SITUAR A LAS PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA GESTIONADO	NÚMERO	1
MANUAL DE ACOGIDA REVISADO Y ACTUALIZADO	NÚMERO	1
ACTO DE RECONOCIMIENTO A PROFESIONALES JUBILADOS DE MADRID SALUD REALIZADO	NÚMERO	1
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS	NÚMERO	8
ENCUENTROS INFORMATIVOS REALIZADOS EN LOS QUE LOS PONENTES SON HOMBRES O MIXTOS	NÚMERO	2
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS REALIZADAS	NÚMERO	4
ACTIVIDAD NUEVA EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR REALIZADA	NÚMERO	1
SATISFACCIÓN VALORADA MAYOR O IGUAL A 3 (ESCALA 1-5) DEL TOTAL DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE ENCUENTROS INFORMATIVOS	PORCENTAJE	70
GESTIÓN DE LA SECTORIAL AYRE SALUD EN LA INTRANET	NÚMERO	1
GESTIÓN DEL ESPACIO MADRID SALUD EN EL PORTAL DEL PERSONAL JUBILADO	NÚMERO	1
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OFFBOARDING	NÚMERO	1
ACTIVIDADES ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR EN MUJERES DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE MADRID SALUD	NÚMERO	1
CURSOS DE FORMACION DE EMBAJADORAS Y EMBAJADORES INTERNOS DE LA MARCA MADRID SALUD	NÚMERO	1
DÍAS SINGULARES EN LOS QUE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA	NÚMERO	8
ANUNCIOS PUBLICADOS EN LA INTRANET MUNICIPAL	NÚMERO	140
CORREOS MASIVOS ENVIADOS A LA PLANTILLA	NÚMERO	48

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA DE MADRID SALUD. B) FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE RECONOCIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PERSONAL PARA MEJORAR LA EXPERIENCIA LABORAL EN LOS MOMENTOS CLAVES DEL PRIMER DÍA Y EN LA JUBILACIÓN. C) DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA INTRANET. D) DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN INTERNA EN EL PORTAL DEL PERSONAL JUBILADO. E) REALIZACIÓN DE ENCUENTROS INFORMATIVOS PARA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN FORMATO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL. F) REALIZACIÓN DE ACCIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, ENCAMINADAS A MEJORAR EL BIENESTAR FÍSICO Y EMOCIONAL DE LA PLANTILLA Y DE SU ENTORNO EN FORMATO VIRTUAL Y PRESENCIAL. G) COMUNICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE PREMIOS, SELLOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD, RECONOCIMIENTOS Y FELICITACIONES. H) RECOGIDA, ESCUCHA Y CANALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS DE MADRID SALUD A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES, ENCUESTAS, DAFO, GRUPOS DE DISCUSIÓN. I) LIDERAZGO E IMPULSO DE CURSOS DE FORMACIÓN Y SEMINARIOS PARA FORMAR A PROFESIONALES EN LOS NUEVOS PLANTEAMIENTOS DE TRABAJO PRIORIZANDO LA FORMACIÓN EN HABILIDADES Y ENTORNOS DIGITALES. J) ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS CON OTRAS UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. K) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR. L) EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA OFFBOARDING. M) DESAGREGACIÓN POR SEXO DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE RECONOCIMIENTO. N) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA PREVENCION CARDIOVASCULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. O) REALIZACIÓN DEL CURSO DE FORMACION DE EMBAJADORAS Y DE EMBAJADORES INTERNOS DE LA MARCA MADRID SALUD. P) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN DÍAS SINGULARES. Q) DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA INTRANET Y DEL CORREO CORPORATIVO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.

## 26. PROVEER Y ADECUAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LAS NECESIDADES DE MADRID SALUD, ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y NORMATIVAS ESTABLECIDAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES A GESTIONAR	NÚMERO	1.300
PLIEGOS PARA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL. POR LICENCIA	NÚMERO	1
MANTENIMIENTO DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE SONIDO	NÚMERO	95
ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS	NÚMERO	200
DIGITALIZAR IMÁGENES	NÚMERO	1.184.808

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA NUEVA CARTERA DE SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. B) APOYO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL DESARROLLO INFORMÁTICO PARA LA CARTERA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL. C) GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN COLABORACIÓN CON INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. D) COORDINACIÓN DE TODOS LOS ASPECTOS REFERENTES A RECEPCIÓN, GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PETICIONES INFORMÁTICAS DE HARDWARE Y SOFTWARE, LÍNEAS DE VOZ Y DATOS DE TODO MADRID SALUD. INTERLOCUCIÓN CON INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. E) GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADICIONAL QUE NO PROPORCIONA INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID. F) PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INDICADORES QUE AGREGUEN INFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL. G) EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL. H) GESTIÓN DEL AULA INFORMÁTICA DE MADRID SALUD. I) DESARROLLO DE REDES WIFI PARA MADRID SALUD. J) PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE VOCALÍA. K) COMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN CALIDAD DE MIEMBRO DE GRUPO TÉCNICO, SUBGRUPO HISTORIAS CLÍNICAS MADRID SALUD. L) MANTENIMIENTO DE PROYECTORES Y EQUIPOS DE SONIDO DE LAS AULAS DE MADRID SALUD. M) ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LA DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD. N) ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS SURGIDAS EN LAS AULAS DE FORMACIÓN DE MADRID SALUD. O) SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. P) VERIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS.

## 27. MEJORAR LA GESTIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS EN MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MONITORIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO EN MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	20
INCIDENCIAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	NÚMERO	250
ESTUDIO DE PLIEGOS DE CONTRATACIÓN DE MADRID SALUD	NÚMERO	65

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) INTERLOCUCIÓN CON EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.</p> <p>B) ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL.</p> <p>C) RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS ACTIVIDADES QUE EN SU DESARROLLO IMPLIQUEN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p> <p>D) NOTIFICACIÓN DEFINITIVA A LA GERENCIA DE MADRID SALUD Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.</p> <p>E) VALORACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONTRATACIÓN QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p> <p>F) ELABORACIÓN DE GUÍAS DE SEGURIDAD PARA LOS FICHEROS DECLARADOS DE NIVEL ALTO.</p> <p>G) EVALUACIONES DEL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS INDICADAS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.</p> <p>H) ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS INDICADAS POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.</p> <p>I) DAR APOYO Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN LAS BRECHAS DE SEGURIDAD DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL SUCEDIDAS EN MADRID SALUD.</p>

**28. FACILITAR A LA CIUDADANÍA LA PARTICIPACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD, MEDIANTE LA AGILIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE SUS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES, PETICIONES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS REGISTRADOS, EL IMPULSO DE LA RELACIÓN ELECTRÓNICA Y LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ENTRADAS EN LA OFICINA DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO MADRID SALUD	NÚMERO	9.000
TIEMPO MEDIO DE ASIGNACIÓN DE LAS ANOTACIONES RECIBIDAS A LAS DEPENDENCIAS	DÍAS	2
REGISTROS EN CL@VE REALIZADOS	NÚMERO	800
REGISTROS CL@VE MODIFICADOS	NÚMERO	300
SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES TRAMITADAS	NÚMERO	800
TIEMPO MEDIO RESPUESTA A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	DÍAS	15
INFORME ANUAL EVALUACIÓN SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS EN MADRID SALUD ELABORADO	NÚMERO	1
INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS EN MADRID SALUD ELABORADO	NÚMERO	3
ENCUESTA SATISFACCIÓN CIUDADANÍA CON CONTESTACIÓN A RECLAMACIONES SOBRE SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD REALIZADA	NÚMERO	1
PETICIONES DE INFORMACIÓN TRAMITADAS	NÚMERO	80
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA A LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN	DÍAS	7
TWEETS PUBLICADOS EN ## (ANTES TWITTER)/BLUSKY POR @OAC_MS	NÚMERO	100
SEGUIDORES Y SEGUIDORAS EN ## (ANTES TWITTER)/BLUSKY @OAC_MS	NÚMERO	900

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REGISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA CIUDADANÍA DIRIGIDA A MADRID SALUD, AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. B) GESTIÓN DEL REGISTRO ELECTRÓNICO. C) ASIGNACIÓN DE LAS ANOTACIONES DE ENTRADA EN REGISTRO A LA DEPENDENCIA COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN. D) TRAMITACIÓN DEL REGISTRO EN CL@VE PARA LA CIUDADANÍA QUE LO SOLICITA. E) REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES EN REGISTROS CL@VE PREVIOS. F) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITA PREVIA PARA REGISTRO CL@VE. G) GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES EN MADRID SALUD. H) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES RECIBIDAS RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MADRID SALUD, REALIZACIÓN DE INFORMES. I) REALIZACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS DE MADRID SALUD SOBRE LA CONTESTACIÓN RECIBIDA A SUS RECLAMACIONES. ELABORACIÓN DE INFORMES, PROPUESTAS DE MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES APROBADAS. J) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES EN MADRID SALUD. K) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL PROCESO DE TRAMITACIÓN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN QUE LLEGAN A LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. L) GESTIÓN DE LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN Y OTRAS DEMANDAS QUE LLEGAN A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. M) GESTIÓN DE LA CUENTA DE X @OAC_MS, ELABORACIÓN DE CONTENIDO. N) UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA EN TODOS LOS DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES QUE SE REALIZAN EN LA SECCIÓN DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y REGISTRO. O) DESAGREGACIÓN DE DATOS EN FUNCIÓN DE LA VARIABLE GÉNERO CUANDO ES POSIBLE.

**29. CAPACITAR A LA POBLACIÓN MADRILEÑA PARA QUE TENGA UN MAYOR CONOCIMIENTO Y CONTROL SOBRE LOS FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SALUD MEDIANTE LA OFERTA FORMATIVA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
NUEVOS CURSOS VIRTUALES DISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	NÚMERO	2
NUEVOS TALLERES PRESENCIALES DISEÑADOS E IMPLEMENTADOS	NÚMERO	1

## ACTIVIDADES

- A) DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS CURSOS VIRTUALES.
- B) DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVOS TALLERES PRESENCIALES.
- C) COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CON TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES DE LOS CONTENIDOS PROPIOS DE LA ESCUELA.
- D) EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA.
- E) DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS DE LA CIUDADANÍA.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			13.876.829
1	0		ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			113.819
1	0	1	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.		113.819	
1	0	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			8.850.484
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1		720.000	
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2		486.624	
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1		762.087	
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2		677.014	
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E		103.587	
1	2	0	06 TRIENIOS		482.424	
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			5.618.748
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO		1.634.550	
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO		3.794.836	
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS		189.362	
1	3		PERSONAL LABORAL			129.879
1	3	0	LABORAL FIJO			
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS		113.586	
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS		459	
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES		15.834	
1	4		OTRO PERSONAL			2.157.556
1	4	3	OTRO PERSONAL			
1	4	3	02 PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL		1.406	
1	4	3	03 AJUSTES TÉCNICOS		2.145.722	
1	4	3	04 FONDO SUSTITUCIONES		10.234	
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL		194	
1	5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			426.842
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD		420.113	
1	5	1	GRATIFICACIONES			
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS		6.729	
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			2.198.249
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL		1.951.041	
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS		197	

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	1	PRESTACIONES SOCIALES		51.863	
1	6	1	08 TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318		
1	6	1	09 OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		195.345	
1	6	2	00 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500		
1	6	2	02 TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133		
1	6	2	03 ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000		
1	6	2	04 ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	38.614		
1	6	2	08 PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	36.910		
1	6	2	09 OTROS GASTOS SOCIALES	188		
2			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>7.664.096</b>
2	0		<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>327.090</b>
2	0	2	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.700	
2	0	2	00 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.700		
2	0	4	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE		318.582	
2	0	4	00 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	318.582		
2	0	9	CÁNONES		5.808	
2	0	9	01 CÁNONES	5.808		
2	1		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>795.405</b>
2	1	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		773.905	
2	1	2	00 REP.MANT. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	773.905		
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		10.000	
2	1	3	00 REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	10.000		
2	1	4	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		10.000	
2	1	4	00 REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000		
2	1	5	MOBILIARIO		1.500	
2	1	5	00 REP., MANT. Y CONSERV. DE MOBILIARIO	1.500		
2	2		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>6.495.025</b>
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		100.000	
2	2	0	00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	50.000		
2	2	0	02 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	50.000		
2	2	1	SUMINISTROS		1.327.608	
2	2	1	00 ENERGÍA ELÉCTRICA	688.965		
2	2	1	01 AGUA	85.300		
2	2	1	02 GAS	407.016		
2	2	1	03 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	18.000		

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P T O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	2	1	04	VESTUARIO	40.000	
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	26.000	
2	2	1	99	OTROS SUMINISTROS	62.327	
2	2	2		COMUNICACIONES		57.882
2	2	2	03	INFORMÁTICAS	18.018	
2	2	2	99	OTRAS GASTOS EN COMUNICACIONES	39.864	
2	2	3		TRANSPORTES		73.297
2	2	3	00	TRANSPORTES	73.297	
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		148.630
2	2	4	00	PRIMAS DE SEGUROS	148.630	
2	2	5		TRIBUTOS		6.500
2	2	5	00	TRIBUTOS ESTATALES	500	
2	2	5	01	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	5.000	
2	2	5	02	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	1.000	
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		445.182
2	2	6	01	ATENCIones PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	10.500	
2	2	6	02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	313.050	
2	2	6	03	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	5.000	
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	5.000	
2	2	6	06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	104.632	
2	2	6	99	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000	
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		4.335.926
2	2	7	00	LIMPIEZA Y ASEO	2.110.461	
2	2	7	01	SEGURIDAD	1.496.555	
2	2	7	06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	518.000	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	210.910	
2	3			INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO		46.576
2	3	0		DIETAS		28.500
2	3	0	10	DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000	
2	3	0	20	DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	25.500	
2	3	1		LOCOMOCIÓN		16.076
2	3	1	20	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	6.000	
2	3	1	21	LOCOMOCIÓN URBANA PERSONAL NO DIRECTIVO	10.076	
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		2.000
2	3	3	99	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000	
3				GASTOS FINANCIEROS		42.405

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
3	5		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			42.405
3	5	9	OTROS GASTOS FINANCIEROS		42.405	
3	5	9	00 OTROS GASTOS FINANCIEROS	42.405		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			31.200
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			31.200
4	8	2	A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		31.200	
4	8	2	01 BECAS	31.200		
6			INVERSIONES REALES			1.394.391
6	2		INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			318.000
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		95.000	
6	2	3	00 MAQUINARIA	40.000		
6	2	3	01 INSTALACIONES TÉCNICAS	55.000		
6	2	5	MOBILIARIO		205.000	
6	2	5	00 MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000		
6	2	5	99 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000		
6	2	9	OTRAS INV. NUEVAS ASOC.AL FUNCIONAM. OPERAT. SERV.		18.000	
6	2	9	01 SEÑALIZACIÓN	18.000		
6	3		INVERS. DE REPOS. ASOC. AL FUNC. OPERATIVO SERV.			1.039.391
6	3	2	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)		350.000	
6	3	2	00 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	350.000		
6	3	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		689.391	
6	3	3	01 INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	689.391		
6	4		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			37.000
6	4	0	GASTOS E INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		7.000	
6	4	0	01 PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000		
6	4	1	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.000	
6	4	1	00 APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000		
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>23.008.921</b>	

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>508 MADRID SALUD</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG</b>
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	14.606.331	69,78
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.703.486	27,25
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.600	0,45
OPERACIONES CORRIENTES		20.403.417	97,47
6	INVERSIONES REALES	529.750	2,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		529.750	2,53
OPERACIONES NO FINANCIERAS		20.933.167	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		20.933.167	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. FOMENTAR EL CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA COMO MEDIO DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ANIMALES ESTERILIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (EXCLUIDOS LOS DESTINADOS A COLONIAS DE GATOS URBANOS)	NÚMERO	600

## ACTIVIDADES

- A) EVALUACIÓN CLÍNICA Y REALIZACIÓN DEL ACTO QUIRÚRGICO DE ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS PROTOCOLOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS VETERINARIOS.
- B) ATENCIÓN POSTOPERATORIA A LOS ANIMALES ESTERILIZADOS E INFORMACIÓN A PROPIETARIO/A Y/O ADOPTANTE.
- C) PROMOCIÓN DE LA ESTERILIZACIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS.

## 02. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN MADRID CON EL FIN DE VELAR POR LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN EDIFICIOS PRIORITARIOS E INSTALACIONES INTERIORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO PROGRAMADAS AL AÑO	NÚMERO	1.800
MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
AVISOS RECIBIDOS POR INCIDENCIAS EN LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO	NÚMERO	180
AVISOS ATENDIDOS SOBRE LOS RECIBIDOS	PORCENTAJE	100
MUESTRAS TOMADAS PARA CONTROL DE PARÁMETROS RELACIONADOS CON LOS MATERIALES PLÁSTICOS DE LAS INSTALACIONES INTERIORES	NÚMERO	250
ELABORACIÓN DE PLANES SANITARIOS DEL AGUA EN EDIFICIOS PRIORITARIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL	NÚMERO	52

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) DISEÑO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO EN EDIFICIOS PRIORITARIOS E INSTALACIONES INTERIORES EN MADRID SIGUIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 3/2023, DE 10 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS TÉCNICO-SANITARIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO, SU CONTROL Y SUMINISTRO. B) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL (COLEGIOS, ESCUELAS INFANTILES, CENTROS DE MAYORES, CENTROS DEPORTIVOS, ALBERGUES, ETC.). C) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE AUTOCONTROL Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA CALIENTE SANITARIA EN EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON DUCHAS (PRINCIPALMENTE POLIDEPORTIVOS Y ALBERGUES). D) CONTROL DE LOS NUEVOS PARÁMETROS (BISFENOL A Y CLORURO DE VINILO) ESTABLECIDOS POR EL REAL DECRETO 3/2023 RELATIVOS A POSIBLES RESIDUOS DE MATERIALES PLÁSTICOS DE TUBERÍAS Y RESINAS EPOXI DE DEPÓSITOS EN CONTACTO CON EL AGUA. E) CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN GRIFO SIGUIENDO EL REAL DECRETO 3/2023, DE 10 DE ENERO, Y PRESTAR SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN CASO DE AVISO POR MANIFESTAR QUE EL AGUA SE ENCUENTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS ALTERADAS. F) MANTENIMIENTO DE LA ACTUAL COORDINACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES IMPLICADOS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES DE AGUA DE CONSUMO MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERSONAL TÉCNICO DIRIGIDAS A IMPLANTAR LOS NUEVOS REQUISITOS DEL REAL DECRETO 3/2023 EN LO RELATIVO A EDIFICIOS PRIORITARIOS. G) DESARROLLO DEL SUBPROGRAMA DE CONTROL DEL AGUA DE CONSUMO EN FUENTES DE BEBER. H) EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE EDIFICIOS PRIORITARIOS, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS DE CONSUMO CON EL FIN DE MEJORAR PROGRAMACIONES DE AÑOS SUCESIVOS. I) ELABORACIÓN DE PLANES SANITARIOS DEL AGUA (PSA) EN EDIFICIOS PRIORITARIOS MUNICIPALES. J) APLICACIÓN DE LA CARTA DE SERVICIOS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO EN GRIFO.

## 03. DESRATIZAR Y DESINSECTAR EL ALCANTARILLADO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
REGISTROS DE ALCANTARILLADO REVISADOS Y, EN CASO NECESARIO, TRATADOS	NÚMERO	500.000
AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA	NÚMERO	9.000
PORCENTAJE DE AVISOS DE VECTORES Y PLAGAS COMPROBADOS	PORCENTAJE	70
AVISOS ATENDIDOS SOBRE AVISOS COMUNICADOS	PORCENTAJE	100
INCIDENCIAS ATENDIDAS (RATAS Y CUCARACHAS) EN MENOS DE 48 HORAS DURANTE LOS DÍAS LABORABLES SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	90

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) REVISIÓN Y DESRATIZACIÓN-DESINSECTACIÓN DE LA RED DEL ALCANTARILLADO PÚBLICO MUNICIPAL (RAM), ASÍ COMO DE VIALES Y ZONAS VERDES QUE ASÍ LO REQUIERAN.</p> <p>B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON PLAGAS (DIFERENTES ESPECIES DE RATAS Y DE CUCARACHAS). GENERACIÓN Y COMUNICACIÓN- TRAMITACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES COMUNICACIONES A LA CIUDADANÍA Y DE LOS INFORMES TÉCNICOS INTERNOS (OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES) PRECISOS AL CASO.</p> <p>C) ATENCIÓN DE LAS INCIDENCIAS COMUNICADAS (AVISOS) DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS COMPROMETIDOS EN LA VIGENTE CARTA DE SERVICIOS DE VECTORES Y OTRAS CARTAS DE SERVICIOS APLICABLES (PARQUES Y JARDINES). ATENCIÓN DE AL MENOS EL 80% DE LOS AVISOS CIUDADANOS RECEPCIONADOS DE ESPACIOS PÚBLICOS (RATAS Y CUCARACHAS) CON UNA DEMORA MÁXIMA DE 48 HORAS (DÍAS LABORABLES).</p> <p>D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.</p> <p>E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPILADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.</p> <p>F) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES Y PROFESIONALES ECONÓMICOS CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP). PROMOCIÓN Y AVANCE EN EL OBJETIVO DEL USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE BIOCIDAS (INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS).</p>

**04. REALIZAR LA COORDINACIÓN TÉCNICA EN MATERIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS Y DE LOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD DEPENDIENTES DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS DE OFICIO REALIZADOS	NÚMERO	30
CONSULTAS REALIZADAS	NÚMERO	20
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS (INCLUYE PROTOCOLOS)	NÚMERO	47
REUNIONES Y COMISIONES DE COORDINACION CELEBRADAS	NÚMERO	18
PROYECTOS O MODIFICACIONES EN LA APLICACION INFORMATICA	NÚMERO	3
AUTORIZACIONES DE PARTICIPACION DE ANIMALES EN EXPOSICIONES, FILMACIONES Y OTROS EVENTOS	NÚMERO	120
EVALUACIONES REALIZADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA	NÚMERO	8
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS	NÚMERO	5
INFORMES, CONSULTAS, PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS QUE INCORPORAN LENGUAJE NO SEXISTA	PORCENTAJE	100
TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS	PORCENTAJE	100

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE UNIFICACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS (CONSULTAS, INFORMES, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO).
- B) CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE REUNIONES DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.
- C) ESTUDIO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
- D) INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SOPORTE VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO E INTRANET (FORO).
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- F) EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN LAS MATERIAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SALUD AMBIENTAL Y SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS.
- G) REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS A LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS.
- H) UTILIZACIÓN DE LENGUAJE NO SEXISTA EN TODOS LOS DOCUMENTOS.
- I) REALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS AUTORIZACIONES PARA EL CONTROL DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**05. REALIZAR ENSAYOS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN LAS MUESTRAS PROGRAMADAS DE ALIMENTOS Y AGUAS Y LAS PROCEDENTES DE ALERTAS Y BROTES ALIMENTARIOS; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE Y CONTROL AMBIENTAL; ENSAYOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SUELOS EN HUERTOS URBANOS, Y DETERMINACIÓN DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN MUESTRAS DE FLUIDO ORAL Y MUESTRAS DECOMISADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL: ALIMENTOS	NÚMERO	800
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL, AGUAS DE CONSUMO Y TRANSPORTE ALIMENTARIO: AGUAS	NÚMERO	2.000
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MERCAMADRID: ALIMENTOS	NÚMERO	650
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: ALIMENTOS	NÚMERO	900
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE MADRID SALUD Y DE LAS 21 JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO: AGUAS DE PISCINA/LEGIONELLA	NÚMERO	350
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE	NÚMERO	160
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (SUELOS Y COMPOST).	NÚMERO	80
MUESTRAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID CON MOTIVO DE DECOMISOS (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	6.500
MUESTRAS ANALIZADAS DE FLUIDO ORAL A PETICIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID (ESTUPEFACIENTES)	NÚMERO	1.200
BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA OFERTA ANALÍTICA DEL LABORATORIO	NÚMERO	5
MUESTRAS DE AGUAS DE PISCINAS ANALIZADAS A PETICIÓN DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES	NÚMERO	500
PARÁMETROS ANALIZADOS EN AGUAS DE PISCINAS DE POLIDEPORTIVOS MUNICIPALES (NO IS)	NÚMERO	3.000
CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS COMO INDICADOR DE LA IDONEIDAD DE LA CARTERA DE SERVICIOS	PORCENTAJE	80
TIEMPO DE RESPUESTA: EMISIÓN DE RESULTADOS DE ANÁLISIS, MÁXIMO 20 DÍAS	PORCENTAJE	90

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS FÍSICO-QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS EN AGUAS Y ALIMENTOS Y DE CALIDAD DEL AIRE Y SUELOS ESTABLECIDAS POR MÉTODOS ACREDITADOS Y, EN SU DEFECTO, POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO AUTORIZADOS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, O POR PROCEDIMIENTOS APROBADOS COMO NORMAS O MÉTODOS OFICIALES INTERNACIONALES, NACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO, EN LAS FICHAS DE CONTROL OFICIAL ACORDADAS CON LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y OTROS SERVICIOS SOLICITANTES.</p> <p>B) DETERMINACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DROGAS DE ABUSO Y ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS PROCEDENTES DE DECOMISOS Y EN FLUIDO ORAL EN CONTROLES REALIZADOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID POR PROCEDIMIENTOS DE ENSAYO RECOMENDADOS POR NORMAS INTERNACIONALES O PROPUESTOS POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO.</p> <p>C) PUESTA A PUNTO DE NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA RESPUESTA ANALÍTICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRENTE A DEMANDA (ALERTAS Y BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO, REGULACIÓN DE NUEVOS CONTAMINANTES, RIESGOS EMERGENTES VINCULADOS A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, REGULACIÓN DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOTROPICAS Y ESTUPEFACIENTES, ETC.).</p> <p>D) AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE RESULTADOS Y EN LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS ANALÍTICAS.</p> <p>E) MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN MATERIA DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LA EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS CONFORME A ISO 17025 POR PERSONAL INTERNO (DESEABLE) O CONTRATARLAS A ENTIDADES EXTERNAS CUANDO NO SEA POSIBLE.</p> <p>F) IMPULSO DE LA DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS Y TOMA DE DATOS PRIMARIOS EN LOS ANÁLISIS MEDIANTE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS QUE PERMITAN LA SUPRESIÓN DE REGISTROS EN PAPEL.</p> <p>G) IMPULSO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CELÍACOS DE ESPAÑA (FACE) Y MADRID SIN GLUTEN (MSG), CON EL FIN DE UNIR ESFUERZOS Y ACTUAR CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CELÍACAS.</p> <p>H) GESTIÓN DE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ENSAYOS PARA IDENTIFICACIÓN DE ESTUPEFACIENTES EN MUESTRAS Y FLUIDO ORAL.</p> <p>I) ANÁLISIS DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES EN AGUAS RESIDUALES PARA SU MONITOREO EN MUESTRAS APORTADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.</p>

**06. PLANIFICAR, PROGRAMAR Y EVALUAR EL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PIAP).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PIAP	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PIAP	PORCENTAJE	100
DOCUMENTOS DE AUTOCONTROL EVALUADOS SOBRE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS	PORCENTAJE	90
AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
AUDITORÍAS DE APOYO A LOS PROGRAMAS DE DISTRITOS REALIZADAS SOBRE LAS AUDITORÍAS DE APOYO A LOS DISTRITOS SOLICITADAS	PORCENTAJE	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MADRID A LA LEGISLACIÓN EUROPEA, DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN Y DE LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) ESTABLECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL Y LOS MUESTREOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA TODA LA CIUDAD DE MADRID.
- C) ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS DESARROLLADAS EN LA CIUDAD DE MADRID POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN.
- D) EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS PRIORIZADAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE MADRID.
- E) PLANIFICACION, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS INTERNAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.
- F) IMPULSO DEL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD, LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CELÍACOS DE ESPAÑA (FACE) Y MADRID SIN GLUTEN (MSG), CON EL FIN DE UNIR EFUERZOS Y ACTUAR CONJUNTAMENTE PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CELÍACAS.

## 07. GESTIONAR LA SALIDA DE LOS ANIMALES INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL, DE FORMA QUE SE INCREMENTEN EL VOLUMEN DE ADOPCIONES Y LA RAPIDEZ Y EFICACIA EN LA RECUPERACIÓN POR SUS PROPIETARIOS/AS SEGÚN EL CASO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERROS ADOPTADOS	NÚMERO	375
GATOS ADOPTADOS	NÚMERO	400
PERROS ADOPTADOS SOBRE TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	45
ANIMALES (PERROS Y GATOS) RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS/AS	NÚMERO	500
PERROS RECUPERADOS POR SUS PROPIETARIOS/AS SOBRE EL TOTAL DE INGRESADOS	PORCENTAJE	50
IDENTIFICACIONES DE ANIMALES DE COMPAÑÍA REALIZADAS (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	900

## ACTIVIDADES

- A) ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN INDIVIDUALIZADOS A LAS PERSONAS DEMANDANTES DE UN ANIMAL PARA ADOPCIÓN.
- B) EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LOS ANIMALES DISPONIBLES PARA ADOPCIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO VETERINARIO E IDENTIFICACIÓN DE LOS ANIMALES ADOPTADOS O RECUPERADOS POR LOS PROPIETARIOS/AS.
- D) PROMOCIÓN/FOMENTO DE LA ADOPCIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DIVULGATIVAS Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN: WWW.MADRID.ES Y REDES SOCIALES.
- E) DESARROLLO DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- F) DETECCIÓN DE ANIMALES IDENTIFICADOS. GESTIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LOCALIZACIÓN DE PROPIETARIOS/AS DE ANIMALES EXTRAVIADOS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**08. VERIFICAR QUE LAS PRÁCTICAS QUE REALIZAN LAS EMPRESAS UBICADAS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID Y LOS PRODUCTOS QUE COMERCIALIZAN SON CONFORMES A LA NORMATIVA SANITARIA DE APLICACIÓN, MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PLAN ANUAL DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES (PROGRAMADAS-NO PROGRAMADAS)	NÚMERO	775
CONTROLES	NÚMERO	1.350
MUESTREO PARA ANÁLISIS	NÚMERO	725
AUDITORÍAS	NÚMERO	800

## ACTIVIDADES

- A) EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMADRID DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN EUROPEA, LAS DIRECTRICES DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, Y ARMONIZADAS CON LA AUTORIDAD SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- B) SUPERVISIÓN DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES: QUE TODOS LOS OPERADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL SANITARIO DE EMPRESAS ALIMENTARIAS Y ALIMENTOS Y QUE NO EJERCEN ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS, Y COLABORACIÓN CON LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LAS AUTORIZACIONES CONDICIONALES Y DEFINITIVAS DE LAS EMPRESAS.
- C) REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AUTOCONTROL Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICAS CORRECTAS DE HIGIENE DE TODOS LOS OPERADORES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS DE LOS MERCADOS CENTRALES, DE LAS EMPRESAS AUXILIARES Y DE LAS ZONAS Y SERVICIOS COMUNES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA.
- D) REALIZACIÓN DE CONTROLES SOBRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS ALIMENTARIOS EN LA FASE PREVIA AL CONSUMO FINAL, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LA PROTECCIÓN DE QUIENES LOS CONSUMEN, FUNDAMENTALMENTE EN LO RELATIVO AL ETIQUETADO, IDENTIFICACIÓN, TRAZABILIDAD, MANTENIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO Y MEDIOS DE TRANSPORTE.
- E) TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA CIUDAD DE MADRID, ASÍ COMO ANTE SOSPECHAS DE FRAUDE O DE INCUMPLIMIENTOS, Y EN EL CURSO DE INVESTIGACIONES DE BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO Y/O ALERTAS ALIMENTARIAS.
- F) INTERVENCIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS ALERTAS ALIMENTARIAS NOTIFICADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN.
- G) TOMA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PONER EL RIESGO BAJO CONTROL ANTE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS, INCLUYENDO MEDIDAS PROVISIONALES SOBRE PRODUCTOS O ACTIVIDADES, PROPUESTAS DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, EMISIÓN DE REQUERIMIENTOS SANITARIOS O SUPERVISIÓN DIRECTA DE LAS DESTRUCCIONES VOLUNTARIAS.

**09. PREVENIR Y CONTROLAR PLAGAS EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES (ETM) Y ACTUACIONES EN VIVIENDAS POR DERIVACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICACIONES MUNICIPALES	NÚMERO	5.000
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS EN EDIFICIOS PRIVADOS POR MULTINFESTACIÓN (CHINCHES DE CAMA)	NÚMERO	50
INSPECCIONES Y TRATAMIENTOS REALIZADOS EN VIVIENDAS PRIVADAS DERIVADAS DE SERVICIOS SOCIALES POR PLAGAS	NÚMERO	800

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) PLANIFICACIÓN DE LAS REVISIONES Y TRATAMIENTOS PREVENTIVOS NECESARIOS EN EDIFICACIÓN DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM), ACORDE A LAS NECESIDADES TÉCNICAS DERIVADAS DE LOS DATOS DE INSPECCIONES Y/O DE LA ATENCIÓN DE AVISOS PREVIOS.</p> <p>B) ATENCIÓN SINGULARIZADA DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR QUIENES GESTIONAN (DIRECCIÓN) LOS DIFERENTES EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM). GENERACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES DE SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTES AL CASO.</p> <p>C) GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE AVISOS Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN LOS ETM (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS). EN CASO DE REALIZAR TRATAMIENTOS, LA EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS DE TRATAMIENTO BIOCIDA.</p> <p>D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS ANUALES.</p> <p>E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPIADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.</p> <p>F) RECEPCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES INSPECCIONES TÉCNICAS, DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN Y TRATAMIENTOS EN VIVIENDAS E INMUEBLES PRIVADOS EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES DE DERIVACIÓN POR RAZONES SOCIALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS Y CERTIFICACIONES DE TRATAMIENTO OPORTUNOS AL CASO.</p> <p>G) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE PLAGAS (GIP).</p>

## 10. VIGILAR LOS EFECTOS EN SALUD DE FACTORES AMBIENTALES DE RIESGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE TENDENCIAS DE RIESGOS Y EFECTOS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	120
DÍAS DE ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	90
ACTIVACIONES DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL	NÚMERO	50
BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES	NÚMERO	1

ACTIVIDADES
<p>A) MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VIGILANCIA DE EFECTOS EN SALUD DE RIESGOS AMBIENTALES: SEGUIMIENTO DE INDICADORES SOBRE POSIBLES EFECTOS EN SALUD DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES AMBIENTALES.</p> <p>B) GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS EN SALUD AMBIENTAL: ANTE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA O DE TEMPERATURAS EXTREMAS (OLAS DE CALOR/FRÍO) SE ACTIVA ESTE SISTEMA DE ALERTAS PROCEDIENDO A LA DIFUSIÓN SISTEMATIZADA DE RECOMENDACIONES SANITARIAS A LA POBLACIÓN AL EFECTO DE MINIMIZAR SUS EFECTOS EN SALUD.</p> <p>C) PREVENCIÓN DE LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS URBANOS SALUDABLES.</p> <p>D) REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE IMPACTO EN SALUD POR RIESGOS AMBIENTALES.</p> <p>E) GESTIÓN DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES.</p>

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**11. MEJORAR LAS CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO DE LA ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE ALIMENTARIO, EN COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES PROGRAMADAS COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A LOS PROGRAMAS DE LOS DISTRITOS	NÚMERO	200
INSPECCIONES REALIZADAS EN DISTRITOS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100
INSPECCIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS PROGRAMADAS	NÚMERO	650
INSPECCIONES REALIZADAS DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS SOBRE LAS PROGRAMADAS	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) COLABORACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP) CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SIGUIENDO CRITERIOS OBJETIVOS DE SALUD BASADOS EN EVALUACIÓN DE RIESGOS.
- B) APLICACIÓN EFECTIVA DEL PLAN ANUAL DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- C) RACIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS INSPECTORES CON EL FIN DE COLABORAR CON LAS JUNTAS MUNICIPALES CON MAYOR CARENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MAYOR CENSO DE ESTABLECIMIENTOS, SIGUIENDO CRITERIOS DE EFICACIA Y EFICIENCIA.
- D) DESARROLLO Y SUPERVISIÓN DEL SUBPROGRAMA DE INSPECCIÓN DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.
- E) REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS.
- F) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORÍAS DEL CONTROL OFICIAL DE ALIMENTOS, SIGUIENDO EL REGLAMENTO EUROPEO (CE) DE APLICACIÓN SOBRE LOS CONTROLES OFICIALES EFECTUADOS PARA GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PIENSOS Y ALIMENTOS Y LA NORMATIVA SOBRE SALUD ANIMAL Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**12. ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES A FIN DE MINIMIZAR LOS RIESGOS QUE, PARA LA SALUD Y SEGURIDAD, SUPONE LA PRESENCIA DE ESTOS EN EL ENTORNO, ATENDIENDO TAMBIÉN A SU SALUD Y BIENESTAR.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PETICIONES DE ACTUACIÓN RECIBIDAS EN EL SERVICIO VETERINARIO MUNICIPAL DE URGENCIA	NÚMERO	3.000
PETICIONES ATENDIDAS EN TIEMPO INFERIOR O IGUAL A 2,30 H SOBRE RECIBIDAS POR SERVICIO VET MPAL URGENCIA	PORCENTAJE	90
PERROS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	480
GATOS RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	500
OTROS ANIMALES, DISTINTOS DE PERROS O GATOS, RECOGIDOS DE LA VÍA PÚBLICA	NÚMERO	150
PERROS INGRESADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (CPA)	NÚMERO	900
GATOS INGRESADOS EN EL CPA (EXCLUIDOS LOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS)	NÚMERO	670
OCCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA PERROS EN EL CPA	PORCENTAJE	90
OCCUPACIÓN DE ALOJAMIENTOS PARA GATOS EN EL CPA	PORCENTAJE	120
PERROS DE DIFÍCIL ADOPCIÓN QUE PERMANECEN INGRESADOS EN EL CPA DURANTE MAS DE 9 MESES	PORCENTAJE	60
ANIMALES AGRESORES SOMETIDOS A CONTROL VETERINARIO	NÚMERO	380
ANALÍTICAS REALIZADAS EN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	NÚMERO	3.000
SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE ANIMALES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS RECIBIDAS	NÚMERO	375
EVALUACIONES DE RIESGO DE ANIMALES AGRESORES O AGRESIVOS, Y CALIFICACIÓN COMO POTENCIALMENTE PELIGROSOS REALIZADAS	NÚMERO	200
VACUNACIONES ANTIRRÁBICAS REALIZADAS	NÚMERO	500
OTRO TIPO DE VACUNACIONES REALIZADAS	NÚMERO	4.500

## ACTIVIDADES

- A) RECOGIDA DE LOS ANIMALES EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS E INGRESO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.
- B) PRESTACIÓN DE ATENCIÓN URGENTE A LOS ANIMALES HERIDOS O ENFERMOS QUE SE ENCUENTREN EN LA VÍA PÚBLICA.
- C) ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS ANIMALES ALBERGADOS PARA GARANTIZAR SU SALUD Y BIENESTAR.
- D) CONTROL Y REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.
- E) VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR ANIMALES.
- F) EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.
- G) VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES AGRESORES.
- H) ACOGIDA Y ATENCIÓN A ANIMALES EN SITUACIÓN DE DESAMPARO O POR RAZONES DE NECESIDAD SOCIAL.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**13. PLANIFICAR, PROGRAMAR, EVALUAR Y CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MADRID CONFORME AL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (PIAP).**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES REALIZADAS A SERVICIOS FUNERARIOS	NÚMERO	10
PROGRAMAS REALIZADOS SOBRE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL PLAN DE INSPECCIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS (PIAP)	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DE ACTIVIDADES CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA: ESTÉTICA, GIMNASIOS, CENTROS INFANTILES, AGUAS RECREATIVAS Y SERVICIOS FUNERARIOS.
- B) INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE INSPECCIÓN COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O DE APOYO A LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS EN EL CONTROL PROGRAMADO EN ESTABLECIMIENTOS CON INCIDENCIA EN SALUD PÚBLICA.
- C) PROGRAMACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS ANALÍTICOS DE TOMAS DE MUESTRAS DE AGUAS RECREATIVAS.
- D) INSPECCIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES EN EL CONTROL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS (TANATORIOS) DE LA CIUDAD DE MADRID.

**14. VIGILAR Y CONTROLAR EL BUEN ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO DE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID, A TRAVÉS DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS TOMADAS SOBRE LAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL DE INSPECCIÓN (PIAP)	PORCENTAJE	100
EVALUACIONES MENSUALES DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS	NÚMERO	12

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) COLABORACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS, TENIENDO EN CUENTA LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS DE MAYOR RIESGO, ASÍ COMO AQUELLOS QUE INCUMPLEN LAS NORMAS SANITARIAS CON MAYOR FRECUENCIA O LOS NUEVOS ALIMENTOS. B) CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OFICIAL DE TOMA DE MUESTRAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, UTILIZANDO LOS RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE FORMA EFICIENTE. C) EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS MUESTRAS TOMADAS POR EL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN CENTRAL, AGUAS DE CONSUMO Y TRANSPORTE ALIMENTARIO EN ARAS DE UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y EFICACIA. D) DEDICACIÓN DE ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTROL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DESTINADOS A COLECTIVOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN COMO PERSONAS ALÉRGICAS, INTOLERANTES O INFANCIA. E) TRASLADO INMEDIATO DE LOS RESULTADOS ANALÍTICOS NO CONFORMES DE LAS MUESTRAS OFICIALES TOMADAS A LAS JUNTAS MUNICIPALES O A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE MADRID SALUD SEGÚN SEA LA COMPETENCIA PARA INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR. F) TOMA DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y/O CORRECTORAS OPORTUNAS EN CASOS DE RIESGO PARA LA SALUD. G) COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ORIGEN DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN PRODUCTOS PROCEDENTES DE SUS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

**15. MEJORAR EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS INTERCOMPARATIVAS PARA LA COBERTURA PLENA DEL ALCANCE ACREDITADO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD ANALIZADAS EN EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	225
PARÁMETROS ANALIZADOS EN LOS QUE SE HAN OBTENIDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LAS PRUEBAS DE INTERCOMPARACIÓN	NÚMERO	1.200
PORCENTAJE DE RESULTADOS SATISFACTORIOS OBTENIDOS EN LA PARTICIPACIÓN EN EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN	PORCENTAJE	90

## ACTIVIDADES

A) GESTIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES DE EJERCICIOS DE INTERCOMPARACIÓN ORGANIZADOS POR LABORATORIOS DE REFERENCIA NACIONALES Y EUROPEOS Y OTRAS ENTIDADES, ASEGURANDO LA COBERTURA DEL ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA ANUAL DE INTERCOMPARACIONES.
B) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE RENDIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN.
C) DETECCIÓN DE POSIBLES DESVIACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS NO SATISFACTORIOS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 16. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INSPECCIONES PROGRAMADAS A INSTALACIONES MUNICIPALES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACION DE LEGIONELA	NÚMERO	35
PLANES DE PREVENCION Y CONTROL DE LEGIONELA DE INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE LEGIONELA AUDITADOS	NÚMERO	9
PLANES DE PREVENCION Y CONTROL LEGIONELA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE ALTO Y BAJO RIESGO REVISADOS O SUPERVISADOS	NÚMERO	30
TOMA DE MUESTRAS PROGRAMADA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO DE LEGIONELOSIS	NÚMERO	130

## ACTIVIDADES

- A) VERIFICACIÓN Y CONTROL DEL MANTENIMIENTO (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELOSIS. MUESTREO DE CALIDAD DEL AGUA EN ESTAS INSTALACIONES.
- B) INSPECCIÓN A INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA UBICADAS EN EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.
- C) MUESTREO PARA VERIFICAR CALIDAD DEL AGUA (AUTOCONTROL) EN INSTALACIONES DE BAJO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA GESTIONADAS POR OTROS SERVICIOS MUNICIPALES (FUENTES ORNAMENTALES, FUENTES TRANSITABLES, LÁMINAS DE AGUA, AGUAS REGENERADAS, SISTEMAS DE RIEGO, CAMIONES DE BALDEO, MÁQUINAS QUITAPINTADAS).
- D) APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INSTALACIONES MUNICIPALES DE RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LEGIONELA.

## 17. CONTROLAR LA SITUACIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA EN VIVIENDAS Y/O LOCALES POR SITUACIONES DE INSALUBRIDAD DEBIDO AL ALMACENAMIENTO DE BASURAS, DETRITUS Y ENSERES Y PROBLEMAS DE HABITABILIDAD CON REPERCUSIÓN EN LA SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE INSALUBRIDAD POR ACÚMULO DE RESIDUOS Y ENSERES RESUELTO	NÚMERO	400
SOLICITUD AUTORIZACIÓN JUDICIAL SOBRE EXPEDIENTES TRAMITADOS	PORCENTAJE	20
EXPEDIENTES DE INSALUBRIDAD EN VIVIENDAS POR DEFICIENTE HABITABILIDAD CON RIESGO EN SALUD RESUELTO	NÚMERO	150

## ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR MOTIVO DE DENUNCIAS DE INSALUBRIDAD POR ACÚMULO DE RESIDUOS EN VIVIENDAS.
- B) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN CASO DE NEGATIVA DE ACTUACIÓN PARA COMPROBAR Y, EN SU CASO, SANEAR EL INMUEBLE.
- C) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS POR MOTIVO DE DENUNCIAS DE INSALUBRIDAD POR DEFICIENTE HABITABILIDAD CON RIESGO EN SALUD.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE HABITABILIDAD Y SALUBRIDAD DE LA VIVIENDA.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 18. ATENDER, DE FORMA PERSONALIZADA, A LA CIUDADANÍA QUE PRECISA CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS EN MATERIA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS DE MANERA PRESENCIAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL O EN EL CENTRO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE COLONIA	NÚMERO	2.500
CONSULTAS Y PETICIONES FORMULADAS DE MANERA TELEMÁTICA ATENDIDAS	NÚMERO	13.000

## ACTIVIDADES

- A) MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL EN CONDICIONES ADECUADAS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN, QUE GARANTICEN UNA BUENA CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS.
- B) TRASLADO DE INFORMACIÓN CLARA Y COHERENTE A LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN MATERIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
- C) GESTIÓN DE LA AGENDA DE CITAS PROGRAMADAS DE ADOPCIÓN.
- D) ATENCIÓN PERSONALIZADA E INFORMACIÓN ACTUALIZADA A LAS PERSONAS USUARIAS.
- E) ATENCIÓN A LAS PETICIONES TELEMÁTICAS FORMULADAS POR LA CIUDADANÍA.
- F) INFORMAR A LA CIUDADANÍA Y ENTIDADES JURÍDICAS SOBRE EL MARCO LEGISLATIVO ACTUAL Y EL ENFOQUE DE LA ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE SALUD Y PROTECCIÓN ANIMAL.

## 19. ATENDER A LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA CIUDADANÍA RELACIONADAS CON FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES DE SALUD AMBIENTAL TRAMITADOS	NÚMERO	130
SOLICITUDES DE ACTUACIÓN DE SALUD AMBIENTAL ATENDIDAS SOBRE LAS FORMULADAS	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) ATENCIÓN Y GESTIÓN DE AVISOS CIUDADANOS POR PROBLEMAS EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL (FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL).

## 20. PROPORCIONAR FORMACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA EN SALUBRIDAD PÚBLICA DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS QUE LO INTEGRAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES TÉCNICOS REALIZADOS A DEMANDA DE OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES O EXTRAMUNICIPALES	NÚMERO	100
CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA COORDINADOS	NÚMERO	15
PARTICIPACIONES EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS	NÚMERO	40

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASOCIACIONES Y CIUDADANÍA.
B) COORDINACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUADA EN MATERIA DE SALUBRIDAD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y OTRO PERSONAL MUNICIPAL CON FUNCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA UNA VEZ DETECTADAS LAS NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS.
C) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS TÉCNICAS.

## 21. CONTROLAR LA POBLACIONES DE PALOMAS URBANAS (COLUMBA LIVIA).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
AVISOS ATENDIDOS POR INCIDENCIAS DE PALOMAS BRAVÍAS (COLUMBA LIVIA)	NÚMERO	700
PALOMAS DERIVADAS A PALOMARES CONTROLADOS	NÚMERO	400

ACTIVIDADES
A) RECEPCIÓN Y ATENCIÓN, DE MANERA SINGULARIZADA, DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR LA CIUDADANÍA Y RELATIVOS A PROBLEMAS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y/O VIVIENDAS, INMUEBLES E INSTALACIONES PRIVADAS.
B) RECEPCIÓN Y ATENCIÓN, DE MANERA SINGULARIZADA, DE LA TOTALIDAD DE AVISOS O INCIDENCIAS COMUNICADOS POR QUIENES GESTIONAN O SON RESPONSABLES DE EDIFICIOS Y/O INSTALACIONES DE TITULARIDAD MUNICIPAL (ETM) Y RELATIVOS A PROBLEMAS Y DAÑOS PERCIBIDOS O DETECTADOS CON PALOMAS.
C) EN AMBOS ESCENARIOS (LOS ETM E INMUEBLES PRIVADOS), GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN DE LOS AVISOS (CIUDADANOS Y ETM) Y/O DE LAS REVISIONES O INSPECCIONES PLANIFICADAS REALIZADAS EN LOS ETM (DIAGNÓSTICOS DE SITUACIÓN CON INCIDENCIAS AMBIENTALES ASOCIADAS).
D) EVALUACIÓN E INFORME MENSUAL DE LOS DATOS E INDICADORES DEL PROGRAMA. EVALUACIÓN SEMESTRAL (INFORME Y PUBLICACIÓN DE FICHAS INFORMATIVAS WEB). EVALUACIÓN ANUAL E INFORME TÉCNICO INTERNO (MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUAL). PUBLICACIÓN WEB DE LOS DATOS ACTUALIZADOS SEMESTRAL.
E) EMISIÓN DE LA TOTALIDAD DE INFORMES TÉCNICOS SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE GOBIERNO MUNICIPALES. EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS NECESARIOS PARA, DERIVADO DE LOS DATOS RECOPILADOS EN LAS INSPECCIONES Y, EN SU CASO, TRATAMIENTOS PLANIFICADOS Y/O DE LOS AVISOS CIUDADANOS ATENDIDOS, PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN LA CIUDAD DE MADRID.
F) EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES (FOCOS DE SOBREPOBLACIÓN) Y, EN SU CASO, REALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE CAPTURA AUTORIZADA Y SELECTIVA DE PALOMAS BRAVÍAS. GESTIONAR LA CORRESPONDIENTE CUARENTENA Y ANÁLISIS Y PROCEDER A LA POSTERIOR ENTREGA EN LOS NÚCLEOS ZOOLÓGICOS (PALOMARES RURALES) PREVISTOS EN EL PROGRAMA.
G) PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LAS SINERGIAS Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE OTROS COLECTIVOS SOCIALES, PROFESIONALES Y SECTOR ECONÓMICO CON IMPACTO EN EL OBJETIVO DE GESTIÓN INTEGRADA Y COHABITACIÓN SOSTENIBLE DE FAUNA URBANA.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**22. PROPORCIONAR UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFICAZ ANTE LAS EMERGENCIAS ALIMENTARIAS MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA (SEAM) Y LOS SERVICIOS COMPETENTES EN LAS JUNTAS DE DISTRITO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE BROTES REALIZADOS SOBRE EL TOTAL DE BROTES NOTIFICADOS	PORCENTAJE	100
INFORMES DE ALERTAS ALIMENTARIAS SOBRE EL TOTAL DE ALERTAS NOTIFICADAS	PORCENTAJE	100
ACTUACIONES INICIADAS POR EL SEAM EN EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO (2 HORAS Y MEDIA) SOBRE EL TOTAL DE ACTUACIONES	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS ACTUACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LOS BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.
- B) REALIZACIÓN DE INFORMES DE TODOS LOS BROTES DE ORIGEN ALIMENTARIO ACAECIDOS EN LA CIUDAD DE MADRID Y DE LAS ALERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA RED DE ALERTA ALIMENTARIA POR LAS QUE SE INFORMA DE LA EXISTENCIA DE UN RIESGO GRAVE EN UN ALIMENTO Y SE NECESA REALIZAR URGENTEMENTE ACTUACIONES DE CONTROL PARA IMPEDIR SU COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO (ALERTAS TIPO 1 Y 2).
- C) ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS ALIMENTARIAS (SEAM) Y COORDINACIÓN DE SUS ACTUACIONES.
- D) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE ACTUACIONES URGENTES ANTE BROTES Y ALERTAS ALIMENTARIAS.

**23. ATENDER LAS PETICIONES DE INFORMACIÓN DESDE EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, PORTAL DE DATOS ABIERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES Y PUBLICACIONES REALIZADOS CON MOTIVO DE LAS PETICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS	NÚMERO	32
INFORMES Y ACTUACIONES A INSTANCIAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ENTREVISTAS, NOTAS DE PRENSA, REPORTAJES)	NÚMERO	15
INFORMES Y DIÁGNOSTICOS REALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	NÚMERO	60

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES A PETICIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DEL PORTAL DE DATOS ABIERTOS REFERIDOS A ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE MADRID SALUD CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.
- B) REALIZACIÓN DE INFORMES Y ACTUACIONES A INSTANCIAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ENTREVISTAS, NOTAS DE PRENSA, REPORTAJES).
- C) REALIZACIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDAD INSPECTORA, DIAGNÓSTICO Y MEJORAS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**24. VERIFICAR EL BIENESTAR NUTRICIONAL Y UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN LOS CENTROS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENÚS OFERTADOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS ESCOLARES REQUERIDOS	NÚMERO	60
INFORMES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL EMITIDOS SOBRE LOS MENÚS ESCOLARES RECIBIDOS	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) ADAPTACIÓN DEL PROGRAMA A LOS REQUISITOS LEGALES Y OPERATIVOS.
- B) REALIZACIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN NUTRICIONAL DE LOS MENÚS ECOLARES.
- C) EVALUACIÓN ANUAL DEL PROGRAMA.

**25. INTEGRACIÓN SOSTENIBLE DE LAS POBLACIONES DE GATOS COMUNITARIOS DE LA CIUDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
COMUNICACIONES DE PRESENCIA DE GATOS COMUNITARIOS RECIBIDAS PARA SU ALTA EN EL CENSO DE POBLACIONES FELINAS	NÚMERO	100
GATOS GESTIONADOS PROCEDENTES DE COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS CENSADAS POR MADRID SALUD	NÚMERO	3.000
ACUMULADO DE POBLACIONES FELINAS CENSADAS ACTIVAS	NÚMERO	2.400
COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS VISITADAS SOBRE COLONIAS CENSADAS NUEVAS	PORCENTAJE	98
COLONIAS CENSADAS DE GATOS COMUNITARIOS EN LAS QUE SE HA IMPLEMENTADO LA ESTRATEGIA DE CAPTURA, ESTERILIZACIÓN Y RETORNO	PORCENTAJE	40
ACUMULADO DE PERSONAS COLABORADORAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS REGISTRADAS	NÚMERO	4.600
PERSONAS COLABORADORAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS FORMADAS	NÚMERO	400
GATOS PROCEDENTES DE COLONIAS FELINAS ENTREGADOS EN ADOPCIÓN	NÚMERO	150

## ACTIVIDADES

- A) CENSADO Y SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE GATOS COMUNITARIOS COMUNICADAS A MADRID SALUD.
- B) VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS REALIZANDO, SI ES NECESARIO, ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN.
- C) IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CER (CAPTURA-ESTERILIZACIÓN-RETORNO) EN LAS COLONIAS DE GATOS COMUNITARIOS CENSADAS POR MADRID SALUD QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS.
- D) FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE PERSONAS COLABORADORAS Y DE CIUDADANÍA EN GENERAL EN BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS.
- E) ENTREGA DE ACREDITACIONES A AQUELLAS PERSONAS COLABORADORAS EN LA GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS DE BUENAS PRÁCTICAS.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			14.606.331
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			11.480.854
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			4.100.917
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1	1.984.680		
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2	196.452		
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1	844.578		
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2	486.352		
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E	66.109		
1	2	0	06 TRIENIOS	522.746		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			7.379.937
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO	2.072.375		
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.090.614		
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS	216.948		
1	3		<b>PERSONAL LABORAL</b>			33.825
1	3	0	LABORAL FIJO			33.825
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.207		
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS	481		
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES	18.137		
1	4		<b>OTRO PERSONAL</b>			233
1	4	3	OTRO PERSONAL			233
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	233		
1	5		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			308.256
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			305.742
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD	305.742		
1	5	1	GRATIFICACIONES			2.514
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.514		
1	6		<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			2.783.163
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			2.529.688
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL	2.529.451		
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS	237		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			253.475
1	6	2	02 TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807		
1	6	2	04 ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	52.011		
1	6	2	08 PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	85.431		
1	6	2	09 OTROS GASTOS SOCIALES	226		
2			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			5.703.486

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	0		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			6.500
2	0	3	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE		6.500	
2	0	3	00 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	6.500		
2	1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			182.113
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		182.113	
2	1	3	00 REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	182.113		
2	2		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			5.417.873
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		700	
2	2	0	01 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	700		
2	2	1	SUMINISTROS			1.425.171
2	2	1	04 VESTUARIO	25.000		
2	2	1	06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	142.322		
2	2	1	07 IMPRESOS Y FORMULARIOS	25.500		
2	2	1	13 MANUTENCIÓN DE ANIMALES	189.000		
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS	1.043.349		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS			19.000
2	2	6	99 OTROS GASTOS DIVERSOS	19.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.973.002	
2	2	7	00 LIMPIEZA Y ASEO	435.652		
2	2	7	04 CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	5.396		
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000		
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	3.486.954		
2	3		INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO			18.000
2	3	0	DIETAS		14.000	
2	3	0	20 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	14.000		
2	3	1	LOCOMOCIÓN		4.000	
2	3	1	20 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000		
2	6		TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO			79.000
2	6	0	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		79.000	
2	6	0	00 TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	79.000		
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			93.600
4	8		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			93.600
4	8	2	A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		93.600	
4	8	2	01 BECAS	93.600		
6			INVERSIONES REALES			529.750
6	2		INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.			529.750

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		529.750	
6	2	3	00 MAQUINARIA	511.600		
6	2	3	01 INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150		
TOTAL PROGRAMA						20.933.167

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>508 MADRID SALUD</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG</b>
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>311.02 ADICIONES</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	14.082.321	56,64
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.640.592	34,75
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.111.479	8,49
OPERACIONES CORRIENTES		24.834.392	99,89
6	INVERSIONES REALES	28.100	0,11
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		28.100	0,11
OPERACIONES NO FINANCIERAS		24.862.492	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		24.862.492	100,00

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 **MADRID SALUD**  
**SECCIÓN:** 120 **VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.02 ADICCIONES  
 RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**01. PROMOVER LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES A TRAVÉS DE ACCIONES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL, SELECTIVA E INDICADA DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA, ADOLESCENTES Y JÓVENES, FAMILIARES Y OTRAS PERSONAS ADULTAS DE REFERENCIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MEDIA DE CLICS POR VISITANTE EN LA WEB DEL SERVICIOPAD.ES	NÚMERO	2
PARTICIPANTES EN CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES	NÚMERO	3.000
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE REALIZA INTERVENCIÓN PREVENTIVA SOBRE ADICCIONES	NÚMERO	350
CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE REALIZA INTERVENCIÓN PREVENTIVA SOBRE JUEGO	NÚMERO	175
ALUMNAS A LAS QUE SE IMPARTEN MÓDULOS PREVENTIVOS EN AULAS	NÚMERO	10.500
ALUMNOS A LOS QUE SE IMPARTEN MÓDULOS PREVENTIVOS EN AULAS	NÚMERO	10.500
FAMILIARES MUJERES EN INTERVENCIONES GRUPALES REALIZADAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	1.000
FAMILIARES HOMBRES EN INTERVENCIONES GRUPALES REALIZADAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	500
ADOLESCENTES Y JÓVENES MUJERES CON QUIENES SE REALIZAN ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN RECURSOS COMUNITARIOS	NÚMERO	20.000
ADOLESCENTES Y JÓVENES VARONES CON QUIENES SE REALIZAN ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN RECURSOS COMUNITARIOS	NÚMERO	20.000
ADOLESCENTES Y JÓVENES MUJERES EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA CONTRAPARTIDA EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	25.000
ADOLESCENTES Y JÓVENES HOMBRES EN ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE LA CONTRAPARTIDA EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS	NÚMERO	25.000

**ACTIVIDADES**

- A) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN UNIVERSAL DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA PARA LA SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.
- B) DESARROLLO DE CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE PARA ESTUDIANTES, PROFESIONALES, MEDIADORES Y OTROS AGENTES SOCIALES Y DE SALUD.
- C) DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN SELECTIVA REALIZADAS EN CENTROS EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DIRIGIDAS A ADOLESCENTES Y JÓVENES, PROFESORADO, PROFESIONALES Y FAMILIARES.
- D) DESARROLLO DE INTERVENCIONES PREVENTIVAS E INTERVENCIÓN ANTE LOS RIESGOS DEL JUEGO DE AZAR EN LOS DISTRITOS: PROGRAMA LA CONTRAPARTIDA.
- E) DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN PROXIMIDAD EN LOS DISTRITOS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

02. OFRECER ATENCIÓN INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A ADOLESCENTES Y JÓVENES, TANTO QUIENES PRESENTAN UNA SITUACIÓN DE RIESGO COMO QUIENES CUMPLEN CRITERIOS DE ADICCIÓN, Y A SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD) Y DE RECURSOS ESPECÍFICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES CON LAS QUE SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	500
VARONES ADOLESCENTES Y JÓVENES CON LOS QUE SE INTERVIENE (EN RIESGO Y EN TRATAMIENTO)	NÚMERO	1.450
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES ATENDIDAS RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN PROGRAMA	PORCENTAJE	28
MUJERES MENORES DE 25 AÑOS ATENDIDAS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN O JUEGO	NÚMERO	80
VARONES MENORES DE 25 AÑOS ATENDIDOS POR USO PROBLEMÁTICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN O JUEGO	NÚMERO	250
FAMILIARES MUJERES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR INDIVIDUAL	NÚMERO	1.000
FAMILIARES HOMBRES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR INDIVIDUAL	NÚMERO	450
MUJERES ATENDIDAS EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES	NÚMERO	15
VARONES ATENDIDOS EN CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES	NÚMERO	30

## ACTIVIDADES

- A) DESARROLLO DEL PROGRAMA TRANSVERSAL DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DE GÉNERO A ADOLESCENTES Y JÓVENES CON RIESGO O CON CRITERIOS DE ADICCIÓN.
- B) INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIARES EN ORIENTACIÓN FAMILIAR.
- C) GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA TERAPÉUTICO PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES CON ADICCIONES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**03. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE PROGRAMAS, RECURSOS Y SERVICIOS DE DETECCIÓN, CAPTACIÓN Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMO ACTIVO Y POTENCIAR MEDIDAS DE MEDIACIÓN COMUNITARIA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	NÚMERO	50
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO NOCTURNO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA (CAB)	NÚMERO	250
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	NÚMERO	80
VARONES EN TRATAMIENTO EN LA UNIDAD MÓVIL MADROÑO	NÚMERO	300
MUJERES ATENDIDAS EN EL CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	120
VARONES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE REDUCCIÓN DEL DAÑO PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA CAÑADA	NÚMERO	300
MUJERES INMIGRANTES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACIÓN ISTMO	NÚMERO	25
VARONES INMIGRANTES ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE INMIGRACIÓN ISTMO	NÚMERO	200
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	150
VARONES ATENDIDOS EN SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DISTRITOS	NÚMERO	500
MUJERES ATENDIDAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICO DISTRITOS RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	25
CENTROS DE ACOGIDA DE LA RED ESTABLE DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR EN LOS QUE SE REALIZAN PROGRAMAS CONJUNTOS	PORCENTAJE	70
ZONAS PROBLEMÁTICAS CON ACCIONES DE MEDIACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO	12
INTERVENCIONES DE MEDIACIÓN COMUNITARIA EN DROGODEPENDENCIAS	NÚMERO	2.000
MUJERES ATENDIDAS EN LA SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS DE LA CAÑADA REAL	NÚMERO	20
VARONES ATENDIDOS EN LA SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS DE LA CAÑADA REAL	NÚMERO	35

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) GESTIÓN DE UN SERVICIO QUE GARANTICE LA EXISTENCIA DE UN CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SOCIOSANITARIA PARA PERSONAS CON ADICCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DE DAÑOS.</p> <p>B) GESTIÓN DE UN SERVICIO QUE GARANTICE UNA UNIDAD MÓVIL PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICCIONES EN ESPECIAL SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA CAPTACIÓN Y DERIVACIÓN DE PACIENTES A LA RED DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES.</p> <p>C) GESTIÓN DE UN SERVICIO QUE GARANTICE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ADICCIONES CON POBLACIÓN INMIGRANTE QUE FACILITE EL ACERCAMIENTO A LA RED MUNICIPAL DE ESTE COLECTIVO.</p> <p>D) GESTIÓN DE UN SERVICIO QUE OFRECE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SANITARIA A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS (ALIMENTACIÓN, HIGIENE, ROPERO), APOYO AL TRATAMIENTO Y REDUCCIÓN DE DAÑOS A LAS PERSONAS CON ADICCIONES ACTIVAS RESIDENTES EN CAÑADA REAL Y SALA DE PREVENCIÓN DE SOBREDOSIS.</p> <p>E) GESTIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN PROXIMIDAD ESPECÍFICOS DE DISTRITOS (SAN BLAS, LATINA, EMBAJADORES, VILLA DE VALLECAS Y VILLVERDE).</p> <p>F) ACCIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EN ORDEN A MEJORAR LA IMAGEN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ADICCIONES, FACILITAR SU INTEGRACIÓN EN LA VIDA DE LOS BARRIOS Y REALIZAR ACCIONES DE MEDIACIÓN CON VECINOS, COMERCIANTES, MOVIMIENTO ASOCIATIVO, ETC., Y PERSONAS CON ADICCIONES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE CONVIVENCIA.</p> <p>G) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A LAS PERSONAS DE LA RED ESTABLE DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS SIN HOGAR PARA REFORZAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y DE REDUCCIÓN DEL DAÑO EN ADICCIONES.</p>

## 04. OFRECER TRATAMIENTO INTEGRAL Y CON ENFOQUE DE GÉNERO A LAS PERSONAS CON ADICCIONES A TRAVÉS DE UNA RED DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES (CAD).

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	2.000
VARONES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	6.800
MUJERES EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	PORCENTAJE	24
FAMILIAS ATENDIDAS EN LA RED DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	1.200
MUJERES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NÚMERO	100
VARONES EN ATENCIÓN POR TRASTORNO POR JUEGO Y/O USO PROBLEMÁTICO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	NÚMERO	400
MUJERES SIN HOGAR EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	90
VARONES SIN HOGAR EN TRATAMIENTO EN LA RED DE CENTROS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES	NÚMERO	500
MUJERES EN TRATAMIENTO CON AGONISTAS OPIÁCEOS	NÚMERO	325
VARONES EN TRATAMIENTO CON AGONISTAS OPIÁCEOS	NÚMERO	1.250
USUARIOS DE CHEMSEX EN TRATAMIENTO POR ADICCIONES	NÚMERO	500

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) TRATAMIENTO INTEGRAL INTERDISCIPLINAR A PERSONAS CON ADICCIONES EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES.</p> <p>B) ATENCIÓN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS EN TRATAMIENTO.</p> <p>C) GESTIÓN DE LOS SERVICIOS QUE GARANTICEN LA EXISTENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRATAMIENTO CON FÁRMACOS OPIOIDES.</p> <p>D) ATENCIÓN A PACIENTES SIN HOGAR O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.</p> <p>E) ACTUACIONES PARA ADQUIRIR EL MATERIAL Y GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.</p> <p>F) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRATAMIENTO, LA SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ADICCIONES.</p> <p>G) INTERVENCIONES ESPECÍFICAS ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS QUE PRESENTAN LAS MUJERES.</p> <p>H) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ADICCIONES.</p> <p>I) DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES PARA USUARIOS DE CHEMSEX.</p>

**05. FACILITAR LA INTEGRACION SOCIORRELACIONAL Y LABORAL DE PACIENTES MEDIANTE ACTIVIDADES DE MEJORA DE LA SALUD Y DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, CULTURALES Y FORMATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL (SOL)	NÚMERO	200
VARONES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL (SOL)	NÚMERO	700
PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	400
PARTICIPACIÓN DE VARONES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	NÚMERO	1.000
MUJERES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO RESPECTO AL TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE	PORCENTAJE	30
MUJERES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	90
HOMBRES QUE SE INCORPORAN A UN EMPLEO	NÚMERO	320
MUJERES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO	NÚMERO	150
VARONES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO	NÚMERO	400
MUJERES DETENIDAS ATENDIDAS POR EL SERV. DE ASESORAMIENTO A JUECES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL DETENIDO DROGODEPENDIENTE	NÚMERO	300
HOMBRES DETENIDOS ATENDIDOS POR EL SERV. DE ASESORAMIENTO A JUECES, INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL DETENIDO DROGODEPENDIENTE	NÚMERO	3.500

**2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES**

**ACTIVIDADES**

- A) DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE LOS ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA PACIENTES EN PROCESO DE REINSERCIÓN.
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN LABORAL DE JÓVENES Y DE MUJERES.
- D) DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OCIO.
- E) ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE ADICCIONES A JUECES, PERSONAS DETENIDAS CON ADICCIONES Y A SUS FAMILIAS. MEDIACIÓN PENAL CON PERSONAS AFECTADAS.
- F) ACCIONES PARA MEJORAR LA SALUD.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.02 ADICIONES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>14.082.321</b>
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			10.863.467
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			4.034.010
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1	1.440.000		
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2	1.170.966		
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1	480.214		
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2	267.018		
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E	122.516		
1	2	0	06 TRIENIOS	553.296		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			6.829.457
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO	1.929.879		
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.693.708		
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS	205.870		
1	3		<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>329.669</b>
1	3	0	LABORAL FIJO			235.867
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.240		
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS	459		
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES	137.168		
1	3	1	LABORAL TEMPORAL			93.802
1	3	1	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.599		
1	3	1	02 OTRAS REMUNERACIONES	59.203		
1	4		<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>218</b>
1	4	3	OTRO PERSONAL			218
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	218		
1	5		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>177.107</b>
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			171.788
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD	171.788		
1	5	1	GRATIFICACIONES			5.319
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.319		
1	6		<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>2.711.860</b>
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			2.527.820
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL	2.527.599		
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS	221		
1	6	1	PRESTACIONES SOCIALES			6.447
1	6	1	04 INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	6.447		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			177.593

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.02 ADICCIONES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	2	02 TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410		
1	6	2	04 ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	48.588		
1	6	2	08 PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	20.384		
1	6	2	09 OTROS GASTOS SOCIALES	211		
2			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>8.640.592</b>
2	1		<b>REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>27.872</b>
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		27.872	
2	1	3	00 REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	27.872		
2	2		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>8.379.999</b>
2	2	1	SUMINISTROS		262.580	
2	2	1	04 VESTUARIO	3.500		
2	2	1	05 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.000		
2	2	1	06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	245.880		
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS	12.200		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		8.117.419	
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	8.117.419		
2	6		<b>TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO</b>			<b>232.721</b>
2	6	0	TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO		232.721	
2	6	0	00 TRABAJOS REALIZ. POR INSTITUCIONES S.F. DE LUCRO	232.721		
4			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>2.111.479</b>
4	8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>2.111.479</b>
4	8	9	OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		2.111.479	
4	8	9	01 OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	2.111.479		
6			<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>28.100</b>
6	2		<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>28.100</b>
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		23.100	
6	2	3	00 MAQUINARIA	23.100		
6	2	5	MOBILIARIO		5.000	
6	2	5	99 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000		
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>24.862.492</b>

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>508 MADRID SALUD</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG</b>
G. PROGR.:	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	42.323.292	86,49
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.193.240	12,66
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	247.200	0,51
OPERACIONES CORRIENTES		48.763.732	99,65
6	INVERSIONES REALES	171.406	0,35
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		171.406	0,35
OPERACIONES NO FINANCIERAS		48.935.138	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		48.935.138	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

G. PROGR.: PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE MADRID SALUD

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**01. GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE UNA RED DE CENTROS INTERDISCIPLINARES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y DE EQUIDAD EN SALUD.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
MUJERES ATENDIDAS EN LA RED DE CMSC Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	55.000
HOMBRES ATENDIDOS EN LA RED DE CMSC Y CENTROS ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIV	NÚMERO	30.000
MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	25.000
HOMBRES ATENDIDOS POR PRIMERA VEZ EN LA RED DE CMSC Y ESPECÍFICOS Y DE APOYO (ATENCIÓN INDIVIDUAL)	NÚMERO	16.000
CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES REALIZADOS SOBRE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DEL BIENESTAR	NÚMERO	10
PROGRAMAS MARCO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESARROLLADOS EN LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN G	NÚMERO	9
PROYECTOS ESTRATÉGICOS REALIZADOS	NÚMERO	3
CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	NÚMERO	14
PROGRAMAS QUE HAN EDITADO MATERIALES GRÁFICOS Y/O AUDIOVISUALES DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE	90

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) ATENCIÓNES INDIVIDUALES DESARROLLADAS POR LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- B) DESARROLLO DE ACTUACIONES CON ENFOQUE COMUNITARIO PROMOVIDAS DESDE LA RED DE CENTROS ESPECÍFICOS DE APOYO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD CON ENFOQUE DE GÉNERO PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
- C) DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE.
- D) CELEBRACIÓN DE DÍAS SINGULARES RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.
- E) CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES O NO PRESENCIALES EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE LOS DISTRITOS QUE VISIBILICEN LA LABOR DE LOS CENTROS, FACILITEN EL ACCESO A LA POBLACIÓN Y PROMUEVAN LA SALUD, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y EL BUEN TRATO.
- F) PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- G) IMPULSO DE LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS, LA DOCENCIA Y LA CONVOCATORIA DE BECAS.
- H) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS PARA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- I) DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MARCO ESTRATÉGICO QUE INTEGRE LOS PROGRAMAS Y ACTUACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.

**02. PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE LA CORRESPONSABILIDAD Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES Y REDUCIR LOS EMBARAZOS NO PLANIFICADOS, LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS) Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO	62.000
MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE	85
CONSULTAS DE CONSEJO Y ASESORAMIENTO SOBRE ITS Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	40
CONSULTAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR SOBRE EL TOTAL	PORCENTAJE	70

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	
A) ATENCIÓN INDIVIDUAL (PRESENCIAL O TELEMÁTICA) DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
B) DETECCIÓN PRECOZ DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO PARA LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL E INFECCIONES POR EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH).	
C) SERVICIO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS MEDIANTE LA FACILITACIÓN DEL ACCESO A LA ANTICONCEPCIÓN Y EL ASESORAMIENTO EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	
D) ACTIVIDADES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, LA CORRESPONSABILIDAD EN LA SEXUALIDAD, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LAS CONDUCTAS DE RIESGO.	
E) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DE CAPTACIÓN EN EL TERRITORIO PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD A LA POBLACIÓN DIANA DEL TERRITORIO, ESPECIALMENTE DE LAS MUJERES MÁS VULNERABLES.	
F) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EXTRAINSTITUCIONAL.	
G) PARTICIPACIÓN EN ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN EN LAS QUE COLABOREN AGENTES DE IGUALDAD.	
H) ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	

## 3. PROMOVER LA ALIMENTACIÓN SANA, EL EJERCICIO FÍSICO REGULAR Y PREVENIR LA OBESIDAD Y LA DIABETES TIPO 2.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RUTAS WAP SEÑALIZADAS	NÚMERO	28
DISTRITOS EN LOS QUE SE REALIZAN ACTUACIONES ESPECÍFICAS DESTINADAS A PREVENIR LA OBESIDAD INFANTIL	NÚMERO	7
CMSC QUE REALIZAN ACTUACIONES PARA FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN SANA Y EL EJERCICIO FÍSICO	PORCENTAJE	100
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA ALAS	NÚMERO	4.000

ACTIVIDADES	
A) ACTIVIDADES INDIVIDUALES, COMUNITARIAS Y GRUPALES, PRESENCIALES O TELEMÁTICAS, DIRIGIDAS A PROMOVER UNA ALIMENTACIÓN SANA Y LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO Y A VENCER LOS ESTEREOTIPOS ASOCIADOS A LA IMAGEN FEMENINA Y A LOS ROLES DE CUIDADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.	
B) DETECCIÓN DE POBLACIÓN EN RIESGO DE DESARROLLAR DIABETES TIPO 2 MEDIANTE EL TEST DE FINDRISK EN CENTROS, EN LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS O POR VÍA TELEMÁTICA.	
C) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON POBLACIÓN PREDIABÉTICA MEDIANTE TALLERES Y ASESORÍA.	
D) DISEÑO, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DE RUTAS PARA CAMINAR (RUTAS WAP) EN DIFERENTES LOCALIZACIONES DE LA CIUDAD. CONEXIÓN ENTRE RUTAS.	
E) REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA.	
F) PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONVENIOS DEL PROGRAMA ALAS EN PROYECTOS Y ACTUACIONES REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADOS CON EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA BUENA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y LA DIABETES.	
G) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD INFANTIL.	

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 04. APOYAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL Y DE EQUIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS EDUCATIVOS CON LOS QUE SE HA CONTACTADO	NÚMERO	300
DISTRITOS EN LOS QUE SE HAN DESARROLLADO ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDAS A PERSONAS MENORES DE EDAD	PORCENTAJE	95
PROYECTOS REALIZADOS CON POBLACIÓN INFANTOJUVENIL FUERA DEL ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL	NÚMERO	2
TALLERES DEL PROGRAMA MADRID, UN LIBRO ABIERTO DISEÑADOS	NÚMERO	4
GRUPOS REALIZADOS EN ÁMBITO EDUCATIVO FORMAL	NÚMERO	1.400

## ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- B) ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y CONSTITUCIÓN DE ESTRUCTURAS ESTABLES DE COORDINACIÓN.
- C) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y GRUPALES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD QUE INCORPOREN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN SUS ACTUACIONES Y QUE FACILITEN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE Y JOVEN A LA RED DE CENTROS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.
- D) PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL DE NIÑOS Y DE NIÑAS Y ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.
- E) APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LAS ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SEGÚN LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD Y VARIABLES DE VULNERABILIDAD SOCIAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.
- F) ACTUACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD (EPS) EN ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA: ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, PROFESIONALES DE LA MEDIACIÓN Y FAMILIAS.
- G) DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (TEATRO, RADIO, BAILE, OCIO Y TIEMPO LIBRE, ETC.) Y MATERIALES DIDÁCTICOS PARA FOMENTAR AMBIENTES Y ENTORNOS PSICOSOCIALES SALUDABLES.
- H) REALIZACIÓN EN LOS CENTROS DE TALLERES PARA EL PROGRAMA MADRID, UN LIBRO ABIERTO: PROMOCIÓN DE LA SALUD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y BUCODENTAL.
- I) ASESORÍA Y CONSULTA PARA ADOLESCENTES, JÓVENES, FAMILIAS, PROFESORADO Y OTROS AGENTES SOCIALES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 05. CONTRIBUIR A AMPLIAR LA ESPERANZA DE VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CITAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	6.500
PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	NÚMERO	3.200
USUARIAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	85
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	PORCENTAJE	15
PERSONAS ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	NÚMERO	1.000
MUJERES ATENDIDAS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS MAYORES DE 75 AÑOS	PORCENTAJE	20
SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA ESTIMULACIÓN COGNITIVA POR ORDENADOR	NÚMERO	1

## ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, DE LA CAPTACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- B) DISEÑO Y REALIZACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD PRIORITARIAS EN ESTE GRUPO ETARIO: PREVENCIÓN DE CAÍDAS, DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS SENSORIALES, DETERIORO COGNITIVO, ANSIEDAD Y ESTRÉS.
- C) ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL QUE INCORPOREN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD DE ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
- D) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR, LIMITAR O RETRASAR LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN Y POSTERIOR ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DIANA.
- E) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, PARA SENSIBILIZAR Y PROMOVER LA SALUD, IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA COMUNIDAD.
- F) ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN EL CENTRO DE PREVENCIÓN DE DETERIORO COGNITIVO.
- G) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO.
- H) REALIZACIÓN DE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE Y DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO A LAS PERSONAS MAYORES.
- I) ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES SOBRE ACTIVIDADES Y RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
- J) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 06. PREVENIR EL INICIO DEL TABAQUISMO EN LOS ÁMBITOS ESCOLAR, LABORAL Y COMUNITARIO Y FOMENTAR Y APOYAR LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CMSC QUE HAN DESARROLLADO ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y LA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	PORCENTAJE	95
CITAS ATENDIDAS PARA DESHABITUACIÓN TABÁQUICA	NÚMERO	2.500
PARTICIPANTES EN GRUPOS PARA LA PREVENCIÓN DEL INICIO Y EL ABANDONO DEL CONSUMO DE TABACO	NÚMERO	2.500

## ACTIVIDADES

- A) ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PROGRAMA, DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD (PROSPECCIÓN DE NUEVOS ÁMBITOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA) Y DE CAPTACIÓN DE POBLACIÓN DIANA EN APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD UNIVERSAL Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- B) CONSULTAS INDIVIDUALES, PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES, DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA CON EL EMPLEO DE METODOLOGÍAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.
- C) ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL ABANDONO DEL TABACO INCORPORANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
- D) PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y CONGRESOS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL INICIO DEL TABAQUISMO Y DESHABITUACIÓN TABÁQUICA.

## 07. DESARROLLAR SERVICIOS Y ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA Y EL DUELO COMPLICADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CENTROS IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL DUELO COMPLICADO	NÚMERO	18
CMSC IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	16
CENTROS ESPECÍFICOS IMPLICADOS EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA	NÚMERO	3
PERSONAS ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	NÚMERO	2.500
MUJERES ATENDIDAS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	80
HOMBRES ATENDIDOS INDIVIDUALMENTE EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL	PORCENTAJE	20
PROFESIONALES CON FORMACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (TODAS LAS DISCIPLINAS)	PORCENTAJE	90

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
A) DESARROLLO DEL PROYECTO ARTE, SALUD Y CUIDADOS PARA POTENCIAR LA APLICACIÓN DE LAS DISCIPLINAS ARTÍSTICAS A LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL BIENESTAR Y LOS CUIDADOS. B) DESARROLLO DE UNA INTERVENCIÓN COMUNITARIA AL FINAL DE LA VIDA (COMUNIDADES COMPASIVAS) PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL VECINDARIO DEL BARRIO PARA EL CUIDADO COLECTIVO DE LAS PERSONAS AL FINAL DE SU VIDA Y A SUS SERES QUERIDOS QUE SE ENFRENTAN AL DUELO A NIVEL DE CIUDAD. C) DESARROLLO DE UN PROYECTO ESTRÁTÉGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA SOLEDAD NO DESEADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE SOLEDAD NO DESEADA, GENERANDO EN LOS BARRIOS REDES DE APOYO INFORMAL Y FACILITANDO LA VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE SIENTEN SOLAS CON LA RED SOCIAL DEL BARRIO. D) DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS. E) DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL. F) DESARROLLO DE ACTUACIONES PARA FOMENTAR EL BIENESTAR EMOCIONAL. G) DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO: ACTUACIONES DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS. H) FORMACIÓN BÁSICA EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO A TODA LA PLANTILLA DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. FORMACIÓN ESPECIALIZADA A PROFESIONALES DE SALUD MENTAL, ÁMBITO EDUCATIVO, ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLES, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y MATERNO-INFANTIL.

## 08. REDUCIR LAS BRECHAS PRODUCIDAS POR LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD Y PROMOVER UN MODELO DE CUIDADOS BASADO EN LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, LA EQUIDAD EN SALUD, LA DIVERSIDAD Y LA CORRESPONSABILIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS PROCEDENTES DE ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTE (ZIP)	PORCENTAJE	30
MUJERES PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	55
HOMBRES PARTICIPANTES EN ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DISCAPACIDAD	PORCENTAJE	45
NIÑAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	500
NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE SALUD MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	500
CITAS PROGRAMA MATERNO-INFANTIL	NÚMERO	5.000

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
A) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TRANSVERSAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES EN SALUD (DSS) EN TODOS LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS.		
B) IDENTIFICACIÓN DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE SALUD QUE PERMITAN IDENTIFICAR ZONAS DE INTERVENCIÓN PREFERENTES.		
C) IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES SOCIALES (NIVEL DE ESTUDIOS, SITUACIÓN LABORAL, EXTRANJERÍA, ETC.) QUE PERMITAN IDENTIFICAR PERFILES DE VULNERABILIDAD Y DIRIGIR ACTUACIONES DE CAPTACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS VULNERABLES.		
D) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN QUE INCORPORE VARIABLES SOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS PERSONAS VULNERABLES.		
E) ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ESTRÉS, DE LOS MALESTARES DE LA VIDA COTIDIANA Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y EL BIENESTAR EMOCIONAL. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD MENTAL.		
F) ATENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD.		
G) IMPLEMENTACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.		
H) IMPLEMENTACIÓN EN LOS DISTRITOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE PLANTEAN LA MATERNIDAD Y PRESENTAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.		

## 09. PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJEROS	NÚMERO	6.500
VACUNAS ADMINISTRADAS A VIAJERAS	NÚMERO	6.500
VARONES VACUNADOS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	20.000
MUJERES VACUNADAS EN CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	NÚMERO	20.000

ACTIVIDADES		
A) REALIZACIÓN DE CONSULTAS DE ASESORÍA EN VIAJES PARA VIAJEROS Y VIAJERAS.		
B) VACUNACIÓN A VIAJERAS Y A VIAJEROS.		
C) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE CONSEJO SANITARIO EN VIAJES Y VACUNACIÓN INTERNACIONAL.		
D) CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN LOS CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA Y CENTRO JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE DIVERSAS ENFERMEDADES (GRIPE, VARICELA, HEPATITIS B, MENINGOCOCO, NEUMOCOCO, ETC.).		

## 10. PROPORCIONAR COBERTURA DIAGNÓSTICA, RADIOLÓGICA Y ANALÍTICA A LOS PROGRAMAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y OTRAS UNIDADES DE MADRID SALUD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS POR IMAGEN REALIZADAS	NÚMERO	6.000
DETERMINACIONES ANALÍTICAS REALIZADAS	NÚMERO	550.000

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN.
- B) REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

## 11. DESARROLLAR LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN DEL DEPÓSITO DE MEDICAMENTOS DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL AL SERVICIO DE FARMACIA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CONTRATOS DE SUMINISTRO SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL	NÚMERO	9
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE ESPECIALIDADES ESTUPEFACIENTES	NÚMERO	44

## ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DEL SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL.
- B) REGISTRO EN LIBRO OFICIAL DE CONTABILIDAD DE LOS MOVIMIENTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES (RECEPCIÓN, PRESCRIPTOR/A MÉDICO/A, DISPENSACIÓN Y STOCK) DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL.

## 12. DESARROLLAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES IMPLANTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS	NÚMERO	10
ASISTENCIA A LAS REUNIONES COMISIÓN/COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DERIVADOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y OTROS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES QUE PUEDAN SUSCITARSE A PETICIÓN DE CLIENTES INTERNOS O EXTERNOS.
- B) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PLAN ESTRÁTÉGICO DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
- C) ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y A LAS DE SU COMISIÓN PERMANENTE.

## 13. OPTIMIZAR EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EVALUACIONES DE RIESGOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO	NÚMERO	70
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS: MUJERES	NÚMERO	1.000
NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVALUADOS: HOMBRES	NÚMERO	1.000
INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA	NÚMERO	100
VISITAS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO	NÚMERO	100

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS LABORALES EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- B) REALIZACIÓN DE EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE RIESGOS LABORALES.
- C) ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGURIDAD, HIGIENE, ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA.
- D) VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO. PRESTACIÓN DEL ASESORAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO.
- E) ELABORACIÓN, REVISIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES, TRABAJADORAS Y RESPONSABLES DE ELEMENTOS INFORMATIVOS EN LA INTRANET MUNICIPAL.

## 14. IMPARTIR FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO	40
HORAS FORMATIVAS IMPARTIDAS	HORAS	200
MUJERES ASISTENTES A CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	NÚMERO	400
HOMBRES ASISTENTES A CURSOS ORGANIZADOS POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN	NÚMERO	400

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

## 15. OPTIMIZAR LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS MUNICIPALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD	NÚMERO	8.980
INFORMES CLÍNICO-LABORALES ENVIADOS EN PLAZO MÁXIMO DE 45 DÍAS NATURALES	PORCENTAJE	100
EMISIÓN DE INFORMES DE VALORACIÓN DE ASPIRANTES A OPOSICIONES EN PLAZO MÁXIMO 30 DÍAS	PORCENTAJE	100
RECONOCIMIENTO GINECOLÓGICO A EMPLEADAS MUNICIPALES	NÚMERO	2.640

## ACTIVIDADES

- A) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PROGRAMADOS SEGÚN LAS EVALUACIONES DE RIESGOS REALIZADAS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS INHERENTES A LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- B) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GINECOLÓGICOS.
- C) RECONOCIMIENTOS MÉDICOS A ASPIRANTES A DETERMINADOS PUESTOS MUNICIPALES.
- D) VACUNACIONES.
- E) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE SALUD LABORAL.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 16. DISMINUIR EL ABSENTISMO LABORAL Y OPTIMIZAR EL PROCESO DE CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
INFORMES DE ADAPTACIÓN O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO	NÚMERO	100
OFERTA ENTREVISTA CLÍNICO-LABORAL EN PLAZO 15 DÍAS NATURALES DESDE SOLICITUD	PORCENTAJE	100
VALORACIÓN DE PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO POR MOTIVOS DE SALUD	NÚMERO	300
EMISIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS	NÚMERO	20

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INFORMES PROCEDIMIENTO CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO.
- B) ESTUDIO, ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE CAMBIO DE PUESTO.
- C) REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS Y/O ADMINISTRATIVOS.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1			GASTOS DE PERSONAL			42.323.292
1	2		PERSONAL FUNCIONARIO			33.357.008
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS			12.667.707
1	2	0	00 SUELDOS DEL GRUPO A1	4.571.881		
1	2	0	01 SUELDOS DEL GRUPO A2	3.587.296		
1	2	0	03 SUELDOS DEL GRUPO C1	1.692.475		
1	2	0	04 SUELDOS DEL GRUPO C2	847.409		
1	2	0	05 SUELDOS DEL GRUPO E	183.727		
1	2	0	06 TRIENIOS	1.784.919		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS			20.689.301
1	2	1	00 COMPLEMENTO DE DESTINO	6.136.821		
1	2	1	01 COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.904.220		
1	2	1	03 OTROS COMPLEMENTOS	648.260		
1	3		<b>PERSONAL LABORAL</b>			<b>266.056</b>
1	3	0	LABORAL FIJO			266.056
1	3	0	00 RETRIBUCIONES BÁSICAS	111.618		
1	3	0	01 HORAS EXTRAORDINARIAS	1.436		
1	3	0	02 OTRAS REMUNERACIONES	153.002		
1	4		<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>754</b>
1	4	3	OTRO PERSONAL			754
1	4	3	99 OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	754		
1	5		<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>363.142</b>
1	5	0	PRODUCTIVIDAD			316.168
1	5	0	00 PRODUCTIVIDAD	316.168		
1	5	1	GRATIFICACIONES			46.974
1	5	1	00 GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	46.974		
1	6		<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>8.336.332</b>
1	6	0	CUOTAS SOCIALES			7.578.688
1	6	0	00 SEGURIDAD SOCIAL	7.577.922		
1	6	0	09 OTRAS CUOTAS	766		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL			757.644
1	6	2	02 TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126		
1	6	2	04 ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	155.453		
1	6	2	08 PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	255.333		
1	6	2	09 OTROS GASTOS SOCIALES	732		
2			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>6.193.240</b>

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 MADRID SALUD  
**SECCIÓN:** 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
**G.PROGR.:** PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA  
**PROGRAMA:** 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
2	1		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			203.466
2	1	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		199.966	
2	1	3	00 REP.MANT.Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	199.966	3.500	
2	1	6	EQUIPOS PARA PROCESO INFORMACIÓN		3.500	
2	1	6	00 REP., MANT.Y CONSERV. EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	3.500		
2	2		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>5.959.774</b>
2	2	0	MATERIAL DE OFICINA		4.000	
2	2	0	00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIAL	4.000		
2	2	1	SUMINISTROS		2.872.346	
2	2	1	04 VESTUARIO	6.000		
2	2	1	05 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	140.660		
2	2	1	06 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.098.573		
2	2	1	99 OTROS SUMINISTROS	1.627.113		
2	2	6	GASTOS DIVERSOS		12.000	
2	2	6	06 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000		
2	2	6	99 OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000		
2	2	7	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		3.071.428	
2	2	7	06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	154.702		
2	2	7	99 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	2.916.726		
2	3		<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO</b>			<b>30.000</b>
2	3	0	DIETAS		26.000	
2	3	0	20 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	26.000		
2	3	1	LOCOMOCIÓN		4.000	
2	3	1	20 GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	4.000		
4			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>247.200</b>
4	8		<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>247.200</b>
4	8	2	A FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCR		187.200	
4	8	2	01 BECAS	187.200		
4	8	9	OTRAS TRANSF.A FAMILIAS E INST. SIN FINES DE LUCRO		60.000	
4	8	9	01 OTRAS TRANSFERENCIAS A INSTITUC. SIN FINES LUCRO	60.000		
6			<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>171.406</b>
6	2		<b>INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.</b>			<b>154.732</b>
6	2	3	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE		136.506	
6	2	3	00 MAQUINARIA	136.506		
6	2	5	MOBILIARIO		18.226	
6	2	5	99 OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.226		

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 508 **MADRID SALUD**  
**SECCIÓN:** 120 **VICECALCDA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG**  
**G.PROGR.:** **PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA**  
**PROGRAMA:** 311.03 **PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** **GERENTE MADRID SALUD**

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
6	4		GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			16.674
6	4	0	GASTOS E INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		7.308	
6	4	0	01 PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308		
6	4	1	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS		9.366	
6	4	1	00 APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.366		
<b>TOTAL PROGRAMA</b>						<b>48.935.138</b>

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



### 6.3. MADRID SALUD. ANEXO DE INVERSIONES

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000013	MAQUINARIA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	40.000
311.00/623.00	MAQUINARIA	40.000
2026/000089	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	744.391
311.00/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	55.000
311.00/633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	689.391
2026/000094	EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	205.000
311.00/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
311.00/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000
2026/000100	OBRAS DE REFORMA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	350.000
311.00/632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	350.000
2026/000105	APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA MADRID SALUD	30.000
311.00/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	30.000
2026/000110	SEÑALIZACION PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD	18.000
311.00/629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000
2026/000116	PROPIEDAD INTELECTUAL MADRID SALUD	7.000
311.00/640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000
TOTAL PROGRAMA 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD		1.394.391
2026/000087	MAQUINARIA PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD	511.600
311.01/623.00	MAQUINARIA	511.600
2026/000091	INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD	18.150
311.01/623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150
TOTAL PROGRAMA 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA		529.750
2026/000088	MAQUINARIA PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD	23.100
311.02/623.00	MAQUINARIA	23.100
2026/000098	EQUIPAMIENTO PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD	5.000
311.02/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000
TOTAL PROGRAMA 311.02 ADICCIONES		28.100

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	508	MADRID SALUD
SECCIÓN:	120	VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

## DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000009	MAQUINARIA PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD	136.506
311.03/623.00	MAQUINARIA	136.506
2026/000095	EQUIPAMIENTO PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD	18.226
311.03/625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.226
2026/000106	APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE M	9.366
311.03/641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.366
2026/000117	PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PREVENCION Y PROMOCION SALUD DE MADRID SALU	7.308
311.03/640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308
TOTAL PROGRAMA 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD		171.406
TOTAL SECCIÓN 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG		2.123.647
TOTAL CENTRO 508 MADRID SALUD		2.123.647

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000013 MAQUINARIA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	40.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
40.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000089 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	55.000
633.01	INSTALACIONES (REFORMA Y REPOSICIÓN)	689.391

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
744.391				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000094 EQUIPAMIENTO PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	5.000
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
205.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000100 OBRAS DE REFORMA PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES (REFORMA)	350.000

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
350.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000105 APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00 APLICACIONES INFORMÁTICAS		30.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA	
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
30.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000110 SEÑALIZACION PARA VARIOS CENTROS DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
629.01	SEÑALIZACIÓN	18.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
18.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD

SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG

PROGRAMA: 311.00 DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD

RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD

PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000116 PROPIEDAD INTELECTUAL MADRID SALUD

DATOS EN EUROS

SUBCONCEPTOS		IMPORTE
640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.000

## LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

## TERRITORIALIZACIÓN 2026

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

## FECHAS DE EJECUCIÓN

INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026
--------	------------	--------------	------------

## ANUALIDADES PREVISTAS

AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
7.000				

## TIPO DE FINANCIACIÓN

RECURSOS GENERALES <input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN <input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:
--	---------------------------------------	---------------------------------	----------

## VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS

El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000087 MAQUINARIA PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	511.600

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	02	HIGIENE

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
511.600				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
PROGRAMA: 311.01 SALUBRIDAD PÚBLICA  
RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000091 INSTALACIONES TÉCNICAS PARA SALUBRIDAD PÚBLICA DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.01	INSTALACIONES TÉCNICAS	18.150

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	02	HIGIENE

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
18.150				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000088 MAQUINARIA PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	23.100

LÍNEA DE INVERSIÓN	
LÍNEA	SUBLÍNEA
04 SALUD PÚBLICA	03 DROGODEPENDENCIAS

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
23.100				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	FINANCIACIÓN	ECONÓMICO INGRESOS:	IMPORTE:	
	<input checked="" type="checkbox"/>	AFECTADA		

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.02 ADICCIONES  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000098 EQUIPAMIENTO PARA ADICCIONES DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	03	DROGODEPENDENCIAS

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
5.000				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS	
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.	

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000009 MAQUINARIA PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
623.00	MAQUINARIA	136.506

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA	
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
136.506				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
 SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
 PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
 RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000095 EQUIPAMIENTO PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.99	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	18.226

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04	SALUD PÚBLICA
SUBLÍNEA	00	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
18.226				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000106 APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
641.00	APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.366

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA	
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
9.366				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 508 MADRID SALUD  
SECCIÓN: 120 VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURID. Y EMERG  
PROGRAMA: 311.03 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD  
RESPONSABLE GERENTE MADRID SALUD  
PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000117 PROPIEDAD INTELECTUAL PARA PREVENCION Y PROMOCION SALUD DE MADRID SALUD

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
640.01	PROPIEDAD INTELECTUAL	7.308

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	04 SALUD PÚBLICA	
SUBLÍNEA	00 PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AT. SANITARIA	

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
998	VARIOS DISTRITOS	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
7.308				

TIPO DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA
				IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 7. AGENCIA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 7.1. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

## ESTADO DE INGRESOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A R P Í T C U L O	A R O T Í C E U L O	C S U B C C P T O	DENOMINACIÓN	IMPORTE		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			24.281.976
4	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		24.281.976	
4	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		24.281.976	
4	0	0	00 DE LA ADM. GRAL. DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID	24.281.976		
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7.992
7	0		DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL		7.992	
7	0	0	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID		7.992	
7	0	0	00 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL AYUNTAMIENTO MADRID	7.992		
				TOTAL CENTRO		24.289.968

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 7.2. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID





PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**509. AGENCIA DE ACTIVIDADES**

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**RESUMEN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULOS**

**CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES**

DATOS EN EUROS

SECCIÓN PROGRAMA	DENOMINACIÓN	CAPITULOS								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
150	URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD									
151.09	GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES	23.975.145	306.831				7.992			24.289.968
	SECCIÓN 150	23.975.145	306.831				7.992			24.289.968
	CENTRO 509	23.975.145	306.831				7.992			24.289.968

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID	
FICHA DE PROGRAMAS	
<b>CENTRO:</b>	<b>509 AGENCIA DE ACTIVIDADES</b>
<b>SECCIÓN:</b>	<b>150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD</b>
G. PROGR.:	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES</b>
RESPONSABLE PROGRAMA:	GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA / CAPÍTULO			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	% S/ TOTAL
1	GASTOS DE PERSONAL	23.975.145	98,70
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	306.831	1,26
3	GASTOS FINANCIEROS		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
OPERACIONES CORRIENTES		24.281.976	99,97
6	INVERSIONES REALES	7.992	0,03
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
OPERACIONES DE CAPITAL		7.992	0,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS		24.289.968	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
9	PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS			
TOTAL PROGRAMA		24.289.968	100,00

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
FICHA DE PROGRAMAS

**CENTRO:** 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES  
**SECCIÓN:** 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

G. PROGR.: URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA  
**PROGRAMA:** 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES  
RESPONSABLE PROGRAMA: GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 01. GARANTIZAR LA CORRECTA APERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	9.200
INSPECCIÓN DE DECLARACIONES RESPONSABLES	NÚMERO	2.200
SOLICITUD DE LICENCIAS	NÚMERO	2.100
RESOLUCIÓN DE LICENCIAS	NÚMERO	2.200
CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES	NÚMERO	6.000
CONSULTAS DE ACTIVIDAD	NÚMERO	900
AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN HORARIOS CARÁCTER EXCEPCIONAL	NÚMERO	6

## ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
- B) REALIZACIÓN DE LAS COMPROBACIONES QUE PROCEDAN PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, EMITIENDO, EN SU CASO, RESOLUCIONES DE FUNCIONAMIENTO TANTO PARA LAS LICENCIAS COMO DECLARACIONES RESPONSABLES.
- C) COMPROBACIÓN DE LOS CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LAS ACTIVIDADES PREVIA COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- D) COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES PRESENTADAS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES CON CARÁCTER PREVIO A LA INSPECCIÓN.
- E) COMPROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES MEDIANTE LA INSPECCIÓN A LOS LOCALES O EDIFICIOS OBJETO DE LAS MISMAS.
- F) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN/REDUCCIÓN DE HORARIO DE CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE NO SUPONGA MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA.
- G) TRAMITACIÓN, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTAS URBANÍSTICAS.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 02. GARANTIZAR QUE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTAN A DERECHO MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA, APPLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPEDIENTES SANCIONADORES INICIADOS	NÚMERO	1.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS	NÚMERO	900
EXPTES RESTABLECIMIENTO LEGALIDAD URBANÍSTICA INICIADOS	NÚMERO	3.500
Nº RESOLUCIONES ADOPTADAS RESTABLECIM. LEGALIDAD URBANÍSTICA	NÚMERO	1.800
INSPECCIONES URBANÍSTICAS	NÚMERO	2.000
EXPTES PARA EJEC. FORZOSAS ACTOS RESTABLECIM. LEGAL. INICIADOS	NÚMERO	900
MULTAS COERCITIVAS IMPUESTAS	NÚMERO	200
PRECINTOS DE OBRAS Y ACTIVIDADES ORDENADOS	NÚMERO	60

## ACTIVIDADES

- A) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LAS ACTIVIDADES/OBRAS Y EMISIÓN DEL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.
- B) ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- C) FORMULACIÓN DE REPAROS DE LEGALIDAD PARA SU CUMPLIMENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LA LICENCIA.
- D) ORDEN DE LEGALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES SIN LICENCIA O SIN AJUSTARSE A SUS PRESCRIPCIONES.
- E) ORDEN DE DEMOLICIÓN/RECONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y CESE DEFINITIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO HAYAN SIDO LEGALIZADAS.
- F) TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES COMPETENCIA DE LA AGENCIA (LEY DEL SUELO Y LEPAR) RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.
- G) ARTICULACIÓN DE UN SISTEMA QUE PERMITA EL SEGUIMIENTO DE LOS LOCALES CONFLICTIVOS BASADOS EN CRITERIOS OBJETIVOS, SANCIÓN POR LAS INFRACCIONES COMETIDAS Y CESE DE LAS ACTIVIDADES ILEGALES.
- H) REDUCCIÓN DE LOS PLAZOS DE TRAMITACIÓN PREVISTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y POTESTAD SANCIONADORA.

## 03. PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y ESPECIALIZADA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PERSONAS ATENDIDAS EN MATERIA URBANÍSTICA Y SANCIONADORA	NÚMERO	20.000
ANOTACIONES EN EL REGISTRO	NÚMERO	60.000
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES PLANTEADAS	NÚMERO	600
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES CONTESTADAS	NÚMERO	600
ACTUALIZACIONES ANUALES DE LA WEB	PORCENTAJE	100
SOLICITUDES ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA	NÚMERO	150

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES Y SOBRE IMPRESOS, NORMATIVA, ÓRGANOS COMPETENTES.</p> <p>B) MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL TITULAR DE LA ACTIVIDAD Y A LA PERSONA INTERESADA EN UN PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA O SANCIONADOR EN LA SEDE DE LA AGENCIA.</p> <p>C) INFORMACIÓN URBANÍSTICA SOBRE VIABILIDAD DE USOS E IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES.</p> <p>D) INFORME A LA PERSONA INTERESADA O SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE EL ESTADO DEL EXPEDIENTE GESTIONADO EN LA AGENCIA.</p> <p>E) INFORME A PROFESIONALES Y ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).</p> <p>F) VISTA DE LOS EXPEDIENTES GESTIONADOS EN LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.</p> <p>G) RECEPCIÓN Y CONTESTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.</p> <p>H) REGISTRO DE SOLICITUDES, ESCRITOS Y COMUNICACIONES.</p> <p>I) MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA WEB MUNICIPAL, CREACIÓN DE UN ESPACIO EN LA WEB MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA HACER VISIBLE LA ACTIVIDAD DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.</p> <p>J) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A LA AGENCIA DE ACTIVIDADES POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA SOBRE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p>

04. PROPORCIONAR ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MANTENER LAS ADECUADAS RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO. TRAMITAR LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE Y GESTIONAR EL SISTEMA DE COLABORACIÓN PÚBLICO- PRIVADA CON LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
RELACIONES CON LA JUNTA DE GOBIERNO Y EL PLENO	NÚMERO	2
REVISAR Y ACTUALIZAR INSTRUCCIONES, PROTOCOLOS Y NORMATIVA	PORCENTAJE	100
RECURSOS ADMITIVOS SERV. JURÍDICO RESUELtos RESPECTO EN TRAMITACIÓN	NÚMERO	850
RECURSOS ADMITIVOS MATERIA REESTABLEC. LEGALIDAD URBANÍSTICA	NÚMERO	300
COLABORACIÓN CON ASESORÍA JURÍDICA EN TRAMITAR RECURSOS C-A INTERPUESTOS	NÚMERO	720
RELACIONES CON JUZGADOS (INSTRUCCIÓN, 1 <sup>a</sup> INSTANCIA, SOCIAL, AUDIENCIA PROVINCIAL, DEF DEL PUEBLO...)	NÚMERO	135
INFORMES PRECEPTIVOS SOLICITADOS POR ENTIDADES COLABORADORAS	NÚMERO	1.000

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

ACTIVIDADES
<p>A) ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y DEL PLENO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.</p> <p>B) MODIFICACIÓN NORMATIVA, REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO ASÍ COMO CRITERIOS INTERPRETATIVOS DEL GERENTE, ESTUDIO, ANÁLISIS, PROPUESTA Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES.</p> <p>C) GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE.</p> <p>D) GESTIÓN DE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS INTERPUESTOS CONTRA RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANOS INTEGRADOS EN LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES (GERENTE), TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE MADRID, JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, RELACIÓN CON LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN, JUZGADOS PRIMERA INSTANCIA, JUZGADOS DE LO SOCIAL, AUDIENCIA PROVINCIAL, DEFENSOR DEL PUEBLO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO, FISCALÍA PROVINCIAL DE MADRID, FISCAL DE MEDIO AMBIENTE, MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE POLICIA, ETC. Y RELACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO-JURÍDICO CON LA ASESORÍA JURÍDICA.</p> <p>E) TRAMITACIÓN DE LOS INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECU) EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES DE VERIFICACIÓN Y CONTROL.</p> <p>F) GESTIÓN DE AUTORIZACIONES, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).</p> <p>G) GESTIÓN DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS) DANDO CUENTA DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE ENTIDADES PRIVADAS DE COLABORACIÓN URBANÍSTICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.</p> <p>H) COMUNICACIÓN A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS) DE LAS INSTRUCCIONES E INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y APOYO TÉCNICO.</p> <p>I) INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS) A TRAVÉS DEL BUZÓN DEL SERVICIO.</p> <p>J) TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).</p> <p>K) INCOAR Y RESOLVER EXPEDIENTES SANCIONADORES A LAS ENTIDADES COLABORADORAS URBANÍSTICAS (ECUS).</p> <p>L) ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANUAL ENAC/AYUNTAMIENTO.</p> <p>M) ASISTENCIA A AUDITORÍAS Y COMISIONES DE ACREDITACIÓN ENAC.</p> <p>N) RESOLUCIÓN RECLAMACIONES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.</p>

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## 05. PROMOVER LA EFICAZ GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES: MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS	NÚMERO	10
SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR (AGENTES NOTIFICADORES, CONDUCTORES...)	NÚMERO	3.000
PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE PERSONAL (VACACIONES, PERMISOS, FICHAJES...)	NÚMERO	15.000
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	NÚMERO	260
RETRIBUCIONES (ACTOS ADMINISTRATIVOS CON REPERCUSIÓN EN LA NOMINA)	NÚMERO	1.700
SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN)	NÚMERO	450
EQUIPOS DE MEJORA	NÚMERO	5
ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN INTERNO	NÚMERO	1
SOLICITUDES DE TELETRABAJO	NÚMERO	75

## ACTIVIDADES

- A) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
- B) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE ALMACÉN DE EXISTENCIAS DE RECURSOS MATERIALES DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.
- C) REALIZACIÓN DE TAREAS RELACIONADAS CON LAS ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO, SEGURIDAD E INVENTARIO.
- D) REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES (SERVICIOS DE CONDUCTORES, POSI Y AGENTES NOTIFICADORES).
- E) REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL PERSONAL DEL ORGANISMO (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, PREMIOS, CONTROL HORARIO, PERMISOS RETRIBUIDOS, VACACIONES).
- F) TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO, PLANTILLA PRESUPUESTARIA Y PROVISIÓN DE PUESTOS.
- G) GESTIÓN DE RETRIBUCIONES, TRAMITACIÓN DE NÓMINAS, AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL E IRPF DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO.
- H) GESTIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL (ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES EN AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN).
- I) PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRABAJO DE TEMAS RELACIONADOS CON INFORMACIÓN EN LA WEB, SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y CARTA DE SERVICIOS.
- J) ELABORACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN INTERNO CON REFERENCIA A FORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y BUENAS PRÁCTICAS.
- K) GESTIÓN DEL SISTEMA DE TELETRABAJO EN LA AGENCIA DE ACTIVIDADES.

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

**06. MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA OPTIMIZANDO LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS RELATIVOS A LA COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE ACTIVIDADES Y LA TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
TRAMITACIÓN DE LAS APORTACIONES AL ORGANISMO	NÚMERO	17
TRAMITACIÓN DE FACTURAS	NÚMERO	50
TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NÚMERO	10
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE INGRESOS TRAMITADOS	NÚMERO	350
EXPEDIENTES DE DEVOLUCIONES DE AVALES TRAMITADOS	NÚMERO	950
EXPEDIENTES DE COSTAS JUDICIALES TRAMITADOS	NÚMERO	40
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO DE NÓMINAS	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO	12
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO CUOTAS SINDICALES	NÚMERO	48
TRAMITACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PAGO IRPF	NÚMERO	12

## ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS, DISEÑANDO UN PLAN DE DISPOSICIÓN DE FONDOS DE LA TESORERÍA DEL ORGANISMO.
- B) GESTIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RELACIONES DE ORDENACIÓN DE PAGO.
- C) GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE GASTO RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.
- D) TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS, DEVOLUCIÓN DE AVALES POR GESTIÓN DE RESIDUOS Y DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE GESTIÓN.
- E) GESTIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN DE LA CUENTA DEL ORGANISMO AUTONOMO Y GESTIONAR LOS COBROS Y PAGOS DERIVADOS DE LOS INGRESOS Y GASTOS.
- F) GESTINAR INVERSIONES DE CAPÍTULO 6 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARIABLES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO.
- G) GESTIONAR PRESUPUESTARIAMENTE LOS EXPEDIENTES DE COSTAS JUDICIALES.
- H) CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE ARCHIVO REMOTO DE LA AGENCIA ASÍ COMO GESTIONAR LAS PETICIONES DERIVADAS DEL MISMO.

**07. GARANTIZAR QUE EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SE AJUSTA A DERECHO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA EMISIÓN DEL POSTERIOR INFORME EN CAMPAÑAS ESPECÍFICAS DE INSPECCIÓN.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS	NÚMERO	5
INSPECCIONES DERIVADAS DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN	NÚMERO	300
INSPECCIONES REALIZADAS POR LOS TÉCNICOS DE EJECUCIONES FORZOSAS	NÚMERO	300

## 2. OBJETIVOS/INDICADORES/ACTIVIDADES

## ACTIVIDADES

- A) ANÁLISIS, PROPUESTA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE INSPECCIÓN.
- B) PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES ATENDIENDO A LA MEJOR OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.
- C) ANÁLISIS DE CADA EXPEDIENTE Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES.
- D) REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS O LOCALES EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES, EVALUANDO ÉSTAS, ASÍ COMO LAS OBRAS QUE, EN SU CASO, SE REALICEN.
- E) EMISIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LAS INSPECCIONES.

**08. CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMATIVA, ASÍ COMO LA NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN
EXPTES. ELEVADOS A LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL	NÚMERO	1.300
SESIONES DE CONSEJO RECTOR	NÚMERO	3
COMISIÓN TÉCNICA LICENCIAS	NÚMERO	1
NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN MODELOS ADAPTADOS A GESTIÓN DEL ORGANISMO	PORCENTAJE	100

## ACTIVIDADES

- A) GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE PATRIMONIO HISTÓRICO MUNICIPAL Y LOCAL.
- B) REUNIONES, CONVOCATORIAS Y PARTICIPACIÓN EN LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO RECTOR.
- C) CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE LICENCIAS.
- D) NORMALIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MODELOS ADAPTADOS A LA GESTIÓN DEL ORGANISMO.

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES  
**SECCIÓN:** 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD  
**G.PROGR.:** URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA  
**PROGRAMA:** 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C U L O	C S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	0		GASTOS DE PERSONAL			23.975.145
1	0	1	ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO			109.663
1	0	1	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNER. PERSONAL DIRECTI.	109.663		
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS	109.663		
1	2	0	PERSONAL FUNCIONARIO			17.429.971
1	2	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS	6.159.751		
1	2	0	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.441.260		
1	2	0	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.505.603		
1	2	0	SUELDOS DEL GRUPO C1	885.699		
1	2	0	SUELDOS DEL GRUPO C2	703.022		
1	2	0	SUELDOS DEL GRUPO E	56.502		
1	2	0	TRIENIOS	567.665		
1	2	1	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		11.270.220	
1	2	1	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.205.030		
1	2	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.764.721		
1	2	1	OTROS COMPLEMENTOS	300.469		
1	3		PERSONAL LABORAL			100.947
1	3	0	LABORAL FIJO	100.947		
1	3	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.252		
1	3	0	OTRAS REMUNERACIONES	1.695		
1	4		OTRO PERSONAL			888.451
1	4	3	OTRO PERSONAL	888.451		
1	4	3	AJUSTES TÉCNICOS	868.451		
1	4	3	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000		
1	5		INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			556.727
1	5	0	PRODUCTIVIDAD	555.701		
1	5	0	PRODUCTIVIDAD	555.701		
1	5	1	GRATIFICACIONES	1.026		
1	5	1	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026		
1	6		CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES A CARGO EMPLEADOR			4.889.386
1	6	0	CUOTAS SOCIALES	4.344.185		
1	6	0	SEGURIDAD SOCIAL	4.344.185		
1	6	1	PRESTACIONES SOCIALES	13.336		
1	6	1	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132		
1	6	1	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204		
1	6	2	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	531.865		

**PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**FICHA DE PROGRAMAS**

**CENTRO:** 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES  
**SECCIÓN:** 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD  
**G.PROGR.:** URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA  
**PROGRAMA:** 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES  
**RESPONSABLE PROGRAMA:** GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

DATOS EN EUROS

C A R P Í T U L O	A R O T Í C E U P L O	C S U B C C P T O O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
				SUBCONCEPTO	CONCEPTO	CAPÍTULO
						ARTÍCULO
1	6	2	02	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456	
1	6	2	03	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000	
1	6	2	04	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542	
1	6	2	08	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	131.867	
2	0			<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>306.831</b>
2	0	4		<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁRONES</b>		<b>51.090</b>
2	0	4	00	ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE	51.090	
2	2	0		<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		<b>255.741</b>
2	2	0	00	MATERIAL DE OFICINA	6.000	6.000
2	2	1		SUMINISTROS		7.000
2	2	1	04	VESTUARIO	2.000	
2	2	1	07	IMPRESOS Y FORMULARIOS	5.000	
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		100.000
2	2	6	04	GASTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	100.000	
2	2	7		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.		142.741
2	2	7	04	CUSTODIA, DEPÓSITOS Y ALMACENAJE	19.931	
2	2	7	99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMP. Y PROF.	122.810	
6	2			<b>INVERSIONES REALES</b>		<b>7.992</b>
6	2			INVERS. NUEVA ASOC. AL FUNCIONAM. OPERATIVO SERV.		7.992
6	2	5		MOBILIARIO		
6	2	5	00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	7.992	
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>24.289.968</b>	

# 2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 7.3. AGENCIA DE ACTIVIDADES. ANEXO DE INVERSIONES

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO DE INVERSIONES

CENTRO:	509	AGENCIA DE ACTIVIDADES
SECCIÓN:	150	URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

DATOS EN EUROS

PROYECTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2026/000051	EQUIPAMIENTO PARA AGENCIA DE ACTIVIDADES	7.992
151.09/625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	7.992
TOTAL PROGRAMA 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES		7.992
TOTAL SECCIÓN 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		7.992
TOTAL CENTRO 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES		7.992

PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID

FICHA TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES  
 SECCIÓN: 150 URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD  
 PROGRAMA: 151.09 GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES  
 RESPONSABLE GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES  
 PROYECTO DE INVERSIÓN: 2026/000051 EQUIPAMIENTO PARA AGENCIA DE ACTIVIDADES

SUBCONCEPTOS		DATOS EN EUROS
		IMPORTE
625.00	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	7.992

LÍNEA DE INVERSIÓN		
LÍNEA	00	INVERSIONES DE CARÁCTER GENERAL
SUBLÍNEA	01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES

TERRITORIALIZACIÓN 2026		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
999	NO DISTRITALIZABLE	100,00

FECHAS DE EJECUCIÓN			
INICIO	01/01/2026	FINALIZACIÓN	31/12/2026

ANUALIDADES PREVISTAS				
AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	Resto anualidades
7.992				

TIPO DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS GENERALES	<input checked="" type="checkbox"/>	FINANCIACIÓN	<input type="checkbox"/>	ECONÓMICO INGRESOS: AFECTADA	IMPORTE:

VINCULACIÓN JURÍDICA DE LOS CRÉDITOS				
El nivel de vinculación jurídica de los créditos del Capítulo 6 es el definido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.				

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

## 8. ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANEXOS DE PERSONAL

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---



2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## **8.1. ANEXO DE PERSONAL INFORMÁTICA**

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>102</b>	<b>INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>501</b>	<b>INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
<b>PROGRAMA:</b>	<b>49101</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	123.681
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1.019.160
	Grupo A1	29	2.700.926
	Grupo A1	28	2.939.982
	Grupo A1	23	848.788
	Grupo A1	22	407.846
	Grupo A1A2	26	8.161.230
	Grupo A1A2	24	1.037.246
	Grupo A2	24	299.524
	Grupo A2	20	1.256.875
	Grupo A2C1	22	1.283.251
	Grupo C1	22	972.884
	Grupo C1	20	777.562
	Grupo C1	18	1.228.059
	Grupo C1	16	72.666
	Grupo C1C2	18	321.018
	Grupo C2	18	120.917
	Grupo C2	16	525.744
	Grupo E	13	292.443
PERSONAL LABORAL		179	9.077.199
<b>TOTAL</b>		<b>546</b>	<b>33.467.001</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>102</b>	<b>INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>501</b>	<b>INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>
G.PROGR:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
<b>PROGRAMA:</b>	<b>49101</b>	<b>SERVICIOS INFORMÁTICOS Y COMUNICACIONES</b>
RESPONSABLE:		GERENTE INFORMÁTICA AYTO. MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.592.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.875.977
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.121.024
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	261.839
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	839.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.849.981
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.492.618
12103	OTROS COMPLEMENTOS	295.274
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.090.547
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.720
13002	OTRAS REMUNERACIONES	735.150
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	576.155
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.361
13102	OTRAS REMUNERACIONES	81.411
14303	AJUSTES TÉCNICOS	790.707
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.414.751
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.256
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.655.787
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.009
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	290.108
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>40.950.563</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	102	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
CENTRO:	501	INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.592.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.875.977
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.121.024
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	261.839
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	839.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.849.981
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.492.618
12103	OTROS COMPLEMENTOS	295.274
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.090.547
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.720
13002	OTRAS REMUNERACIONES	735.150
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	576.155
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.361
13102	OTRAS REMUNERACIONES	81.411
14303	AJUSTES TÉCNICOS	790.707
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.414.751
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.256
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.655.787
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.009
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	290.108
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>40.950.563</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 501 INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.592.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	1.875.977
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.121.024
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	261.839
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	839.565
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.849.981
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	9.492.618
12103	OTROS COMPLEMENTOS	295.274
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.090.547
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	10.720
13002	OTRAS REMUNERACIONES	735.150
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	576.155
13101	HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LAB. TEMPORAL	5.361
13102	OTRAS REMUNERACIONES	81.411
14303	AJUSTES TÉCNICOS	790.707
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	10.000
15000	PRODUCTIVIDAD	2.414.751
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.256
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.655.787
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	129.009
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	14.680
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	319.770
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	300.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	290.108
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>40.950.563</b>

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

**8.2. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA PARA EL EMPLEO  
DE MADRID**

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>140</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>503</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>24100</b>	<b>DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	123.681
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	509.580
	Grupo A1	29	1.180.690
	Grupo A1	28	839.812
	Grupo A1	26	76.451
	Grupo A1	24	73.926
	Grupo A1A2	26	1.617.711
	Grupo A1A2	24	968.381
	Grupo A2	24	177.974
	Grupo A2	20	5.989.110
	Grupo A2C1	22	711.415
	Grupo C1	22	655.013
	Grupo C1	18	46.572
	Grupo C1	16	606.798
	Grupo C1C2	18	290.549
	Grupo C1C2	16	37.759
	Grupo C2	16	595.321
	Grupo C2	14	842.344
	Grupo E	13	287.016
PERSONAL LABORAL		81	4.037.332
<b>TOTAL</b>		<b>370</b>	<b>19.667.435</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>140</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>503</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>24100</b>	<b>DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. AG. EMPLEO DE MADRID</b>
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	648.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.498.328
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	538.806
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	516.453
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	893.155
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.440.563
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.418.734
12103	OTROS COMPLEMENTOS	237.330
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.919.034
13002	OTRAS REMUNERACIONES	262.328
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	81.300
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.521
14303	AJUSTES TÉCNICOS	107.161
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	429.019
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.377.336
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.807
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	410.040
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>22.557.931</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>140</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>503</b>	<b>AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID</b>
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>24102</b>	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO</b>
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	7.586.434
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.535.401
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>10.122.835</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
G.PROGR:	241	FOMENTO DEL EMPLEO
PROGRAMA:	24103	POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO MUNICIPALES
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	1.055.153
16000	SEGURIDAD SOCIAL	153.450
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.209.603</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
CENTRO:	503	AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	648.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.498.328
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	538.806
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	516.453
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	893.155
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.440.563
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.418.734
12103	OTROS COMPLEMENTOS	237.330
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.919.034
13002	OTRAS REMUNERACIONES	262.328
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.722.887
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.521
14303	AJUSTES TÉCNICOS	107.161
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	429.019
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.066.187
16009	OTRAS CUOTAS	3.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.807
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	410.040
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>33.890.369</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 503 AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	104.120
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	648.000
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	2.498.328
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	538.806
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	516.453
12005	SUELdos DEL GRUPO E	84.753
12006	TRIENIOS	893.155
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.440.563
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.418.734
12103	OTROS COMPLEMENTOS	237.330
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.919.034
13002	OTRAS REMUNERACIONES	262.328
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	8.722.887
13102	OTRAS REMUNERACIONES	7.521
14303	AJUSTES TÉCNICOS	107.161
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	141.643
15000	PRODUCTIVIDAD	429.019
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.066.187
16009	OTRAS CUOTAS	3.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	4.807
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	3.500
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	15.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	200.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	200.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	410.040
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>33.890.369</b>

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



---

**8.3. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA TRIBUTARIA  
MADRID**

---

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

---



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>140</b>	<b>AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>506</b>	<b>AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>
G.PROGR:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>93200</b>	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	123.681
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	815.328
	Grupo A1	29	3.404.124
	Grupo A1	28	6.388.654
	Grupo A1A2	26	9.156.522
	Grupo A2	20	99.776
	Grupo A2C1	22	8.278.433
	Grupo C1	22	3.197.355
	Grupo C1	21	41.022
	Grupo C1	20	42.845
	Grupo C1	18	159.303
	Grupo C1	16	643.496
	Grupo C1C2	18	2.429.370
	Grupo C1C2	17	4.848.231
	Grupo C1C2	16	5.780.835
	Grupo C2	18	113.373
	Grupo C2	17	213.319
	Grupo C2	16	902.618
	Grupo C2	15	70.110
	Grupo C2	14	697.836
	Grupo E	13	678.186
PERSONAL LABORAL		70	2.982.877
<b>TOTAL</b>		<b>949</b>	<b>51.067.294</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>140</b>	<b>AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>506</b>	<b>AGENCIA TRIBUTARIA MADRID</b>
G.PROGR:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
<b>PROGRAMA:</b>	<b>93200</b>	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>
RESPONSABLE:		DIRECTOR/A AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	111.048
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.448.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.172.818
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.101.737
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.898.754
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	188.340
12006	TRIENIOS	2.525.603
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.932.469
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.024.279
12103	OTROS COMPLEMENTOS	880.831
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.238.236
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.026
13002	OTRAS REMUNERACIONES	364.535
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	173.108
13102	OTRAS REMUNERACIONES	24.717
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.241.544
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.575.458
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	10.841.094
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.412
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	615.060
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>64.477.095</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	140	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID
CENTRO:	506	AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	111.048
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.448.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.172.818
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.101.737
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.898.754
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	188.340
12006	TRIENIOS	2.525.603
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.932.469
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.024.279
12103	OTROS COMPLEMENTOS	880.831
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.238.236
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.026
13002	OTRAS REMUNERACIONES	364.535
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	173.108
13102	OTRAS REMUNERACIONES	24.717
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.241.544
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.575.458
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	10.841.094
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.412
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	615.060
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>64.477.095</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 506 AGENCIA TRIBUTARIA MADRID

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	111.048
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	2.448.000
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.172.818
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	5.101.737
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.898.754
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	188.340
12006	TRIENIOS	2.525.603
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	7.932.469
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	18.024.279
12103	OTROS COMPLEMENTOS	880.831
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	2.238.236
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.026
13002	OTRAS REMUNERACIONES	364.535
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	173.108
13102	OTRAS REMUNERACIONES	24.717
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.000
14303	AJUSTES TÉCNICOS	1.241.544
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.000
15000	PRODUCTIVIDAD	5.575.458
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	10.841.094
16009	OTRAS CUOTAS	1.000
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	10.412
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.000
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	120.000
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	400.000
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	570.000
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	615.060
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.000
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>64.477.095</b>

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



#### **8.4. ANEXO DE PERSONAL MADRID SALUD**

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31100</b>	<b>DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	123.591
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	307.698
	Grupo A1	29	95.203
	Grupo A1	28	592.996
	Grupo A1	26	709.508
	Grupo A1	24	221.797
	Grupo A1	23	250.593
	Grupo A1	22	302.403
	Grupo A1A2	26	1.508.112
	Grupo A1A2	24	600.216
	Grupo A1A2	23	70.591
	Grupo A2	24	59.338
	Grupo A2C1	22	2.041.468
	Grupo C1	22	149.708
	Grupo C1	20	132.336
	Grupo C1	18	78.648
	Grupo C1C2	18	1.017.977
	Grupo C1C2	16	713.811
	Grupo C2	18	76.186
	Grupo C2	17	35.847
	Grupo C2	16	751.710
	Grupo C2	15	138.196
	Grupo C2	14	200.006
	Grupo E	13	330.899
PERSONAL LABORAL		3	140.483
<b>TOTAL</b>		<b>199</b>	<b>10.649.321</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31101</b>	<b>SALUBRIDAD PÚBLICA</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1
	Grupo A1	29	1
	Grupo A1	28	11
	Grupo A1	26	28
	Grupo A1	24	28
	Grupo A1	23	37
	Grupo A1	22	1
	Grupo A1A2	24	4
	Grupo A1A2	23	5
	Grupo A2	22	3
	Grupo A2C1	22	18
	Grupo C1	20	8
	Grupo C1	18	26
	Grupo C1	16	3
	Grupo C1C2	18	8
	Grupo C1C2	17	2
	Grupo C1C2	16	23
	Grupo C2	18	1
	Grupo C2	17	2
	Grupo C2	16	11
	Grupo C2	15	7
	Grupo C2	14	6
	Grupo E	13	9
PERSONAL LABORAL			1
<b>TOTAL</b>		<b>244</b>	<b>13.689.333</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31102</b>	<b>ADICCIONES</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	1
	Grupo A1	29	1
	Grupo A1	28	2
	Grupo A1	26	9
	Grupo A1	24	34
	Grupo A1	22	27
	Grupo A1A2	26	2
	Grupo A1A2	24	159.178
	Grupo A1A2	23	3
	Grupo A2	22	222.011
	Grupo A2C1	22	66
	Grupo C1	18	11
	Grupo C1C2	18	513.204
	Grupo C1C2	17	16
	Grupo C1C2	16	675.973
	Grupo C2	17	1
	Grupo C2	16	38.155
	Grupo C2	14	5
	Grupo C2	13	175.067
PERSONAL LABORAL		8	35.847
		6	300.250
		6	142.245
		14	457.606
<b>TOTAL</b>		<b>233</b>	<b>13.143.993</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31103</b>	<b>PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE MADRID SALUD

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	2
	Grupo A1	29	4
	Grupo A1	28	12
	Grupo A1	26	6
	Grupo A1	24	187
	Grupo A1	23	9
	Grupo A1	22	27
	Grupo A1A2	26	26
	Grupo A1A2	24	16
	Grupo A1A2	23	22
	Grupo A2	24	15
	Grupo A2	23	2
	Grupo A2	22	137
	Grupo A2	20	22
	Grupo A2C1	22	5
	Grupo C1	20	1
	Grupo C1	18	109
	Grupo C1	16	2
	Grupo C1C2	18	33
	Grupo C1C2	17	2
	Grupo C1C2	16	15
	Grupo C2	17	2
	Grupo C2	16	45
	Grupo C2	15	6
	Grupo C2	14	5
	Grupo E	13	20
PERSONAL LABORAL		5	298.763
<b>TOTAL</b>		<b>737</b>	<b>39.341.128</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	<b>31100</b>	<b>DIREC. Y GESTIÓN ADMTVA. MADRID SALUD</b>
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	113.819
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	720.000
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	486.624
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	762.087
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	677.014
12005	SUELdos DEL GRUPO E	103.587
12006	TRIENIOS	482.424
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.634.550
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.794.836
12103	OTROS COMPLEMENTOS	189.362
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	113.586
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	459
13002	OTRAS REMUNERACIONES	15.834
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	2.145.722
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.234
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	194
15000	PRODUCTIVIDAD	420.113
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	6.729
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.950.844
16009	OTRAS CUOTAS	197
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	87.133
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	38.614
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	36.910
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	188
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>13.876.829</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31101</b>	<b>SALUBRIDAD PÚBLICA</b>
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	1.984.680
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	196.452
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	844.578
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	486.352
12005	SUELdos DEL GRUPO E	66.109
12006	TRIENIOS	522.746
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	2.072.375
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.090.614
12103	OTROS COMPLEMENTOS	216.948
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	15.207
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	481
13002	OTRAS REMUNERACIONES	18.137
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	233
15000	PRODUCTIVIDAD	305.742
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	2.514
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.529.451
16009	OTRAS CUOTAS	237
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	115.807
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	52.011
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	85.431
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	226
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>14.606.331</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>120</b>	<b>MADRID SALUD</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>508</b>	<b>MADRID SALUD</b>
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>31102</b>	<b>ADICIONES</b>
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	1.440.000
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	1.170.966
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	480.214
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	267.018
12005	SUELdos DEL GRUPO E	122.516
12006	TRIENIOS	553.296
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.929.879
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	4.693.708
12103	OTROS COMPLEMENTOS	205.870
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	98.240
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	459
13002	OTRAS REMUNERACIONES	137.168
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.599
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.203
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	218
15000	PRODUCTIVIDAD	171.788
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	5.319
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.527.599
16009	OTRAS CUOTAS	221
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	6.447
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	108.410
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	48.588
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	20.384
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	211
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>14.082.321</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD
G.PROGR:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	31103	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
RESPONSABLE:		GERENTE MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	4.571.881
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	3.587.296
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	1.692.475
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	847.409
12005	SUELdos DEL GRUPO E	183.727
12006	TRIENIOS	1.784.919
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	6.136.821
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	13.904.220
12103	OTROS COMPLEMENTOS	648.260
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	111.618
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	1.436
13002	OTRAS REMUNERACIONES	153.002
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	754
15000	PRODUCTIVIDAD	316.168
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	46.974
16000	SEGURIDAD SOCIAL	7.577.922
16009	OTRAS CUOTAS	766
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	346.126
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	155.453
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	255.333
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	732
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>42.323.292</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	120	MADRID SALUD
CENTRO:	508	MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	113.819
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.716.561
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	5.441.338
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.779.354
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.277.793
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	475.939
12006	TRIENIOS	3.343.385
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	11.773.625
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.483.378
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.260.440
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	338.651
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.835
13002	OTRAS REMUNERACIONES	324.141
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.599
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.203
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	2.145.722
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.234
14399	OTRAS PREVISIÓN DE GASTOS DE PERSONAL	1.399
15000	PRODUCTIVIDAD	1.213.811
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	61.536
16000	SEGURIDAD SOCIAL	14.585.816
16009	OTRAS CUOTAS	1.421
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	6.447
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	398.058
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.357
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>84.888.773</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 508 MADRID SALUD

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	113.819
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	8.716.561
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	5.441.338
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	3.779.354
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	2.277.793
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	475.939
12006	TRIENIOS	3.343.385
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	11.773.625
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.483.378
12103	OTROS COMPLEMENTOS	1.260.440
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	338.651
13001	HORAS EXTRAORDINARIAS	2.835
13002	OTRAS REMUNERACIONES	324.141
13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	34.599
13102	OTRAS REMUNERACIONES	59.203
14302	PREVISIÓN PARA ATRASOS DE PERSONAL	1.406
14303	AJUSTES TÉCNICOS	2.145.722
14304	FONDO SUSTITUCIONES	10.234
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	1.399
15000	PRODUCTIVIDAD	1.213.811
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	61.536
16000	SEGURIDAD SOCIAL	14.585.816
16009	OTRAS CUOTAS	1.421
16104	INDEMNIZAC. POR JUBILACIONES ANTICIPADAS PERS.LAB.	6.447
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	39.318
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.545
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	30.500
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	657.476
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	294.666
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	398.058
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	1.357
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>84.888.773</b>

2026

AYUNTAMIENTO DE MADRID  
PRESUPUESTO GENERAL



## 8.5. ANEXO DE PERSONAL AGENCIA DE ACTIVIDADES

PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID



## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL

<b>SECCIÓN:</b>	<b>150</b>	<b>AGENCIA DE ACTIVIDADES</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>509</b>	<b>AGENCIA DE ACTIVIDADES</b>
G.PROGR:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>15109</b>	<b>GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES</b>
<b>RESPONSABLE:</b>		GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

CATEGORÍAS - GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	PUESTOS TRABAJO NÚMERO	IMPORTE
ÓRGANOS DIRECTIVOS		1	123.681
PERSONAL FUNCIONARIO	Grupo A1	30	305.748
	Grupo A1	29	1.025.440
	Grupo A1	28	1.013.110
	Grupo A1	24	145.468
	Grupo A1	22	1.436.772
	Grupo A1A2	26	3.794.268
	Grupo A1A2	24	3.161.209
	Grupo A1A2	22	811.090
	Grupo A2	24	142.080
	Grupo A2	22	1.229.441
	Grupo A2	20	2.400.839
	Grupo A2C1	22	1.484.130
	Grupo C1	16	36.333
	Grupo C1C2	18	1.269.626
	Grupo C1C2	16	1.269.901
	Grupo C2	16	347.826
	Grupo C2	14	1.010.211
	Grupo E	13	206.426
PERSONAL LABORAL		3	121.813
<b>TOTAL</b>		<b>389</b>	<b>21.335.412</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

<b>SECCIÓN:</b>	<b>150</b>	<b>AGENCIA DE ACTIVIDADES</b>
<b>CENTRO:</b>	<b>509</b>	<b>AGENCIA DE ACTIVIDADES</b>
G.PROGR:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO,GEST., EJEC. Y DISCIPLINA
<b>PROGRAMA:</b>	<b>15109</b>	<b>GESTIÓN DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES</b>
RESPONSABLE:		GERENTE AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	109.663
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.441.260
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.505.603
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	885.699
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	703.022
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	56.502
12006	TRIENIOS	567.665
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.205.030
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.764.721
12103	OTROS COMPLEMENTOS	300.469
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.252
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.695
14303	AJUSTES TÉCNICOS	868.451
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	555.701
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.344.185
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	131.867
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>23.975.145</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

SECCIÓN:	150	AGENCIA DE ACTIVIDADES
CENTRO:	509	AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	109.663
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1	1.441.260
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2	2.505.603
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	885.699
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2	703.022
12005	SUELDOS DEL GRUPO E	56.502
12006	TRIENIOS	567.665
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.205.030
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.764.721
12103	OTROS COMPLEMENTOS	300.469
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.252
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.695
14303	AJUSTES TÉCNICOS	868.451
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	555.701
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.344.185
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	131.867
<b>TOTAL SECCIÓN</b>		<b>23.975.145</b>

## PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2026

## ANEXO DE PERSONAL - RESUMEN POR CÓDIGOS ECONÓMICOS

CENTRO: 509 AGENCIA DE ACTIVIDADES

ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN ECONÓMICO	IMPORTE
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS	109.663
12000	SUELdos DEL GRUPO A1	1.441.260
12001	SUELdos DEL GRUPO A2	2.505.603
12003	SUELdos DEL GRUPO C1	885.699
12004	SUELdos DEL GRUPO C2	703.022
12005	SUELdos DEL GRUPO E	56.502
12006	TRIENIOS	567.665
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	3.205.030
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.764.721
12103	OTROS COMPLEMENTOS	300.469
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS	99.252
13002	OTRAS REMUNERACIONES	1.695
14303	AJUSTES TÉCNICOS	868.451
14399	OTRAS PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL	20.000
15000	PRODUCTIVIDAD	555.701
15100	GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.026
16000	SEGURIDAD SOCIAL	4.344.185
16108	TRANSPORTE PERSONAL JUBILADO	1.132
16109	OTRA ACCIÓN SOCIAL PERSONAL JUBILADO O PENSIONISTA	12.204
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	192.456
16203	ACCIÓN SOCIAL ORG.GOB. Y PERSONAL DIRECTIVO	2.000
16204	ACCIÓN SOCIAL ACUERDO-CONVENIO	205.542
16208	PREMIO RENDIMIENTO Y AÑOS DE SERVICIO	131.867
<b>TOTAL CENTRO</b>		<b>23.975.145</b>